



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

SOLICITUD DE COMPRA BAJO EL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO RÁPIDO—COMUNICADO DE PRENSA; INFORME DEL PERSONAL TÉCNICO; Y DECLARACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO

Septiembre
de 2021

En el contexto de la solicitud de asistencia bajo el Instrumento de Financiamiento Rápido, se han publicado los siguientes documentos, que se incluyen en este paquete:

- Un **Comunicado de Prensa** que incluye una declaración del presidente del Directorio Ejecutivo.
- El **Informe del Personal Técnico** preparado por un equipo de personal técnico del FMI para la consideración del Directorio Ejecutivo el 15 de septiembre de 2021, luego de conversaciones que tuvieron lugar entre el 19 y el 20 de abril de 2021 con funcionarios de Guinea Ecuatorial sobre los desarrollos económicos y las políticas que sustentan la solicitud de compra bajo el Instrumento de Financiamiento Rápido. Con base en la información disponible en el momento de estas conversaciones, el informe del personal se concluyó el 1 de septiembre de 2021.
- Una **Declaración del Director Ejecutivo** de Guinea Ecuatorial.

La política de transparencia del FMI permite la eliminación de información sensible para el mercado y la divulgación prematura de las intenciones de políticas de las autoridades en los informes publicados del personal técnico y otros documentos.

Para solicitar ejemplares de este informe, diríjase a

Fondo Monetario Internacional • Publication Services
PO Box 92780 • Washington, D.C. 20090
Teléfono: (202) 623-7430 • Fax: (202) 623-7201
E-mail: publications@imf.org Web: <http://www.imf.org>
Precio: US\$18.00 por copia impresa

Fondo Monetario Internacional
Washington, D.C.



El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba USD 67,38 millones en apoyo de emergencia a favor de Guinea Ecuatorial para hacer frente a la pandemia de COVID-19 y a las explosiones accidentales

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

- *El Directorio Ejecutivo del FMI aprobó la solicitud de asistencia de emergencia presentada por Guinea Ecuatorial en el marco del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) por un monto de aproximadamente USD 67,38 millones.*
- *La pandemia y las explosiones de Bata han causado grandes daños en la economía de Guinea Ecuatorial, debilitando sustancialmente las perspectivas económicas a corto plazo del país, aumentando las tensiones económicas y financieras, y afectando gravemente los medios de vida de gran parte de la población.*
- *Las autoridades se han comprometido a adoptar medidas adicionales en el marco de los esfuerzos que están llevando a cabo para abordar cuestiones críticas desde el punto de vista macroeconómico relativas a la gobernanza y la corrupción a las que se enfrenta Guinea Ecuatorial.*

Washington, DC – 15 de septiembre de 2021: El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó hoy un desembolso de DEG 47,25 millones (aproximadamente USD 67,38 millones, 30% de la cuota) a favor de Guinea Ecuatorial en el marco del [Instrumento de Financiamiento Rápido](#) (IFR). Este desembolso ayudará a atender urgentes necesidades fiscales y de balanza de pagos derivadas de la pandemia de COVID-19 y de las explosiones de Bata en marzo, y a catalizar recursos externos adicionales, así como a reforzar las reservas regionales de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC).

La pandemia y las explosiones de Bata han causado grandes daños en la economía de Guinea Ecuatorial y han aumentado las necesidades de financiamiento externo de la balanza de pagos por un monto adicional proyectado de USD 625 millones (5% del PIB) en 2021–22 ([en comparación con el programa respaldado por el SAF](#)). Las autoridades han incrementado adecuadamente el gasto en atención sanitaria crítica de primera línea, incluida la compra de una cantidad importante de vacunas, y han establecido un mecanismo de asistencia social para los hogares gravemente afectados por la pandemia y las explosiones de Bata.

Al hacer frente a estas crisis, las autoridades han dado un paso inicial importante para abordar cuestiones críticas desde el punto de vista macroeconómico relativas a la gobernanza y la corrupción con la adopción de una ley anticorrupción, que se ajusta a las buenas prácticas internacionales. Para mejorar la transparencia, han abierto dos cuentas de depósito de garantía en el Banco de los Estados de África Central (BEAC), una para los gastos de la pandemia y la otra para los gastos de emergencia de Bata, y realizarán auditorías de dichos gastos.

El FMI está preparado para brindar asesoramiento de política económica y apoyo adicional a Guinea Ecuatorial en la lucha contra las consecuencias de la pandemia y de las explosiones

de Bata, inclusive a través de la cooperación en curso en el marco del [programa respaldado por el SAF](#).

Al término de las deliberaciones del Directorio Ejecutivo sobre Guinea Ecuatorial, el Sr. Bo Li, Subdirector Gerente y Presidente Interino del Directorio, realizó la siguiente declaración:

“Las explosiones en Bata y la pandemia de COVID-19, todavía en desarrollo, están causando grandes daños humanos y económicos en Guinea Ecuatorial. Las autoridades han tomado medidas para contener y mitigar las consecuencias de estos shocks en los segmentos más vulnerables de la población y limitar el impacto en la actividad económica. Han aumentado los gastos de salud de primera línea y sociales y han proporcionado alivios impositivos limitados y temporarios al sector privado para amortiguar los efectos adversos sobre la actividad económica y el empleo.

Abordar cuestiones críticas desde el punto de vista macroeconómico relativas a la gobernanza y la corrupción es esencial para asegurar un crecimiento inclusivo. Las autoridades tomaron cuatro medidas previas. Aprobaron una ley anticorrupción en consonancia con sus obligaciones internacionales en el contexto de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Encargaron auditorías de los gastos relacionados con la pandemia y con la emergencia de Bata. Abrieron dos cuentas de depósito en garantía en el BEAC para gasto de emergencia y se han comprometido a adherirse a las buenas prácticas en la adquisición y adjudicación de contratos. La continua implementación de estas medidas es esencial para garantizar la eficacia del gasto en las necesidades relacionadas con la pandemia y la reconstrucción.

Para salvaguardar la estabilidad macroeconómica, promover un crecimiento inclusivo y luchar contra la corrupción, las autoridades deben acelerar las reformas en el marco del programa respaldado por el SAF. Celebramos los avances recientes en la aplicación de algunas reformas en materia de gobernanza. Sin embargo, estos esfuerzos deben ser sostenidos y las reformas en el marco del programa respaldado por el SAF deben implementarse en su totalidad.

Es importante que las autoridades cumplan su compromiso de preparar y publicar una lista de activos públicos significativos para privatización, y aprobar reglamentos en consonancia con la ley anticorrupción relacionados con el régimen de declaración de activos para funcionarios públicos y la gobernanza de la comisión anticorrupción lo antes posible. Las medidas para reforzar la estabilidad del sector bancario, como la regularización de los atrasos internos y la recapitalización del principal banco del país, deben implementarse sin demora. Es preciso redoblar los esfuerzos para proteger el gasto social y mejorar la protección social, y continuar las reformas de la administración de ingresos públicos y de fortalecimiento del marco de gestión financiera pública.”

Cuadro 1. Guinea Ecuatorial: Indicadores Económicos y Financieros Seleccionados, 2018–26

	Est.	Est.	Est.	Proyecciones					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
(Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario)									
Producción, precios y dinero									
PIB real	-6.2	-6.0	-4.9	4.1	-5.6	-1.5	-1.0	-2.8	-2.1
Sectores petroleros ¹	-12.4	-9.3	-6.2	5.9	-12.5	-5.2	-5.5	-9.6	-9.0
Sectores no petroleros	2.6	-1.9	-3.4	2.2	2.2	2.1	3.0	2.8	2.9
Deflactor del PIB	9.5	-2.2	-9.3	12.3	0.8	2.2	3.4	4.2	4.7
Sectores petroleros	19.8	-9.3	-27.3	36.7	-8.6	-3.7	-1.4	-1.8	-0.1
Sectores no petroleros	-1.9	2.5	2.8	0.8	3.4	3.4	3.4	3.4	3.3
Precios al consumidor (promedio anual)	1.3	1.2	4.8	0.5	3.1	3.1	3.1	3.1	3.0
Precios al consumidor (fin del período)	2.6	4.1	-0.5	3.2	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Sector monetario y tipo de cambio									
Dinero en sentido amplio	-2.5	-6.3	-7.0	10.0	5.7	5.6	6.5	6.3	6.3
Tipo de cambio efectivo nominal (- = depreciación)	3.3	-1.1	2.7
Tipo de cambio efectivo real (- = depreciación)	2.0	-2.3	7.5
Sector externo									
Exportaciones f.o.b.	11.9	-18.7	-35.2	44.9	-18.8	-7.5	-5.4	-9.3	-6.8
Exportaciones petroleras	12.7	-18.4	-35.4	43.6	-20.1	-8.6	-6.8	-11.3	-9.2
Exportaciones no petroleras	-8.6	-27.9	-29.2	84.4	12.2	12.5	14.4	14.5	15.3
Importaciones f.o.b.	7.3	-15.6	-24.3	24.3	-18.1	-15.1	-1.9	97.2	6.4
Términos de intercambio	14.2	-6.2	-4.3	12.2	-7.9	-4.1	-1.3	-22.8	13.8
Finanzas públicas									
Ingresos	16.8	-14.3	-33.9	35.2	-9.9	-1.0	1.5	-0.7	3.3
Gastos	-1.0	-20.6	-17.7	26.3	-8.6	-6.2	1.0	0.3	1.8
(Porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)									
Inversión y ahorro									
Inversión bruta	12.5	7.7	5.3	11.1	12.0	11.4	11.8	25.6	27.0
Ahorro nacional bruto	7.2	1.7	-1.0	6.9	6.8	7.5	7.8	9.6	9.5
Finanzas públicas									
Ingresos	19.9	18.5	14.2	16.4	15.6	15.3	15.2	14.9	15.0
De los cuales: Ingresos petroleros	16.2	14.7	10.6	12.3	10.5	9.3	8.5	7.6	6.7
Ingresos no petroleros	3.7	3.8	3.6	4.1	5.0	6.0	6.7	7.3	8.2
Gastos	19.4	16.7	16.0	17.2	16.6	15.4	15.2	15.1	15.0
Saldo fiscal global (sobre base de compromisos)	0.5	1.8	-1.7	-0.8	-1.0	-0.1	-0.1	-0.2	0.0
Saldo fiscal ajustado (base caja) ²	1.3	-0.5	-3.2	-11.5	-1.0	-0.1	-0.1	-0.2	0.0
Saldo primario no petrolero ³	-15.1	-12.1	-11.1	-11.5	-9.9	-7.9	-7.1	-6.4	-5.4
Deuda pública ⁴	41.2	43.0	48.9	42.7	45.4	44.4	43.5	42.8	41.4
Variación de los atrasos internos	0.8	-2.3	-1.4	-10.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector externo									
Saldo en cuenta corriente (incluidas las transferencias oficiales; - = déficit)	-5.3	-6.1	-6.3	-4.2	-5.2	-3.8	-4.0	-16.0	-17.4
Deuda externa pública total	12.6	13.9	15.3	16.1	20.6	22.0	23.7	25.7	27.1
Servicio de la deuda/exportaciones (porcentaje)	3.3	6.0	7.4	5.2	7.8	8.6	9.4	11.4	15.2
Servicio de la deuda externa/ingresos públicos (porcentaje)	6.9	11.9	14.5	11.0	14.7	15.1	15.4	17.0	20.6
<i>Partidas informativas</i>									
Reservas externas de la CEMAC									
(miles de millones de USD, final de periodo) ⁵	6.6	7.4	7.8	8.9	10.3	11.5	n.a.	n.a.	n.a.
(en meses de importaciones fuera de la zona)	2.7	3.6	3.1	3.4	3.8	4.1	4.2	4.4	n.a.
Precio del petróleo (USD por barril) ⁶	67.2	60.5	38.8	56.2	52.7	50.6	49.5	48.9	48.9
PIB nominal (miles de millones de francos CFA)	7,275	6,690	5,768	6,744	6,415	6,456	6,606	6,691	6,854
PIB nominal (millones de USD)	13,097	11,417	10,036
PIB no petrolero (miles de millones de francos CFA)	3,855	3,875	3,849	3,964	4,191	4,426	4,714	5,012	5,328
Volumen de petróleo (crudo + condensado, millones de barriles)	57	53	52	48	41	38	35	31	28
Tipo de cambio (promedio; francos CFA/USD)	555.4	585.9	574.8

Fuentes: Datos suministrados por las autoridades de Guinea Ecuatorial; estimaciones y proyecciones del personal del FMI.

¹ Incluye petróleo, GNL, GLP, butano, propano y metanol.

² Incluye una liquidación única de atrasos acumulados a través de la titulización de la deuda en 2021.

³ Excluye ingresos petroleros, e intereses pagados y recibidos.

⁴ La deuda pública incluye atrasos internos, que sumaban 12,4 por ciento del PIB en 2020.

⁵ La asignación de DEG no está incluida en esta cifra.

⁶ El precio local del petróleo crudo es la variedad Brent e incluye in descuento por calidad.



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

SOLICITUD DE ASISTENCIA FINANCIERA EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO RÁPIDO

1 de septiembre
de 2021

RESUMEN EJECUTIVO

Contexto. Guinea Ecuatorial, que ya se había visto azotada por una pandemia de COVID-19 aún en desarrollo, se vio sorprendida el 7 marzo por las grandes explosiones accidentales en el recinto militar de Bata, su ciudad más grande, que acabaron con la vida de más de 100 personas y causaron daños generalizados en los barrios circundantes. Estos sucesos han afectado negativamente a la actividad económica y han debilitado de forma considerable las posiciones fiscal y externa, en comparación con el programa respaldado por el Servicio Ampliado del FMI (SAF) aprobado en diciembre de 2019, lo que ha generado una importante brecha de financiamiento. Con el programa respaldado por el SAF descarrilado de su curso, debido a que las reformas sobre gobernanza han llevado más tiempo de lo inicialmente previsto, no es posible responder de manera eficaz a la crisis humanitaria dentro del marco del SAF. Situar de nuevo el programa en la senda de cumplimiento llevará tiempo, ya que las autoridades están trabajando todavía en medidas estructurales aún pendientes debido a las restricciones de la capacidad durante la pandemia y a la necesidad de creación de consenso. El apoyo facilitado en el marco del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR), junto con las medidas previas adecuadas en materia de gobernanza y salvaguardias, crearía el espacio fiscal necesario para satisfacer las necesidades humanitarias inmediatas y reactivaría el compromiso dentro del programa respaldado por el SAF.

Solicitud de apoyo del IFR. Para hacer frente a la importante brecha de financiamiento provocada por las explosiones de Bata y la pandemia de COVID-19, las autoridades solicitan asistencia financiera en el marco del IFR por el 30% de su cuota (DEG 47,25 millones). Estos recursos se desembolsarán como apoyo presupuestario directo para hacer frente a la necesidad urgente de balanza de pagos. De no abordarse, el déficit de la balanza de pagos resultaría en una inmediata y grave interrupción económica. Las autoridades también buscan apoyo presupuestario adicional de la comunidad internacional y acelerarán la repatriación de los activos financieros disponibles en el exterior. El personal técnico apoya la solicitud de asistencia en el marco del IFR de las autoridades.

Asignación de DEG. Aun después de la aprobación de la asignación de DEG por parte de la Junta de Gobernadores del FMI, persiste la brecha de la balanza de pagos. En agosto de 2021, Guinea Ecuatorial recibió una asignación de DEG equivalente a USD 215 millones. En este momento, las

autoridades todavía no han decidido el uso específico potencial de los recursos de las asignaciones de DEG. Al igual que en otros países de la CEMAC, y en consonancia con los debates que se han concluido recientemente sobre políticas regionales de la CEMAC, el posible uso de los recursos de las asignaciones de DEG se debatirá en el contexto de la primera revisión del acuerdo en virtud del SAF. Estos usos potenciales tendrán que ser consistentes con los objetivos de las políticas regionales, inclusive la reconstitución de reservas nacionales, y, al mismo tiempo, tener en cuenta las posibles necesidades urgentes adicionales relacionadas con la pandemia y las restricciones financieras nacionales.

Conversaciones sobre políticas. La política fiscal acomodaría el aumento de las necesidades de gasto, mientras que las salvaguardias en materia de gobernanza se fortalecerían de forma sustancial. La respuesta fiscal a las explosiones de Bata incluye el gasto de emergencia para las necesidades de las víctimas de estas explosiones, así como apoyo para la rehabilitación y reconstrucción de viviendas e infraestructuras públicas. En cuanto a la pandemia de COVID-19, se han reforzado las medidas de prevención y mitigación, que incluyen recursos para la vacunación, la asistencia social para los más vulnerables y el alivio impositivo limitado y temporal al sector privado. Las autoridades se comprometen a reanudar la consolidación fiscal, cuando la crisis remita, con el fin de cumplir los objetivos del programa respaldado por el SAF. También están comprometidas con la implementación de su agenda en materia de gobernanza y anticorrupción, incluida la aprobación parlamentaria de una ley anticorrupción y su publicación (medida previa). También se están fortaleciendo las salvaguardias fiscales, con la contratación de una firma internacional e independiente para comenzar de forma inmediata la auditoría de los gastos relacionados con la pandemia (medida previa), y también realizar una auditoría de los gastos relacionados con la rehabilitación y respuesta a la emergencia de Bata (medida previa). Por último, las autoridades han abierto dos cuentas de depósito de garantía en el BEAC (medida previa) —una para los gastos del COVID-19 y otra para los gastos de la emergencia de Bata— que se fondearán con la cuenta BEAC FMI existente, donde se realizará el desembolso del IFR, con giros de estas tres cuentas sujetos a las normas del BEAC, que incluyen normas sobre transparencia y lucha contra el lavado de dinero.

Aprobado por

Vitaliy Kramarenko
(Departamento de
África) y **Andrea**
Schaechter
(Departamento de
Estrategia, Políticas y
Evaluación)

Las conversaciones tuvieron lugar mediante videoconferencia, del 19 al 20 de abril de 2021. El equipo del personal técnico estuvo integrado por Mariana Colacelli (Jefa), Ruth C. Akor, Federico Amui, Garth P. Nicholls, Brooks Evans (Departamento de Finanzas Públicas), Jean Portier (Departamento de Mercados Monetarios y de Capital), Christian Henn (Representante Residente) y Cornelio Miko Nzang (Economista en la Oficina del FMI de Malabo). Eustaquiano Ondo Bile (Oficina de los Directores Ejecutivos) participó en las conversaciones. El equipo del FMI se reunió con el Ministro de Hacienda, Economía y Planificación, Valentin Ela Maye, con la Directora Nacional del Banco de los Estados de África Central (BEAC), Genoveva Andeme Obiang, la Secretaria de la Tesorería, Milagrosa Obono Angue, y otros altos funcionarios públicos. Jermaine Ogaja y Felicite Adjahouinou brindaron asistencia en la elaboración de este informe.

ÍNDICE

CONTEXTO	5
IMPACTO DE LOS SHOCKS, PERSPECTIVAS Y RIESGOS	9
CONVERSACIONES SOBRE POLÍTICAS	12
ACCESO Y CAPACIDAD DE REEMBOLSO	18
EVALUACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO	19
CUADROS	
1. Indicadores económicos y financieros seleccionados, 2018–26	21
2a. Balanza de pagos, 2018–26 (miles de millones de francos CFA)	22
2b. Balanza de pagos, 2018–26 (porcentaje del PIB)	23
3a. Resumen de las operaciones financieras del gobierno central, 2018–26 (miles de millones de francos CFA)	24
3b. Resumen de las operaciones financieras del gobierno central, 2018–26 (porcentaje del PIB)	25
4. Panorama monetario, 2018–26 (miles de millones de francos CFA)	26
5. Necesidades de financiamiento fiscal, 2019–22 (miles de millones de francos CFA)	27
6. Necesidades de financiamiento externas, 2019–22 (millones de dólares de EE.UU.)	28
7. Indicadores de la capacidad para pagar al FMI, 2021–33	29
8. Calendario de desembolsos y revisiones en el marco del acuerdo en virtud del SAF, 2019–22	30

ANEXOS

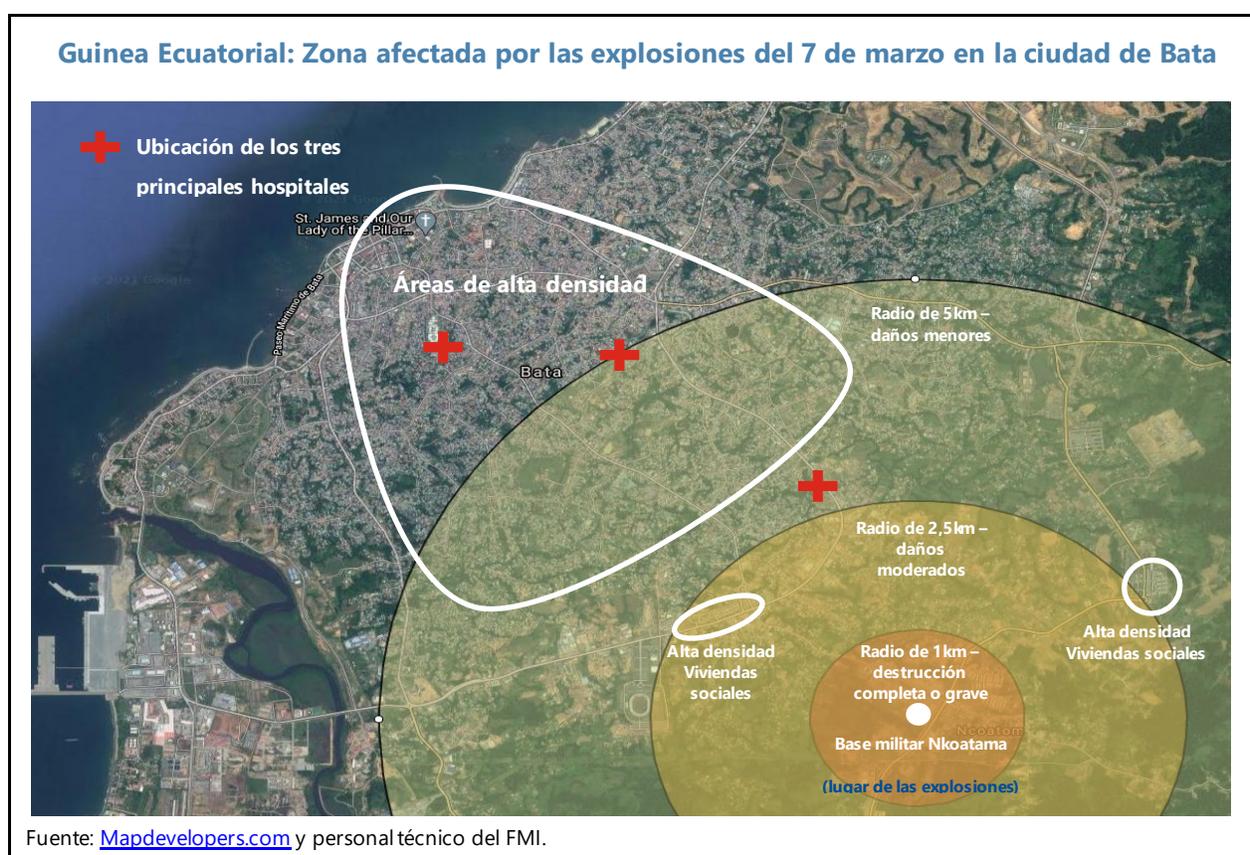
I. Metodología para cuantificar el impacto económico de las explosiones en Bata _____	31
II. Análisis de sostenibilidad de la deuda _____	32

APENDICE

Carta de intención _____	47
--------------------------	----

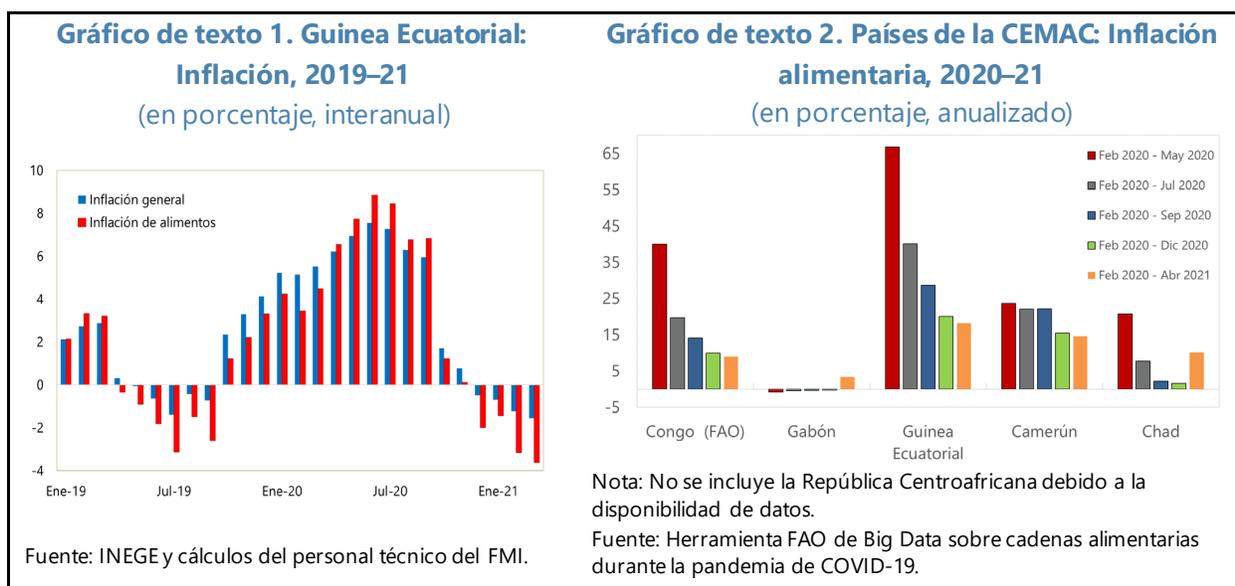
CONTEXTO

1. El 7 de marzo, una serie de explosiones accidentales en un depósito militar de Bata —la ciudad más grande de Guinea Ecuatorial— provocó un incidente con gran número de víctimas. La estimación inicial del personal técnico sobre el impacto económico (que utiliza datos parciales de las autoridades) sugiere que los daños directos y las pérdidas ascienden a aproximadamente el 2,5% del PIB de 2020. Sin embargo, las autoridades señalaron que el impacto económico total sería mucho mayor, aunque consideraron adecuado utilizar las estimaciones del personal técnico hasta haber finalizado su propia evaluación de los daños. El acceso limitado al financiamiento del mercado y la magnitud de los costos de rehabilitación y reconstrucción, en el contexto del empeoramiento de la pandemia de COVID-19, han motivado que las autoridades busquen financiamiento de agencias multilaterales y bilaterales.



2. Antes de las explosiones de Bata, las condiciones macroeconómicas eran ya difíciles debido a la pandemia de COVID-19 —con una segunda ola todavía en desarrollo—, aunque se proyectaba que mejoraran en 2021. Se estima que el PIB real en 2020 se contrajo un 4,9%, en un contexto de restricciones nacionales al movimiento debido a la lucha del gobierno contra la pandemia de COVID-19. Estas medidas afectaron en especial al producto no petrolero, cuya disminución se estima en un 3,4% en 2020. Las restricciones fronterizas también afectaron a las

importaciones de alimentos, lo que contribuyó al aumento del precio de los alimentos; la inflación se situó en el 7,6% (interanual) en junio de 2020, antes de disminuir a finales de 2020, cuando se relajaron algunas restricciones (gráficos de texto 1 y 2). Para 2021, se prevé que el crecimiento repunte a medida que se consigue controlar la segunda ola del COVID-19 con la campaña de vacunación del gobierno, el levantamiento de las restricciones nacionales, el inicio de la reconstrucción de Bata y la aceleración de la producción de hidrocarburos con un nuevo gasoducto de GNL. Se prevé que la inflación se modere en 2021, con el levantamiento de las restricciones y la apreciación del franco CFA. Al mismo tiempo, se prevé que los desequilibrios macroeconómicos sigan siendo importantes debido a que las presiones sobre el gasto aumentan con mayor rapidez que los ingresos disponibles.



3. Pese a la mejora de las condiciones externas, Guinea Ecuatorial se enfrenta ahora a tensiones económicas debido a las consecuencias de las explosiones de Bata y a la segunda ola en desarrollo de la pandemia de COVID-19. Hasta el momento, se ha confirmado el fallecimiento de 107 personas en las explosiones, y que aproximadamente 19.000 personas se vieron afectadas de forma directa. Los daños de la destrucción de la base militar y de los barrios circundantes se estiman en el 2,5% del PIB de 2020. Las autoridades, con el apoyo internacional, están conteniendo la crisis humanitaria más inmediata con relativa rapidez. Sin embargo, los segmentos más vulnerables de la población de Bata, que ya sufrieron el impacto del COVID-19, se han visto gravemente afectados, y el agravamiento de la pobreza ha convertido la seguridad alimentaria en un problema mayor. Deben reconstruirse las viviendas residenciales para que las familias desplazadas puedan volver desde los pueblos, los albergues o las casas de familiares donde se alojan de forma temporal. Más aún, la dificultad para adherirse a las precauciones en materia de COVID-19 debido a la crisis de Bata contribuyó a reforzar la segunda ola. A fecha de 20 de julio, se habían notificado 8.848 casos, y la capacidad del país se encontraba bajo presión al tener que gestionar el doble shock de la pandemia y las explosiones de Bata. Entre las medidas para contener la pandemia se encuentran el aumento del gasto público y la restricción del movimiento de la población, que ha reducido la actividad económica

del sector privado y los ingresos no petroleros. También se ha aumentado el gasto para satisfacer las necesidades de emergencia de la población de Bata, aunque los esfuerzos de rehabilitación total podrían retrasarse debido a la segunda ola de la pandemia de COVID-19 y a la limitada capacidad de implementación, lo que genera incertidumbre a corto plazo, con efectos colaterales para la actividad nacional. Estos acontecimientos podrían amplificar las vulnerabilidades macroeconómicas, de gobernanza y del sector financiero ya existentes.

Cuadro de texto 1. Criterios cuantitativos de desempeño y metas cuantitativas indicativas del SAF
(miles de millones de francos CFA, acumulados para cada año fiscal) ¹

Tipo of Criterio	Fin-Dic 2019				Fin-Mar 2020				Fin-Jun 2020				Fin-Sep 2020				Fin-Dic 2020				
	SAF	Ajustada	Actual	Estado	SAF	Ajustada	Actual	Estado	SAF	Ajustada	Actual	Estado	SAF	Ajustada	Actual	Estado	SAF	Ajustada	Actual	Estado	
A. Criterios cuantitativos de desempeño																					
Piso sobre los ingresos tributarios no petroleros del gobierno central	CD	175	177	cumplido	44	38	no cumplido	111	71	no cumplido	152	103	no cumplido	226	131	no cumplido					
Piso del balance primario no petrolero del gobierno central	CD	-861	-855	-810	cumplido	-150	-128	-169	no cumplido	-367	-318	-319	no cumplido	-554	-446	-445	cumplido	-723	-592	-643	no cumplido
Techo sobre la acumulación de atrasos externos (continuo) ²	CD	0	0	20	no cumplido	0	20	no cumplido	0	40	no cumplido	0	40	no cumplido	0	40	no cumplido	0	40	no cumplido	0
Techo sobre la contratación y la garantía de nueva deuda externa ^{3/4}	CD	0	0	0	cumplido	39	0	cumplido	39	0	cumplido	39	0	cumplido	39	0	cumplido	39	0	cumplido	39
Techo sobre crédito neto de BEAC al gobierno central ⁵	CD	413	409	384	cumplido	410	398	457	no cumplido	362	404	411	no cumplido	298	481	429	cumplido	239	435	488	no cumplido
B. Metas cuantitativas indicativas																					
Techo sobre acumulación neta de atrasos domésticos	MI	0	-156	cumplido	0	-68	cumplido	0	-42	cumplido	0	-66	cumplido	0	-83	cumplido					
Techo sobre el crédito neto de bancos comerciales al gobierno	MI	-58	-52	23	no cumplido	-58	-67	-15	no cumplido	-58	-55	-12	no cumplido	-58	-10	-2	no cumplido	-58	-43	39	no cumplido
Piso sobre el gasto social ⁶	MI	114	128	cumplido	35	40	cumplido	70	68	no cumplido	105	90	no cumplido	140	109	no cumplido					

Fuentes: Autoridades de Guinea Ecuatorial; estimaciones y proyecciones del personal del FMI.

¹ Los criterios cuantitativos de desempeño y las metas cuantitativas indicativas están claramente definidos en el MTE del SAF.

² A mayo de 2021, los atrasos acumulados a septiembre de 2020 habían sido repagados, con atrasos pendientes de 15 mil millones de FCFA correspondientes a un pago no realizado en diciembre de 2020.

³ Techo acumulado, empezando desde el día de aprobación del programa (16 de diciembre de 2019).

⁴ Excluyendo todo apoyo presupuestario identificado en el programa.

⁵ Excluyendo el financiamiento del FMI.

⁶ Tal como se define en el MTE del SAF. Esta definición está tomada del documento

de la Junta sobre gasto social "Una estrategia para la participación del FMI en el

<https://www.imf.org/en/Publications/Policy-Papers/Issues/2019/06/10/A-Strategy-for-IMF-Engagement-on-Social-Spending-46975>.

4. Las autoridades habían empezado a implementar las medidas previstas en el acuerdo respaldado por el SAF aprobado en diciembre de 2019, pero ahora se considera que el programa se ha descarrilado de su curso:

- Antes del comienzo de la pandemia de COVID-19, las autoridades habían cumplido cuatro de los cinco criterios de desempeño (CD) y dos de las tres metas cuantitativas indicativas (MI) de finales de diciembre de 2019 (cuadro de texto 1). En cuanto a los elementos de referencia estructurales (ERE) fijados para finales de diciembre de 2019, uno se había cumplido y dos no, aunque se implementaron con retraso (cuadro de texto 2).
- Desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, con las restricciones asociadas al funcionamiento normal de las operaciones del gobierno y la necesidad de centrarse en una respuesta sólida a la crisis, ha sido más difícil mantener los avances en la implementación del programa. En particular, los datos de finales de marzo de 2020 indican que las autoridades habían cumplido tres de las ocho MI. A finales de junio de 2020, habían cumplido uno de los cinco CD y una de las tres MI, a finales de septiembre cuatro de los ocho MI y a finales de diciembre uno de los cinco CD y una de las tres MI. Los seis ERE fijados para 2020 no se cumplieron, y las autoridades han implementado con retraso uno de los ERE de finales de marzo de 2020. En cuanto a los otros cinco ERE de 2020 que siguen pendientes, aunque no se han cumplido o implementado en su totalidad, se están realizando avances (uno de finales de marzo, tres de finales de junio y uno de finales de septiembre), como se detalla en el cuadro de texto 2.

- Se considera que el programa respaldado por el SAF se ha descarrilado de su curso debido a que la implementación de las reformas sobre gobernanza y otros elementos de referencia estructurales han llevado más tiempo del previsto, a causa de las exigencias de la pandemia de COVID-19 y a la escasa capacidad. Los lentos avances de las reformas han retrasado la primera y la segunda revisión del acuerdo en virtud del SAF, que estaban previstas en junio y diciembre de 2020. No obstante, las autoridades continúan trabajando en la implementación de su ambiciosa agenda de reformas.

Cuadro de texto 2. Elementos de referencia estructurales del SAF para diciembre de 2019 – septiembre de 2020

Elemento de referencia estructural	Fecha medida	Estado	Observaciones
Compartir contratos activos de petróleo y gas con el BEAC	Finales de diciembre de 2019	No cumplido. Implementado con retraso	
Aprobación en el Congreso de la legislación para implementar los impuestos especiales al consumo	Finales de diciembre de 2019	Cumplido	
Aprobación en el Congreso de enmiendas a la Ley de Condonación Fiscal de 2017	Finales de diciembre de 2019	No cumplido. Implementado con retraso	
Regularizar, mediante su intercambio por bonos del gobierno, los atrasos internos validados a través de la auditoría	Finales de marzo de 2020	No cumplido. En progreso	Esto ha demostrado ser muy complejo, incluso debido a la imposibilidad de los asesores contratados para viajar a Guinea Ecuatorial. Las autoridades continúan trabajando en esto en estrecha colaboración con el personal del FMI y se espera que se complete antes de la primera revisión del SAF.
Aprobación del Congreso de una ley anticorrupción en línea con las obligaciones internacionales bajo la CNUCC	Finales de marzo de 2020	No cumplido. Implementado con retraso	En abril de 2021, el Congreso aprobó una ley anticorrupción en línea con el decreto-ley anticorrupción de 2020. El decreto ley de 2020 refleja las buenas prácticas internacionales y se redactó con la asistencia del Departamento Legal del FMI.
Publicación de las auditorías de GEPetrol y Sonagas en la página web del Ministerio de Minas e Hidrocarburos	Finales de junio de 2020	No cumplido. En progreso	Las auditorías de las empresas estatales de petróleo y gas habían progresado bien, pero se retrasaron por la pandemia y problemas con los registros contables de la empresa de gas. Un consultor local contratado por las autoridades está ayudando con el proceso para seguir avanzando.
Crear una página web para el Boletín Oficial del Estado y publicar todas las leyes, órdenes y decretos vigentes en GE desde el año 2000	Finales de junio de 2020	No cumplido. En progreso	Se ha creado un sitio web para el Boletín Oficial y las autoridades han comenzado a cargar los documentos legales relevantes. Están progresando gradualmente. Esta elemento de referencia estructural se había retrasado inicialmente por las restricciones de COVID-19, que impactaron la importación de los recursos tecnológicos necesarios. Pero el proceso de carga de los documentos ahora se está ralentizando debido a las dificultades informáticas y otros problemas para identificar las leyes y las copias impresas en un estado suficientemente bueno para permitir el escaneo para su carga. Mientras tanto, las autoridades han publicado en el sitio web del Ministerio de Hacienda un conjunto completo de leyes y reglamentos que rigen la actividad económica. https://minhacienda-gob.com/biblioteca-juridica/
En consulta con el personal del FMI, preparar una lista sustantiva de activos a privatizar y una lista de activos que estarán sujetos a otras formas de gestión privada, y enviar dichas listas al Consejo de Ministros para su aprobación	Finales de junio de 2020	No cumplido. En progreso	En junio de 2020, las autoridades de Guinea Ecuatorial compartieron con el personal del FMI listas de activos para privatización y otras formas de gestión privada (incluyendo la mayoría de las empresas estatales). El personal del FMI y las autoridades aún están en conversaciones por la composición de las listas.
Publicar un informe completo de datos e información sobre hidrocarburos para 2019	Finales de septiembre de 2020	No cumplido. En progreso	Las autoridades han cooperado estrechamente con el personal del FMI en el informe, que ahora está muy cerca de su finalización.

Fuente: Personal técnico del FMI.

IMPACTO DE LOS SHOCKS, PERSPECTIVAS Y RIESGOS

5. La destrucción generalizada y la pérdida de vidas en Bata, junto con la segunda ola de la pandemia de COVID-19, todavía en desarrollo, han empeorado las perspectivas a corto plazo. Se proyecta que el crecimiento del PIB real para 2021 sea del 4,1%, lo que implica que el producto real a finales de 2021 se mantendrá por debajo de su nivel de 2019. Se proyecta que el impacto se concentre en el sector no petrolero (cuadro de texto 3)¹. El crecimiento real del sector no petrolero se ha revisado a la baja (en 0,7 puntos porcentuales en relación con el programa respaldado por el SAF), hasta el 2,2%, debido en gran medida a los efectos de pérdida de actividad económica y de empleos provocada por las perturbaciones de las explosiones (0,2 puntos porcentuales), junto con los efectos de la pandemia

(perturbaciones en el comercio, aumento de la incertidumbre y el impacto general de las medidas de cuarentena en la economía, en 1,3 puntos porcentuales). Dicho esto, la proyección da cuenta de un efecto que compensa parcialmente el crecimiento derivado del aumento de la actividad en la construcción (0,8 puntos porcentuales), relacionado con la reconstrucción del parque de viviendas y de infraestructuras en 2021, con cierta continuación en 2022. Se proyecta que el crecimiento del sector de hidrocarburos sea del 5,9% en 2021, lo que reflejaría el efecto puntual de la próxima puesta en funcionamiento de un nuevo gasoducto de GNL. A partir de entonces, la tendencia a la baja en la producción se reanuda en 2022. La perturbación de la actividad económica en Bata y la necesidad de suministrar asistencia de emergencia a la población afectada, así como de rehabilitación o reconstrucción, contribuyen a aumentar las importaciones y el gasto público, así como a reducir los ingresos fiscales. El impacto general del gasto de emergencia, las actividades de rehabilitación y reconstrucción y el costo de adquirir vacunas contra el COVID-19 mantendrá las cuentas fiscales en déficit en los próximos dos años. Como resultado, se ha abierto una brecha de financiamiento adicional en la balanza de pagos y en las cuentas fiscales, sobre todo en 2021.

Cuadro de texto 3. Impacto de la pandemia de COVID-19 y de las explosiones en Bata

	2020	2021	2022
	(en porcentaje del PIB)		
Total	0.5	1.3	1.1
Impacto económico estimado de las explosiones en Bata	0.0	1.1	1.1
Asistencia inmediata a familias afectadas	0.0	0.1	0.0
Costo de actividad económica perdida	0.0	0.2	0.0
Costo de reconstrucción	0.0	0.7	1.1
Residencias no militares	0.0	0.3	0.5
Residencias militares	0.0	0.1	0.2
Edificios militares no residenciales (incluyendo centro médico)	0.0	0.1	0.2
Infraestructura y otras estructuras	0.0	0.1	0.2
Otros	0.0	0.0	0.1
Gastos relacionados con COVID	0.5	0.2	0.0
Salud	0.3	0.2	0.0
de las cuales: vacunas	0.0	0.2	0.0
Educación	0.1	0.0	0.0
Protección social y otros	0.1	0.0	0.0
	(en miles de millones de francos CFA)		
Total	30	87	71
Impacto económico estimado de las explosiones en Bata	0	71	71
Gastos relacionados con COVID	30	16	0
	(en millones de USD)		
Total	52	162	134
Impacto económico estimado de las explosiones en Bata	0	132	134
Gastos relacionados con COVID	52	30	0

Fuente: Estimaciones del personal del FMI.

Nota: La tabla excluye los costos de reposición del equipamiento militar destruido.

¹ Las estimaciones del personal técnico del FMI incorporan información del Gobierno de Guinea Ecuatorial, empresas constructoras que operan localmente y de la oficina local de la ONU (más detalles en el anexo I).

6. Se prevé que los balances fiscales se deterioren con fuerza en 2021. La proyección actual del balance general es de -0,8% del PIB para 2021, en comparación con el superávit del 1,6% en el marco del programa respaldado por el SAF. Se proyecta que las medidas de emergencia para responder al incidente con gran número de víctimas de Bata (incluido el gasto para satisfacer las necesidades inmediatas de la población afectada) aumenten el gasto un 1,1% del PIB. Al mismo tiempo, se proyecta que la menor actividad económica, derivada de las perturbaciones provocadas por las explosiones de Bata y la pandemia de COVID-19, resulte en una caída del 2,0% del PIB en los ingresos no petroleros. Se espera que el efecto combinado de pérdida de ingresos y aumento del gasto asociado con las explosiones de Bata y la pandemia de COVID-19 empeore el balance fiscal primario no petrolero en un 3,4% del PIB, en comparación con la proyección del programa respaldado por el SAF.

7. Las explosiones de Bata y la pandemia de COVID-19 han creado una necesidad urgente de balanza de pagos. Se espera que el aumento de los precios del petróleo en 2021 mitigue solo parcialmente la urgente necesidad de balanza de pagos. En efecto, a finales de diciembre de 2020, los activos externos netos (AEN) en el BEAC disminuyeron en FCFA 143.000 millones respecto a su nivel de finales de 2019, hasta FCFA 267.000 millones negativos, debido a que el gobierno dispuso de los depósitos para hacer frente a la disminución de los ingresos y al aumento de los gastos relativos a la

pandemia. En general, se prevé que el déficit de la cuenta corriente externa aumente hasta el 4,3% del PIB en 2021, en comparación con el 3,8% proyectado en el SAF. Se proyecta que caiga la entrada de capitales de inversión extranjera directa, como consecuencia de la respuesta de las empresas al aumento de la incertidumbre provocada por la pandemia. Al mismo tiempo, se prevé que la necesidad de importar materiales de construcción para rehabilitar y reconstruir propiedades e infraestructuras destruidas en Bata, junto con la asistencia de emergencia y la pandemia COVID-19, compense con creces el impacto de la pandemia sobre el debilitamiento de las importaciones, dando lugar a que éstas aumenten. El empeoramiento de las cuentas corriente y de capital provocará nuevas presiones importantes sobre los AEN de Guinea Ecuatorial en el BEAC, que los mantendrá en territorio negativo. Se estima que la necesidad de financiamiento de la balanza de pagos creada por los shocks en 2021 es de aproximadamente FCFA 206.000 millones (3,1% del PIB), con una necesidad de financiamiento público de FCFA 275.000 millones (4,1% del PIB) (cuadro de texto 4).

Cuadro de texto 4. Cambio en necesidades financieras fiscales y externas en 2021 comparado con el SAF
(miles de millones de francos CFA, salvo indicación en contrario)

	Fiscal	Externo
Impacto del COVID-19 y del incidente de Bata (I)	167	153
Menores ingresos petroleros / mayores exportaciones	-46	-204
Menores ingresos no petroleros netos de donaciones	138	
Gastos relacionados con COVID y con el incidente de Bata / mayores importaciones	87	83
Otros gastos / mayores importaciones (incl. bienes, servicios, ingresos y transferencias)	-12	143
Menor inversión extranjera directa		131
Cambio en otros flujos financieros (II)	107	53
Amortizaciones (neto)	2	2
Pago de atrasos externos	95	95
Variación de reservas		-44
Otros (neto)	11	
Cambio en necesidades financieras totales comparado al SAF (III = I + II)	275	206
Fuentes de financiamiento (IV)	139	70
Acumulación neta de depósitos/repatriación de depósitos del gobierno	56	20
Pago de atrasos	54	
Financiamiento del programa	28	28
Menor acumulación neta de activos privados externos (incl. bancos)		1
Otros flujos de capital (neto)		21
Brecha residual (V = III - IV)	136	136
en millones de USD	252	252

Fuente: Cálculos del personal técnico del FMI.

8. El sistema bancario sigue siendo débil. El sector se ha visto afectado por el alto nivel de préstamos en mora, el capital insuficiente y el bajo nivel de liquidez de algunos bancos. A finales de 2020, la tasa de préstamos en mora fue del 53%, principalmente impulsada por los atrasos públicos con contratos financiados por bancos en el sector de la construcción. Gran parte de los préstamos en mora se concentran en el principal banco, del que el gobierno ha adquirido recientemente una participación mayoritaria. Tras el ajuste realizado por la COBAC, a finales de 2019, de las definiciones de capital con el marco de Basilea II, el sistema bancario está muy descapitalizado (cuadro de texto 5). El coeficiente agregado de liquidez a corto plazo se sitúa por encima del mínimo

	2017	2018	2019
Suficiencia de capital¹			
Capital regulador/activos ponderados en función del riesgo	31.8	29.5	-2.8
Capital regulador de nivel I/activos ponderados en función del riesgo	32.6	30.3	-1.6
Calidad de los activos			
Cartera en mora/cartera bruta	27.2	36.7	48.8
Cartera en mora neta de provisiones/capital	71.9	106.1	111.7
Distribución sectorial de la cartera: Residentes	93.5	92.6	94.3
Distribución sectorial de la cartera: No residentes	6.5	7.4	5.7
Ganancias y rentabilidad			
Ingreso neto/capital promedio (ROE)	8.7	12.1	...
Ingreso neto/activos promedio (ROA)	1.3	2.0	...
Margen financiero/ingreso bruto	60.7	54.7	...
Gastos no financieros/ingreso bruto	68.5	69.4	...
Liquidez			
Activos líquidos/activos totales	31.2	30.3	20.2
Activos líquidos/pasivos de corto plazo	171.2	170.1	120.7
Sensibilidad al riesgo de mercado			
Posición abierta neta en moneda extranjera/capital	1.6	3.0	-18.6
Partidas informativas			
Activos totales del sistema financiero/PIB ²	24.8	25.1	24.4
Activos del mayor banco/PIB ³	10.3	10.9	10.6

Fuente: Base de datos de Indicadores de Solidez del Sistema Financiero del FMI; Comisión Bancaria de África Central (COBAC).
¹ La reducción del capital regulador en 2019 resulta de la implementación de las normas de Basilea II a finales de 2019.
² El sector financiero consiste de cinco bancos - BANGE, BGFI, CCEI, SGB y Ecobank.
³ CCEI es el mayor banco en Guinea Ecuatorial.

prudencial, aunque los depósitos continúan disminuyendo. Aunque se prevé que la contracción del sector no petrolero y los daños generalizados a las propiedades en Bata aumenten aún más los préstamos en mora de los bancos, este efecto podría compensarse con la titulización total de los atrasos públicos, prevista en el programa para 2020, y ahora prevista para 2021 (¶12). Se prevé que la titulización reduzca con fuerza los préstamos en mora y que contribuya a mejorar la liquidez y la solvencia del sector bancario². Las autoridades están llevando a cabo una auditoría del principal banco del país y están fortaleciendo su gobernanza. En particular, en noviembre de 2020, se nombró una nueva junta en el banco y, una vez que concluya la auditoría, se elaborará un plan de reestructuración que se presentará a la COBAC para su aprobación. Estas medidas, junto con la titulización pendiente de los atrasos, proporcionarán a las autoridades una cifra más precisa sobre las necesidades de recapitalización del banco. Las autoridades subrayaron que tienen previsto recapitalizar, reestructurar y privatizar el banco, de conformidad con la recomendación de la COBAC.

9. La incertidumbre en torno a las perspectivas macroeconómicas a corto plazo es alta, con los riesgos inclinados a la baja. Las perspectivas se basan en la expectativa de que las

² Los títulos se ofrecerían a los bancos a cambio de préstamos atrasados. Los títulos se valorarían de conformidad con el marco prudencial o las NIIF, para aquellos bancos que hayan adoptado estas normas. Se espera que la reversión de las provisiones para préstamos en mora que reemplazarán a los títulos mejore la solvencia. Se prevé que la ponderación del riesgo sobre los títulos sea menor que los riesgos sobre los préstamos en mora. Por último, se espera una mejora de la liquidez derivada de los títulos que recibirán los bancos y que pueden utilizarse para obtener liquidez del BEAC.

autoridades pueden conseguir financiamiento suficiente para comenzar la reconstrucción y compensar a las víctimas, así como para adquirir vacunas suficientes. También se asume que los efectos macroeconómicos de la pandemia serán temporales y que las condiciones mundiales y nacionales comenzarán a mejorar en el segundo semestre de 2021. Sin embargo, si la pandemia persiste o empeora, también debido a la emergencia de nuevas variantes del virus del COVID-19, y si los trabajos de rehabilitación y reconstrucción en Bata sufren retrasos, la recuperación podría ser más lenta y las condiciones económicas podrían ser peores de lo previsto actualmente. En este contexto, el crecimiento económico en 2021 podría ser menor de lo que se proyecta en la actualidad, deteriorando aún más los balances fiscales y externos. Además, la perturbación de la actividad económica en Bata y la pandemia, junto con las restricciones de la capacidad y las vulnerabilidades en términos de gobernanza y corrupción, podrían tener un efecto negativo más fuerte de lo previsto sobre los ingresos y sobre la capacidad de las autoridades de hacer cumplir las obligaciones tributarias, lo que debilitaría aún más las cuentas fiscales. En este escenario, las necesidades fiscales y de financiamiento externo serían mayores, lo que podría exigir nuevas medidas nacionales de política económica y más apoyo de los socios en el desarrollo. Por el lado positivo, los precios más altos del petróleo podrían contribuir a una mejora más rápida de los balances fiscal y externo.

CONVERSACIONES SOBRE POLÍTICAS

10. Las autoridades han adoptado un paquete de medidas para satisfacer las necesidades inmediatas y de emergencia de las víctimas de las explosiones de Bata y de la pandemia de COVID-19, así como para limitar su impacto en la actividad económica y los grupos vulnerables.

- Para las explosiones de Bata, han asignado una suma inicial de FCFA 10.000 millones (0,2% del PIB) para apoyar las necesidades inmediatas de emergencia de las víctimas. El gobierno está ofreciendo asistencia a aproximadamente 5.000 hogares vulnerables, entre otras cosas, mediante ocho albergues para menores con más de 500 huérfanos y un albergue para mayores. En marzo, proporcionó donaciones en efectivo a los más afectados, por un importe total de FCFA 1.500 millones para más de 2.800 familias. Además, se ha creado un grupo de trabajo para elaborar y coordinar una estrategia de rehabilitación y reconstrucción de propiedades privadas e infraestructuras públicas. Las autoridades señalaron que el ritmo de reconstrucción dependería de la disponibilidad de financiamiento externo, donde ven un papel catalizador fundamental de su colaboración continuada con el FMI en el contexto del programa respaldado por el SAF.
- En cuanto a la pandemia de COVID-19, el gobierno ha puesto en marcha un plan de gasto en atención sanitaria centrado en la prevención y la mitigación. A principios de 2021, el Gobierno aseguró 820.000 dosis de vacunas contra el COVID-19 y, el 3 de marzo, inició su campaña de inoculación (China donó 320.000 dosis y el gobierno adquirió 500.000 dosis por aproximadamente FCFA 5.800 millones). En junio, las autoridades firmaron un acuerdo

con las Naciones Unidas para obtener 600.000 dosis completas de vacunas contra el COVID-19, financiadas por el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de Guinea Ecuatorial, para complementar sus esfuerzos para inocular al 70% de la población adulta antes de finales de 2021. A 20 de julio de 2021, de acuerdo con el Centro de recursos sobre coronavirus de la Universidad John Hopkins, las autoridades habían administrado más de 289.000 dosis, con aproximadamente 118.000 personas inoculadas por completo. En las primeras fases de la pandemia, las autoridades establecieron un mecanismo de asistencia social para los más vulnerables y proporcionaron recursos para facilitar la continuación de la educación. El gobierno también ha proporcionado alivios impositivos limitados y temporales al sector privado para ayudar a abordar las presiones del flujo de caja y amortiguar los efectos adversos sobre la actividad económica y el empleo. La respuesta también ha incluido el retraso de la ejecución de gasto de capital con financiación nacional y otros gastos no prioritarios. Además, con la asistencia de las Naciones Unidas, las autoridades han iniciado un estudio para medir el impacto socioeconómico de la pandemia en Guinea Ecuatorial, y diseñar políticas para la recuperación hacia una trayectoria de crecimiento sostenible en el mediano plazo. A nivel regional, el BEAC ha relajado las condiciones monetarias, mientras que la COBAC está permitiendo a los bancos utilizar reservas de capital para absorber pérdidas relacionadas con la pandemia.

11. El personal técnico respalda la prioridad a corto plazo de las autoridades de limitar el impacto macroeconómico y social de las explosiones en Bata y de la crisis del COVID-19. En el contexto de estos shocks, el personal técnico respalda la orientación acomodaticia de la política fiscal a corto plazo. Esta respuesta contribuiría a compensar parcialmente el fuerte impacto negativo sobre el PIB no petrolero y el empleo, al tiempo que ofrecería apoyo a las víctimas, en especial a los hogares pobres más vulnerables, ante la inseguridad alimentaria, así como apoyo a las necesidades de atención sanitaria.

- *Gasto social.* En 2020, pese a la fuerte caída de los ingresos, el gasto social se mantuvo en su nivel de 2019, en el 1,9% del PIB, y su composición se desplazó en 2020 hacia la atención sanitaria como resultado de la pandemia de COVID-19 (cuadro de texto 6). El personal técnico sugirió que las autoridades deberían utilizar la coyuntura actual para seguir fortaleciendo el marco de protección social, de conformidad con las reformas respaldadas por el SAF, para lo que sería conveniente la adopción de una ley de protección social adecuada, que actualmente se encuentra en fase de redacción. Para avanzar en la implementación de un sistema de

Cuadro de texto 6. Composición del gasto social
(en porcentaje del PIB)

	2019	2020
Gasto social total	1.9	1.9
Educación y Formación Profesional	1.0	0.6
Salud	0.6	1.0
Agua potable	0.3	0.2
Protección social	0.0	0.0

Partida informativa:

Gasto social (en miles de millones de FCFA)	128	109
---	------------	------------

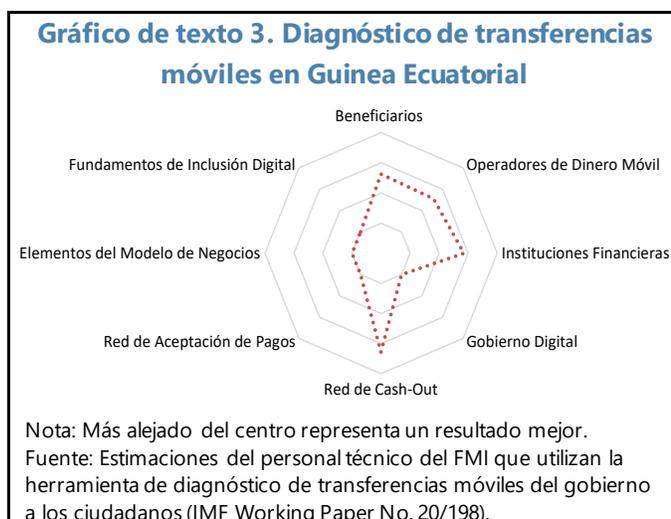
Fuente: Autoridades de Guinea Ecuatorial y cálculos del personal técnico del FMI.

transferencias móviles para distribuir prestaciones sociales, las prioridades incluyen el fortalecimiento de la red de aceptación de pagos y la inclusión digital (gráfico de texto 3).

- *Cuestiones sobre financiamiento.* Las autoridades también están reduciendo los gastos no prioritarios, lo que contribuirá a crear margen para el gasto de rehabilitación y reconstrucción y el relacionado con el COVID-19. Las autoridades indicaron que cubrirán

las nuevas necesidades de financiamiento con la asistencia del IFR y otros apoyos de emergencia, incluido del Banco Africano de Desarrollo (BAfD). Indicaron que se están llevando a cabo conversaciones con otras instituciones para determinar la magnitud y el calendario de este apoyo. Las autoridades también están reduciendo la acumulación de depósitos públicos en el BEAC y los pagos en efectivo de atrasos internos, respecto del programa de diciembre de 2019. La menor acumulación de depósitos se acompañará de la repatriación de activos financieros públicos disponibles en el exterior entre 2021 y finales de 2023; las autoridades harán esfuerzos por repatriar estos activos tan pronto como estén disponibles (esta medida era un compromiso para finales de 2020, en el contexto del acuerdo respaldado por el SAF)³. Las autoridades indicaron que, si los riesgos a la baja se materializan o el apoyo financiero externo es menor de lo esperado, están preparadas para reducir aún más los gastos corrientes y de capital no prioritarios y revisar el presupuesto. Estas cuestiones volverán a tratarse en el contexto de las conversaciones para la primera revisión del programa respaldado por el SAF, que se ha descarrilado de su curso; las autoridades han indicado su compromiso continuo en su relación con el FMI en el contexto del programa.

- *Asignación de DEG.* Aun después de la aprobación de la asignación de DEG por parte de la Junta de Gobernadores del FMI, persiste la brecha de la balanza de pagos. En especial, la magnitud de la brecha de financiamiento residual externa en 2021–22 es superior a la asignación de DEG (incluso antes de las posibles decisiones regionales sobre la acumulación de reservas del BEAC), con una brecha de financiamiento residual externa proyectada de aproximadamente USD 335 millones (frente a una asignación de DEG de aproximadamente USD 215 millones) si se asume que los desembolsos proyectados del IFR, el SAF y el BAfD se realizan en 2021–22 (cuadro 6). En esta fase, las autoridades no han decidido todavía el uso específico potencial de los recursos de las asignaciones de DEG. Al igual que en otros países



³ La repatriación de activos externos amortiguará en parte el impacto del descenso de las acreencias del sector privado y de la acumulación de depósitos públicos en las reservas imputadas de Guinea Ecuatorial en el BEAC, en relación con el Memorando del personal técnico del FMI de 2019 sobre el SAF.

de la CEMAC, y en consonancia con los debates que se han concluido recientemente sobre políticas regionales de la CEMAC, el posible uso de los recursos de las asignaciones de DEG se debatirá en el contexto de la primera revisión del acuerdo en virtud del SAF. Estos usos potenciales tendrán que ser consistentes con los objetivos de las políticas regionales, inclusive la reconstitución de reservas regionales, y, al mismo tiempo, tener en cuenta las posibles necesidades urgentes adicionales relacionadas con la pandemia y las restricciones financieras nacionales.

12. Las autoridades siguen trabajando para liquidar los atrasos públicos, pese a los retos planteados por la pandemia de COVID-19. Coinciden en que es imperativo finalizar la regularización de los atrasos internos validados mediante la titulización, que será acompañada de pagos en efectivo de las deudas pequeñas. Con la asistencia de asesores jurídicos y financieros, esperan concluir este proceso y emitir títulos a precios de mercado de aquí a finales del segundo semestre de 2021. Comparten la evaluación del personal técnico de que la regularización oportuna de estas obligaciones es fundamental para reducir los préstamos en mora y contribuir a fortalecer las posiciones de liquidez y solvencia de los bancos, para garantizar así que el sistema bancario pueda funcionar de forma eficaz así como respaldar la recuperación del sector no petrolero. Las autoridades están comprometidas con garantizar la recapitalización total del principal banco del país, así como con garantizar la independencia de su gobernanza, a distancia del gobierno. En cuanto a los atrasos externos, las autoridades están avanzando en las conversaciones con España y Bélgica, con el objetivo de liquidar atrasos con España y Bélgica antes de la primera revisión del acuerdo en virtud del SAF. Las autoridades también tienen atrasos externos con una entidad comercial china con la que están en conversaciones de buena fe sobre un nuevo calendario de reembolso. En particular, las autoridades y sus homólogos chinos participan en negociaciones para revisar los parámetros clave del acuerdo marco de endeudamiento. En 2021, las autoridades ya realizaron dos de los tres pagos del servicio de la deuda a la entidad comercial china que habían quedado pendientes a finales de 2020, y, para finales de 2021, al concluir las negociaciones, se realizaría el pago pendiente a la entidad comercial china.

13. Las autoridades reiteraron su compromiso con el mantenimiento de la sostenibilidad fiscal mediante las reformas necesarias. Siguen comprometidos con mantener el curso del ajuste fiscal favorable al crecimiento para llevar el déficit primario no petrolero a niveles sostenibles, una vez que pase la crisis. En el centro de este plan se sitúa la mejora de la administración de ingresos públicos y la racionalización del gasto de capital, al tiempo que se mantiene el gasto social. En cuanto a la administración de ingresos públicos, con nuevos dirigentes en los puertos y aduanas, se están introduciendo reformas informáticas en las aduanas (introducción del Sistema Aduanero Automatizado de la UNCTAD, operativo en Malabo desde mediados de julio de 2021) que podrían acompañarse de reformas en la estructura de las aduanas. También, las reformas en curso en la administración tributaria incluyen i) la unificación de la gestión de grandes contribuyentes, ii) la separación de las funciones de gestión y operación, iii) la reforma de la función de auditoría y iv) el desarrollo del sistema de información tributaria. La mayoría de estas reformas cuentan con el respaldo de la asistencia técnica continuada del FMI y se espera que se completen a finales de 2022. A mediano plazo, los grandes proyectos previstos de hidrocarburos podrían ralentizar el ritmo de

descenso de la producción del sector petrolero y del crecimiento de los ingresos. Además, las autoridades están llevando a cabo un plan de diversificación económica en el contexto de la estrategia de desarrollo aprobada recientemente, la Agenda 2035, que, junto con la propuesta privatización de activos públicos, contribuiría a mejorar la asignación de recursos, la eficiencia y el crecimiento, así como a disminuir la dependencia de la economía y las finanzas públicas de la suerte del sector petrolero.

14. Las autoridades coinciden con la importancia esencial de avanzar en las reformas de mejora de la gobernanza y lucha contra la corrupción. En abril de 2021, el Parlamento aprobó la ley anticorrupción, de conformidad con el decreto-ley de 2020 y las obligaciones internacionales en el contexto de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC). La ley fue firmada por el Presidente en mayo de 2021 y se publicó en junio de 2021 (medida previa). Las autoridades prevén emitir un decreto presidencial que exija a los altos funcionarios públicos presentar sus declaraciones de activos para su publicación antes de la primera revisión del programa respaldado por el SAF. Además, con la asistencia técnica del FMI, las autoridades prepararán las regulaciones de implementación relacionadas con el régimen de declaración de activos para altos funcionarios públicos y con la gobernanza de la Comisión Anticorrupción, dentro de los 60 días establecidos en la ley anticorrupción. Continúan trabajando para completar los cinco ERE pendientes de 2020 (cuadro de texto 2).

- i) En cuanto a la titulización de atrasos internos, las autoridades siguen trabajando estrechamente con el personal técnico y sus asesores. En este contexto, han completado recientemente la conciliación fiscal de las obligaciones tributarias vencidas de las empresas de construcción (que deben deducirse antes de la titulización) en preparación de la operación de titulización. El objetivo es completar la ejecución de la transacción de titulización durante el segundo semestre de 2021.
- ii) La auditoría de las compañías públicas de petróleo y gas se está realizando con un consultor local contratado por las autoridades, con el fin de emitir cuentas creíbles de la compañía de gas.
- iii) Se ha creado una página web para el Boletín Oficial, en la que las autoridades han comenzado a cargar los documentos jurídicos pertinentes. Mantienen el compromiso de cargar todas las leyes, órdenes y decretos aplicables en Guinea Ecuatorial desde 2000. Esta medida se había retrasado inicialmente debido a las restricciones del COVID-19, que afectaron a la importación de los recursos informáticos necesarios. El proceso se ha visto también limitado por las dificultades informáticas y los problemas para identificar las leyes y las copias en papel en un estado físico suficientemente bueno para escanear y cargar. Al mismo tiempo, las autoridades han publicado en el sitio web del Ministerio de Hacienda un conjunto completo de leyes y regulaciones que rigen la actividad económica.
- iv) Las autoridades y el personal técnico, sobre la base de la lista compartida por el gobierno en junio de 2020, continuarán las conversaciones sobre la lista de activos para privatización y gestión privada, que incluiría activos de elevada liquidez y alto valor de mercado, con el

objetivo de finalizar esta lista y enviarla al Consejo de Ministros antes de la primera revisión del programa respaldado por el SAF.

- v) Se está finalizando un informe con información y datos del sector de hidrocarburos. Se preveía que el informe se publicara a mediados de 2021.

También se ha avanzado en los trabajos de otras reformas más allá de los ERE. En particular, las autoridades elaboraron recientemente el proyecto de su primera Estrategia nacional para la elaboración de estadísticas, dirigida a fortalecer las estadísticas y proporcionar datos oportunos y de mayor calidad para el diseño de políticas. Las autoridades también han reiterado su compromiso con la implementación de otras medidas establecidas en el programa respaldado por el SAF para mejorar la transparencia y la buena gobernanza y combatir la corrupción.

15. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para garantizar que la asistencia financiera se utilice con los fines previstos y que todo el gasto de emergencia se contabilice de forma adecuada. Solicitaron una evaluación de salvaguardias fiscales en febrero de 2020. El personal técnico había previsto inicialmente realizar esta revisión en mayo de 2020, pero no fue posible debido a las restricciones a los viajes internacionales y a la opinión del personal técnico de que no podía hacerse de forma virtual debido a la gran complejidad de la misión, que incluye la necesidad de reunirse con múltiples homólogos. El personal técnico continuará trabajando con las autoridades para identificar la primera oportunidad de llevar a cabo la misión de evaluación de salvaguardias fiscales, cuando la pandemia remita. En este contexto, las autoridades se comprometen a garantizar que la asistencia financiera recibida como parte de la respuesta a las explosiones en Bata y al COVID-19 se utilice con los fines previstos, así como que todo el gasto de emergencia se contabilice de forma adecuada. Para respaldar este compromiso, se ha contratado una firma internacional independiente para trabajar en la auditoría de todos los gastos relacionados con el COVID-19, y las autoridades han enviado el primer grupo de documentos a la firma auditora (medida previa). Las autoridades también han contratado una firma internacional independiente para auditar el gasto de rehabilitación y emergencia de Bata (medida previa). Los términos de referencia de la auditoría relacionada con la recuperación de Bata se prepararon en consulta con el personal técnico del FMI. Las autoridades se comprometen a finalizar las auditorías de Bata y del COVID-19, y a publicar sus resultados en el sitio web del Ministerio de Hacienda, para finales de septiembre de 2021 y finales de abril de 2022, respectivamente. Las autoridades han abierto dos cuentas de depósito de garantía en el BEAC (medida previa) —una para los gastos del COVID-19 y otra para los gastos de la emergencia de Bata— que se fondearán con la cuenta BEAC FMI existente donde se realizará el desembolso del IFR, con giros de estas tres cuentas sujetos a las normas del BEAC, que incluyen normas sobre transparencia y lucha contra el lavado de dinero. Las autoridades también se adherirán a las buenas prácticas en la adquisición y adjudicación de contratos relativos a la emergencia y rehabilitación de Bata y a la respuesta al COVID-19, inclusive mediante la emisión de regulaciones para finales de agosto de 2021 que exijan que la información de los beneficiarios finales de las empresas adjudicatarias se requiera en todos los contratos de adquisiciones relacionados con la emergencia de Bata y la pandemia; todos los contratos de adquisiciones (para el gasto público en la emergencia de Bata y la pandemia, adjudicados con posterioridad a la emisión de las regulaciones sobre información de beneficiarios finales) deberán

publicarse en un sitio web del gobierno para finales de septiembre de 2021 y de manera regular a partir de entonces. Se facilitará asistencia técnica del FMI cuando sea necesario para respaldar los compromisos de las autoridades.

ACCESO Y CAPACIDAD DE REEMBOLSO

16. Las autoridades solicitan apoyo equivalente al 30% de su cuota (DEG 47,25 millones) en el contexto del IFR. Solicitan que los recursos se pongan a disposición en su totalidad como apoyo presupuestario. El desembolso del IFR permitiría a las autoridades cubrir aproximadamente el 13% de la brecha de financiamiento residual externa para 2021, y este porcentaje aumentaría hasta el 45% de la brecha si se añaden los desembolsos previstos en el marco del SAF, inclusive las dos revisiones del programa respaldado por el SAF que no se completaron en 2020 y, también, las dos revisiones en el marco del SAF programadas para 2021. Se prevé cubrir el resto de las necesidades de 2021 con el apoyo del BAfD y otros apoyos multilaterales, y con la disminución de la acumulación de depósitos/AEN, en relación con el programa respaldado por el SAF de diciembre de 2019. Las autoridades todavía no han decidido el uso específico potencial de la asignación de DEG. Guinea Ecuatorial cumple los requisitos de admisibilidad para recibir apoyo en el marco del IFR, ya que tiene una necesidad urgente de balanza de pagos que, si no se aborda, resultará en una perturbación económica grave e inmediata. La urgencia de la necesidad de balanza de pagos exige un IFR para poder situar de nuevo el programa respaldado por el SAF en la senda de cumplimiento.

17. Capacidad para pagar al FMI. Guinea Ecuatorial tiene capacidad adecuada para pagar al FMI, aunque está sujeta a riesgos. Las obligaciones totales (créditos existentes y futuros) frente al FMI son gestionables, con un máximo del 0,5% del PIB en 2026, mientras que el crédito pendiente del FMI alcanza su máximo en 2023, en el 3%. Además, Guinea Ecuatorial mantiene el acceso a las reservas regionales de la CEMAC, que siguen siendo adecuadas pese al shock del COVID-19, y que se vieron potenciadas recientemente con la nueva asignación de DEG hasta 3,9 meses proyectados de importaciones extrarregionales en 2021. También se proyecta que los depósitos del país en el BEAC se mantengan en un nivel adecuado, lo que garantizaría el acceso continuado a las reservas. Sin embargo, si se tiene en cuenta el deterioro de las perspectivas, los riesgos han aumentado, que incluyen la reducción de la acumulación de depósitos en el BEAC y el aumento de la exposición del FMI tras el desembolso del IFR. No obstante, y aunque se proyecta que la deuda externa general aumente, lo haría desde una base baja (14% del PIB en 2019), alcanzando un máximo del 27,7% del PIB en 2028. La deuda pública general disminuiría hasta aproximadamente el 43% del PIB en 2021 y caería gradualmente hasta justo por debajo del 42% en 2026. Se estima que tanto la deuda pública como la deuda externa se mantendrán en niveles sostenibles, aunque están sujetas a riesgos, principalmente en relación con la volatilidad del precio del petróleo y con las elevadas necesidades brutas de financiamiento (anexo II).

18. Evaluación de salvaguardias. El BEAC ha implementado las recomendaciones prioritarias de la evaluación de salvaguardias de 2017, incluida la adaptación de sus instrumentos jurídicos secundarios a los Estatutos del BEAC y la publicación de estados financieros auditados del ejercicio

fiscal 2019, en cumplimiento íntegro de las NIIF. El apoyo del IFR se canalizará hacia la Tesorería a través del BEAC.

EVALUACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO

19. Las explosiones en Bata y la segunda ola de la pandemia de COVID-19, todavía en desarrollo, están teniendo un impacto grave en Guinea Ecuatorial. Antes del comienzo de estos shocks, se esperaba que los desequilibrios macroeconómicos disminuyeran y se proyectaba que la actividad económica del sector no petrolero se recuperara en 2021. Se proyecta que los shocks retrasen la recuperación del crecimiento del PIB del sector no petrolero, que aumenten los desequilibrios macroeconómicos y que den lugar a importantes necesidades de financiamiento fiscal y externo en 2021.

20. El personal técnico apoya las medidas inmediatas de las autoridades para responder a la crisis y su compromiso de mantener la sostenibilidad fiscal y continuar con las reformas previstas en el marco del acuerdo en virtud del SAF. La prioridad a corto plazo de orientación fiscal acomodaticia y los esfuerzos por proteger a los grupos vulnerables son pasos positivos. Las medidas para fortalecer la estabilidad del sector bancario, como la regularización de los atrasos internos y la recapitalización del principal banco, también deben implementarse sin más retraso. Además, es importante que las autoridades cumplan su compromiso de preparar y publicar, en consulta con el personal técnico, una lista de activos públicos significativos para privatización, que debe incluir activos de elevada liquidez y alto valor de mercado. Una vez que pase la fase de emergencia de esta crisis y la pandemia remita, es importante que las autoridades reanuden la consolidación fiscal favorable al crecimiento para que el déficit primario no petrolero vuelva a los parámetros del programa, de forma que la deuda pública se mantenga en niveles sostenibles. El personal técnico acoge con satisfacción el compromiso de las autoridades de continuar con la implementación de reformas para mejorar la gobernanza, fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, también en el principal banco del país, y luchar contra la corrupción. También deben continuar las reformas de la administración de ingresos públicos y de fortalecimiento del marco de gestión financiera pública.

21. El personal técnico celebra los avances recientes en las reformas sobre gobernanza, aunque pone de relieve que este esfuerzo debe sostenerse y las reformas deben implementarse en su totalidad. Aprovechando el impulso creado por la reciente aprobación de la ley anticorrupción, las autoridades deberían continuar con la emisión de los decretos de implementación relacionados con el régimen de declaración de activos para altos funcionarios públicos y la gobernanza de la Comisión Anticorrupción. El personal técnico acoge con satisfacción el compromiso de adoptar sin demora un decreto presidencial que exija a los principales altos funcionarios públicos que presenten sus declaraciones de activos para su publicación en un sitio web oficial de fácil acceso y urge a que se implemente con rapidez.

22. El personal técnico celebra los controles financieros y los mecanismos sobre transparencia que las autoridades han adoptado para realizar un seguimiento de los gastos

relacionados con el COVID-19 y con la emergencia y recuperación de Bata. Las autoridades deben seguir adelante con sus compromisos de realizar auditorías independientes *ex post* de los gastos relacionados con la pandemia de COVID-19 y con la emergencia y recuperación de Bata, así como publicar sus resultados. El personal técnico acoge con satisfacción el establecimiento de las cuentas de depósito de garantía en el BEAC para los gastos del COVID-19 y de la emergencia de Bata, que se fondearán con la cuenta BEAC FMI existente donde se realizará el desembolso del IFR, con giros de estas tres cuentas sujetos a las normas del BEAC, que incluyen normas sobre transparencia y lucha contra el lavado de dinero. El personal técnico también acoge con satisfacción los compromisos del gobierno de adherirse a las buenas prácticas en la adjudicación de contratos, incluida la emisión de regulaciones que exijan que se solicite la información de los beneficiarios finales de las empresas adjudicatarias en los contratos de adquisiciones relacionados con el gasto público en las respuestas a la emergencia de Bata y al COVID-19, y que estos contratos se publiquen en un sitio web del gobierno.

23. El personal técnico apoya la solicitud de asistencia financiera en el marco del IFR.

Esta asistencia proporcionaría los tan necesarios recursos para satisfacer las necesidades urgentes de financiamiento derivadas de la destrucción generalizada de propiedades y de la pérdida de vidas que causaron las explosiones de Bata, junto con la escala creciente y la gravedad del shock del COVID-19. Como los recursos del IFR cubrirán solo una fracción de las necesidades de financiamiento, se necesita apoyo de emergencia externo adicional para cubrir el resto de las necesidades. El personal técnico urge a las autoridades a garantizar tal asistencia. La reanudación del programa respaldado por el SAF contribuiría a cubrir las brechas de financiamiento, inclusive sirviendo como catalizador del apoyo de los donantes.

Cuadro 1. Guinea Ecuatorial: Indicadores económicos y financieros seleccionados, 2018–26

	Est.	2019		2020		2021		2022		2023	2024	2025	2026
	2018	Prog.	Est.	Prog.	Est.	Prog.	Proj.	Prog.	Proj.	Projections			
(Annual percentage change, unless otherwise specified)													
Producción, precios y dinero													
PIB real	-6.2	-5.9	-6.0	-1.9	-4.9	1.0	4.1	-4.7	-5.6	-1.5	-1.0	-2.8	-2.1
Sectores petroleros ¹	-12.4	-10.4	-9.3	-5.0	-6.2	-0.6	5.9	-11.3	-12.5	-5.2	-5.5	-9.6	-9.0
Sectores no petroleros	2.6	0.0	-1.9	1.7	-3.4	2.9	2.2	2.2	2.2	2.1	3.0	2.8	2.9
Deflactor del PIB	9.5	-3.2	-2.2	0.4	-9.3	-0.6	12.3	2.7	0.8	2.2	3.4	4.2	4.7
Sectores petroleros	19.8	-9.8	-9.3	-3.6	-27.3	-5.5	36.7	-1.8	-8.6	-3.7	-1.4	-1.8	-0.1
Sectores no petroleros	-1.9	1.0	2.5	2.0	2.8	2.0	0.8	2.1	3.4	3.4	3.4	3.4	3.3
Precios al consumidor (promedio anual)	1.3	0.9	1.2	1.7	4.8	1.7	0.5	1.8	3.1	3.1	3.1	3.1	3.0
Precios al consumidor (fin del período)	2.6	1.6	4.1	1.7	-0.5	1.7	3.2	1.8	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Sector monetario y tipo de cambio													
Dinero en sentido amplio	-2.5	1.0	-6.3	3.7	-7.0	4.9	10.0	4.3	5.7	5.6	6.5	6.3	6.3
Tipo de cambio efectivo nominal (- = depreciación)	3.3	...	-1.1	...	2.7
Tipo de cambio efectivo real (- = depreciación)	2.0	...	-2.3	...	7.5
Sector externo													
Exportaciones f.o.b.	11.9	-19.2	-18.7	-7.9	-35.2	-6.1	44.9	-11.9	-18.8	-7.5	-5.4	-9.3	-6.8
Exportaciones petroleras	12.7	-18.9	-18.4	-8.6	-35.4	-6.8	43.6	-13.0	-20.1	-8.6	-6.8	-11.3	-9.2
Exportaciones no petroleras	-8.6	-27.9	-27.9	14.9	-29.2	13.5	84.4	11.9	12.2	12.5	14.4	14.5	15.3
Importaciones f.o.b.	7.3	-17.8	-15.6	-3.3	-24.3	-17.6	24.3	-12.5	-18.1	-15.1	-1.9	97.2	6.4
Términos de intercambio	14.2	-15.2	-6.2	-4.7	-4.3	-5.5	12.2	-1.3	-7.9	-4.1	-1.3	-22.8	13.8
Finanzas públicas													
Ingresos	16.8	-14.3	-14.3	-3.4	-33.9	0.2	35.2	-3.2	-9.9	-1.0	1.5	-0.7	3.3
Gastos	-1.0	-18.4	-20.6	-2.2	-17.7	-3.1	26.3	-7.1	-8.6	-6.2	1.0	0.3	1.8
(Percent of GDP, unless otherwise specified)													
Inversión y ahorro													
Inversión bruta	12.5	12.2	7.7	13.1	5.3	11.7	11.1	12.2	12.0	11.4	11.8	25.6	27.0
Ahorro nacional bruto	7.2	6.5	1.7	7.3	-1.0	7.9	6.9	8.1	6.8	7.5	7.8	9.6	9.5
Finanzas públicas													
Ingresos	19.9	17.8	18.5	17.5	14.2	17.5	16.4	17.3	15.6	15.3	15.2	14.9	15.0
<i>De las cuales:</i> Ingresos petroleros	16.2	14.3	14.7	12.8	10.6	11.4	12.3	10.1	10.5	9.3	8.5	7.6	6.7
Ingresos no petroleros	3.7	3.5	3.8	4.7	3.6	6.1	4.1	7.1	5.0	6.0	6.7	7.3	8.2
Gastos	19.4	16.5	16.7	16.4	16.0	15.8	17.2	15.0	16.6	15.4	15.2	15.1	15.0
Saldo fiscal global (sobre base de compromisos)	0.5	1.3	1.8	1.1	-1.7	1.6	-0.8	2.3	-1.0	-0.1	-0.1	-0.2	0.0
Saldo fiscal ajustado (base caja) ²	1.3	-0.6	-0.5	-21.3	-3.2	1.6	-11.5	2.3	-1.0	-0.1	-0.1	-0.2	0.0
Saldo primario no petrolero ³	-15.1	-12.4	-12.1	-10.6	-11.1	-8.1	-11.5	-6.2	-9.9	-7.9	-7.1	-6.4	-5.4
Deuda pública ⁴	41.2	46.2	43.0	46.6	48.9	45.3	42.7	44.4	45.4	44.4	43.5	42.8	41.4
Variación de los atrasos internos	0.8	-2.0	-2.3	-22.4	-1.4	0.0	-10.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector externo													
Saldo en cuenta corriente (incluidas las transferencias oficiales; - = déficit)	-5.3	-5.7	-6.1	-5.7	-6.3	-3.8	-4.2	-4.1	-5.2	-3.8	-4.0	-16.0	-17.4
Deuda externa pública total	12.6	11.2	13.9	13.0	15.3	14.8	16.1	16.2	20.6	22.0	23.7	25.7	27.1
Servicio de la deuda/exportaciones (porcentaje)	3.3	4.3	6.0	6.3	7.4	6.7	5.2	9.6	7.8	8.6	9.4	11.4	15.2
Servicio de la deuda externa/ingresos públicos (porcentaje)	6.9	8.6	11.9	11.8	14.5	11.8	11.0	15.4	14.7	15.1	15.4	17.0	20.6
Partidas informativas													
Reservas externas de la CEMAC													
(miles de millones de USD, final de período) ⁵	6.6	8.3	7.4	10.5	7.8	12.5	8.9	13.9	10.3	11.5	n.a.	n.a.	n.a.
(en meses de importaciones fuera de la zona)	2.7	3.3	3.6	4.2	3.1	4.8	3.4	5.3	3.8	4.1	4.2	4.4	n.a.
Precio del petróleo (USD por barril) ⁶	67.2	59.7	60.5	56.7	38.8	54.3	56.2	53.7	52.7	50.6	49.5	48.9	48.9
PIB nominal (miles de millones de francos CFA)	7,275	6,950	6,690	6,842	5,768	6,875	6,744	6,726	6,415	6,456	6,606	6,691	6,854
PIB nominal (millones de USD)	13,097	11,864	11,417	11,639	10,036
PIB no petrolero (miles de millones de francos CFA)	3,855	3,949	3,875	4,096	3,849	4,298	3,964	4,481	4,191	4,426	4,714	5,012	5,328
Volumen de petróleo (crudo + condensado, millones de barriles)	57	53	53	50	52	43	48	37	41	38	35	31	28
Tipo de cambio (promedio; francos CFA/USD)	555.4	585.8	585.9	587.8	574.8

Fuentes: Datos suministrados por las autoridades de Guinea Ecuatorial; estimaciones y proyecciones del personal del FMI.

¹ Incluye petróleo, GNL, GLP, butano, propano y metano.

² Incluye una liquidación única de atrasos acumulados a través de la titulación de la deuda en 2021.

³ Excluye ingresos petroleros, e intereses pagados y recibidos.

⁴ La deuda pública incluye atrasos internos, que sumaban 12.4 por ciento del PIB en 2020.

⁵ La asignación de DEG no está incluida en esta cifra.

⁶ El precio local del petróleo crudo es la variedad Brent e incluye en descuento por calidad.

Cuadro 2a. Guinea Ecuatorial: Balanza de pagos, 2018–26¹
(miles de millones de francos CFA, salvo indicación en contrario)

	2018	2019		2020		2021		2022		2023	2024	2025	2026
		Prog.	Est.	Prog.	Proj.	Prog.	Proj.	Prog.	Proj.	Projections			
Cuenta corriente	-382	-397	-405	-392	-365	-264	-285	-277	-333	-248	-264	-1074	-1194
Balanza comercial	1762	1379	1394	1219	785	1263	1306	1118	1053	1035	953	126	-63
Exportaciones de bienes, f.o.b.	3046	2455	2477	2260	1605	2122	2325	1869	1888	1742	1646	1493	1393
Exportaciones petroleras	2951	2386	2408	2181	1556	2032	2236	1768	1787	1629	1516	1345	1222
Petróleo crudo	1959	1692	1708	1521	1075	1234	1325	1050	1042	925	842	737	656
Gas natural licuado	680	443	445	411	302	492	543	429	424	408	392	356	326
Gases licuados del petróleo	124	100	101	94	86	135	147	124	127	115	106	85	81
Metanol	187	150	155	156	93	170	221	165	195	180	176	167	159
Exportaciones no petroleras	95	69	69	79	49	90	90	100	101	113	130	148	171
Importaciones de bienes, f.o.b.	-1284	-1076	-1083	-1041	-820	-858	-1019	-751	-835	-707	-693	-1368	-1456
Sector petrolero	-68	-107	-107	-165	-139	-83	-103	-77	-112	-86	-93	-870	-958
Productos petroleros	-250	-229	-227	-222	-124	-217	-172	-217	-163	-159	-160	-163	-168
Equipamiento del sector público y construcción	-517	-397	-401	-350	-298	-299	-399	-245	-300	-248	-236	-179	-177
Otras ²	-448	-343	-347	-303	-258	-259	-345	-212	-260	-215	-204	-155	-153
Servicios (netos)	-912	-730	-737	-667	-434	-637	-664	-591	-601	-549	-518	-501	-462
Ingresos (netos) ³	-999	-850	-866	-753	-538	-701	-744	-618	-602	-555	-520	-520	-486
Transferencias corrientes	-233	-196	-196	-192	-178	-190	-184	-185	-183	-179	-178	-178	-182
Cuenta de capital y financiera	407	447	219	531	193	363	387	336	205	171	162	971	1073
Cuenta de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuenta financiera	407	447	219	531	193	363	387	336	205	171	162	971	1073
Inversión directa	310	240	240	347	155	370	239	355	236	247	253	1089	1164
Inversión de cartera (neto)	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1
Otras inversiones (neto) ⁴	99	208	-20	185	39	-6	148	-18	-30	-75	-90	-117	-90
Transacciones a mediano y largo plazo	64	-37	-66	49	26	14	128	-21	-11	-10	-14	-26	-65
Gobierno general	64	-37	-66	49	26	14	12	-21	-11	-10	-14	-26	-65
De las cuales: Amortización	-78	-87	-120	-101	-94	-86	-88	-121	-111	-110	-114	-126	-165
Autoridad monetaria	0	0	0	0	0	0	116	0	0	0	0	0	0
Otros sectores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transacciones a corto plazo	35	245	46	136	13	-19	21	3	-18	-65	-76	-91	-25
Gobierno general ⁵	-48	66	75	131	58	0	20	0	0	0	0	0	0
Bancos	1	71	81	1	34	1	0	-1	0	0	0	-1	0
Otros sectores	82	108	-110	4	-78	-21	0	4	-19	-65	-76	-90	-25
Errores y omisiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo global	25	50	-186	139	-172	99	102	59	-127	-77	-101	-102	-121
Financiamiento	-25	-50	186	-139	172	-99	-102	-59	127	77	101	102	119
Variación de las reservas internacionales netas ⁶ (aumento -)	-25	-74	95	-259	143	-218	-290	-163	-127	-35	-56	-76	-86
Financiamiento excepcional	0	44	67	-44	29	0	-95	0	0	0	0	0	0
Brecha de financiamiento	0	24	24	121	0	119	284	104	255	112	157	179	205
Financiamiento del programa	0	24	24	121	0	119	148	104	175	0	0	0	0
Banco de Desarrollo Africano	0	0	0	73	0	72	56	57	130	0	0	0	0
FMI-SAF	0	24	24	48	0	47	92	47	45	0	0	0	0
IFR					0,0		37						
Brecha residual		0	0	0	0	0	99	0	80	112	157	179	205
<i>Partidas informativas:</i>													
Crecimiento de las exportaciones petroleras (porcentaje)	17.8	-23.1	-22.6	-8.9	-34.1	-5.8	53.3	-12.1	-19.0	-8.6	-6.8	-11.3	-9.2
Crecimiento de las exportaciones no petroleras (porcentaje)	-4.5	-31.6	-31.6	14.5	-27.9	14.8	96.9	13.0	13.7	12.8	14.5	14.5	15.2
Cuenta corriente no petrolera	-1287	-1009	-1019	-895	-789	-794	-973	-697	-802	-675	-632	-533	-503

Fuentes: Autoridades ecuatoguineanas; y estimaciones y proyecciones del personal del FMI.

¹ Los datos de la balanza de pagos de este cuadro no se compilan de acuerdo con el Manual de Balanza de Pagos del FMI, quinta edición. Los datos históricos no se derivaron de datos de aduanas y registros bancarios, sino de estimaciones del BEAC. El personal técnico del FMI ha realizado ajustes ad hoc de los datos.

² Incluye el consumo del sector privado y las importaciones para inversión fuera del sector de los hidrocarburos.

³ Incluye el ingreso por inversiones de empresas petroleras, que incluye los beneficios reinvertidos (con un asiento de compensación en inversión extranjera directa).

⁴ La asignación de DEG se refleja via un doble asiento neutral de mayores reservas y mayores obligaciones de largo plazo.

⁵ Desde 2000, los asientos representan variaciones de los depósitos del gobierno en bancos comerciales extranjeros.

⁶ Consiste solo en partidas del balance del BEAC (es decir, excluye los depósitos del gobierno en bancos extranjeros).

Cuadro 2b. Guinea Ecuatorial: Balanza de pagos, 2018–26¹

(porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)

	2018	2019		2020		2021		2022		2023	2024	2025	2026
		Prog.	Est.	Prog.	Proj.	Prog.	Proj.	Prog.	Proj.	Projections			
Cuenta corriente	-5.3	-5.7	-6.1	-5.7	-6.3	-3.8	-4.2	-4.1	-5.2	-3.8	-4.0	-16.0	-17.4
Balanza comercial	24.2	19.8	20.8	17.8	13.6	18.4	19.4	16.6	16.4	16.0	14.4	1.9	-0.9
Exportaciones de bienes, f.o.b.	41.9	35.3	37.0	33.0	27.8	30.9	34.5	27.8	29.4	27.0	24.9	22.3	20.3
Exportaciones petroleras	40.6	34.3	36.0	31.9	27.0	29.6	33.1	26.3	27.9	25.2	23.0	20.1	17.8
Petróleo crudo	26.9	24.4	25.5	22.2	18.6	18.0	19.6	15.6	16.2	14.3	12.7	11.0	9.6
Gas natural licuado	9.4	6.4	6.6	6.0	5.2	7.2	8.0	6.4	6.6	6.3	5.9	5.3	4.8
Gases licuados del petróleo	1.7	1.4	1.5	1.4	1.5	2.0	2.2	1.8	2.0	1.8	1.6	1.3	1.2
Metanol	2.6	2.2	2.3	2.3	1.6	2.5	3.3	2.5	3.0	2.8	2.7	2.5	2.3
Exportaciones no petroleras	1.3	1.0	1.0	1.2	0.8	1.3	1.3	1.5	1.6	1.8	2.0	2.2	2.5
Importaciones de bienes, f.o.b.	-17.6	-15.5	-16.2	-15.2	-14.2	-12.5	-15.1	-11.2	-13.0	-11.0	-10.5	-20.4	-21.2
Sector petrolero	-0.9	-1.5	-1.6	-2.4	-2.4	-1.2	-1.5	-1.1	-1.7	-1.3	-1.4	-13.0	-14.0
Productos petroleros	-3.4	-3.3	-3.4	-3.2	-2.2	-3.2	-2.6	-3.2	-2.5	-2.5	-2.4	-2.4	-2.4
Equipamiento del sector público y construcción	-7.1	-5.7	-6.0	-5.1	-5.2	-4.4	-5.9	-3.6	-4.7	-3.8	-3.6	-2.7	-2.6
Otras ²	-6.2	-4.9	-5.2	-4.4	-4.5	-3.8	-5.1	-3.2	-4.1	-3.3	-3.1	-2.3	-2.2
Servicios (netos)	-12.5	-10.5	-11.0	-9.7	-7.5	-9.3	-9.8	-8.8	-9.4	-8.5	-7.8	-7.5	-6.7
Ingresos (netos) ³	-13.7	-12.2	-12.9	-11.0	-9.3	-10.2	-11.0	-9.2	-9.4	-8.6	-7.9	-7.8	-7.1
Transferencias corrientes	-3.2	-2.8	-2.9	-2.8	-3.1	-2.8	-2.7	-2.8	-2.9	-2.8	-2.7	-2.7	-2.7
Cuenta de capital y financiera	5.6	6.4	3.3	7.8	3.3	5.3	5.7	5.0	3.2	2.6	2.5	14.5	15.7
Cuenta de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuenta financiera	5.6	6.4	3.3	7.8	3.3	5.3	5.7	5.0	3.2	2.6	2.5	14.5	15.7
Inversión directa	4.3	3.5	3.6	5.1	2.7	5.4	3.5	5.3	3.7	3.8	3.8	16.3	17.0
Inversión de cartera (neto)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras inversiones (neto) ⁴	1.4	3.0	-0.3	2.7	0.7	-0.1	2.2	-0.3	-0.5	-1.2	-1.4	-1.7	-1.3
Transacciones a mediano y largo plazo	0.9	-0.5	-1.0	0.7	0.4	0.2	1.9	-0.3	-0.2	-0.2	-0.2	-0.4	-0.9
Gobierno general	0.9	-0.5	-1.0	0.7	0.4	0.2	0.2	-0.3	-0.2	-0.2	-0.2	-0.4	-0.9
De las cuales: Amortización	-1.1	-1.2	-1.8	-1.5	-1.6	-1.3	-1.3	-1.8	-1.7	-1.7	-1.7	-1.9	-2.4
Autoridad monetaria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros sectores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transacciones a corto plazo	0.5	3.5	0.7	2.0	0.2	-0.3	0.3	0.0	-0.3	-1.0	-1.1	-1.4	-0.4
Gobierno general ⁵	-0.7	0.9	1.1	1.9	1.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bancos	0.0	1.0	1.2	0.0	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros sectores	1.1	1.6	-1.6	0.1	-1.4	-0.3	0.0	0.1	-0.3	-1.0	-1.1	-1.3	-0.4
Errores y omisiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo global	0.3	0.7	-2.8	2.0	-3.0	1.4	1.5	0.9	-2.0	-1.2	-1.5	-1.5	-1.8
Financiamiento	-0.3	-0.7	2.8	-2.0	3.0	-1.4	-1.5	-0.9	2.0	1.2	1.5	1.5	1.7
Variación de las reservas internacionales netas ⁶ (aumento -)	-0.3	-1.1	1.4	-3.8	2.5	-3.2	-4.3	-2.4	-2.0	-0.5	-0.8	-1.1	-1.3
Variación neta en atrasos externos	0	0.3	1.0	0	0.5	0	-1.4						
Brecha de financiamiento	0.0	0.3	0.4	1.8	0.0	1.7	4.2	1.5	4.0	1.7	2.4	2.7	3.0
Financiamiento del programa		0.3	0.4	1.8	0.0	1.7	2.2	1.5	2.7	0.0	0.0	0.0	0.0
IFR					0.0		0.5						
Brecha residual	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5	0.0	1.2	1.7	2.4	2.7	3.0
Partidas informativas:													
Cuenta corriente no petrolera	-17.7	-14.5	-15.2	-13.1	-13.7	-11.6	-14.4	-10.4	-12.5	-10.5	-9.6	-8.0	-7.3

Fuentes: Autoridades equatoguineanas; y estimaciones y proyecciones del personal del FMI.

¹ Los datos de la balanza de pagos de este cuadro no se compilan de acuerdo con el Manual de Balanza de Pagos del FMI, quinta edición. Los datos históricos no se derivaron de datos de aduanas y registros bancarios, sino de estimaciones del BEAC. El personal técnico del FMI ha realizado ajustes ad hoc de los datos.

² Incluye el consumo del sector privado y las importaciones para inversión fuera del sector de los hidrocarburos.

³ Incluye el ingreso por inversiones de empresas petroleras, que incluye los beneficios reinvertidos (con un asiento de compensación en inversión extranjera directa).

⁴ La asignación de DEG se refleja vía un doble asiento neutral de mayores reservas y mayores obligaciones de largo plazo.

⁵ Desde 2000, los asientos representan variaciones de los depósitos del gobierno en bancos comerciales extranjeros.

⁶ Consiste solo en partidas del balance del BEAC (es decir, excluye los depósitos del gobierno en bancos extranjeros).

Cuadro 3a. Guinea Ecuatorial: Resumen de las operaciones financieras del gobierno central, 2018–26

(miles de millones de francos CFA, salvo indicación en contrario)

	2018	2019		2020		2021		2022		2023	2024	2025	2026
		Prog.	Est.	Prog.	Est.	Prog.	Proj.	Prog.	Proj.	Projections			
Ingresos	1,447	1,240	1,240	1,197	820	1,200	1,108	1,163	998	988	1,002	995	1,028
Ingresos petroleros	1,178	995	984	874	611	784	830	683	676	599	560	508	462
Ingresos tributarios	262	384	426	253	310	222	222	199	232	200	192	184	171
Otros ingresos	917	612	558	622	302	562	608	483	444	400	368	324	291
Ingresos no petroleros	268	245	256	323	208	416	271	480	322	388	442	487	565
Ingresos tributarios	155	175	177	226	131	290	182	340	223	272	314	348	416
Otros ingresos	114	69	80	97	78	126	88	140	99	117	128	139	150
Donaciones	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0
Gastos	1,408	1,149	1,119	1,123	921	1,088	1,163	1,011	1,063	997	1,006	1,009	1,027
Gastos corrientes	761	751	771	803	726	816	858	791	786	775	776	775	787
Gastos corrientes (primarios)	714	706	714	724	650	700	742	678	676	668	673	675	690
Remuneración de empleados	176	185	190	191	195	195	195	195	197	199	201	203	209
Compra de bienes y servicios	346	364	370	370	322	355	377	343	338	337	337	336	343
Subvenciones ¹	192	157	154	163	133	150	171	140	141	132	135	136	137
Intereses	48	44	57	78	76	116	116	113	110	107	103	100	97
Internos	25	25	29	38	55	60	82	55	74	67	62	57	51
Externos	23	20	28	40	21	56	34	58	36	39	41	44	47
Adquisición neta de activos no financieros	647	398	347	320	194	272	305	220	277	222	230	234	240
Préstamo/endeudamiento neto (saldo fiscal global)	39	91	121	75	-101	112	-55	152	-65	-9	-4	-14	0
Transacciones financieras netas	-39	-115	-145	-195	101	-232	-229	-255	-189	-103	-153	-164	-206
Cambio neto de atrasos domésticos ²	56	-136	-156	-1,535	-83	0	-718	0	0	0	0	0	0
Adquisición neta de activos financieros	-121	26	69	-42	127	-51	5	-34	24	53	3	24	21
Depósitos domésticos	-32	-40	-6	-174	69	-51	-15	-34	-3	20	3	24	21
Depósitos/activos extranjeros ³	-89	66	75	131	58	0	20	0	27	33	0	0	0
Pasivos netos incurridos	100	19	-10	1,442	95	-181	590	-222	-213	-156	-156	-188	-227
Domésticos ⁴	36	56	56	1,393	69	-194	578	-201	-202	-146	-142	-162	-162
Externo	64	-37	-66	49	26	14	12	-21	-11	-10	-14	-26	-65
Préstamos	142	50	54	150	120	100	100	100	100	100	100	100	100
Amortización (-)	-78	-87	-120	-101	-94	-86	-88	-121	-111	-110	-114	-126	-165
Cambio neto en atrasos externos	0	44	67	-44	29	0	-95	0	0	0	0	0	0
Otros	-74	-69	-115	-15	-68	0	-11	0	0	0	0	0	0
Financiamiento del programa (SAF)		24	24	121	0	119	148	104	175	0	0	0	0
Brecha de financiamiento		0	0	0	0	0	136	0	80	112	157	179	205
IFR		0	0	0	0	0	37	0	0	0	0	0	0
Brecha residual		0	0	0	0	0	99	0	80	112	157	179	205
Partidas informativas:													
Saldo fiscal global	39	91	121	75	-101	112	-55	152	-65	-9	-4	-14	0
Porcentaje del PIB	0.5	1.3	1.8	1.1	-1.7	1.6	-0.8	2.3	-1.0	-0.1	-0.1	-0.2	0.0
Saldo primario no petrolero ⁵	-1,100	-861	-810	-723	-643	-557	-776	-419	-638	-509	-468	-429	-371
Porcentaje del PIB no petrolero	-28.5	-21.8	-20.9	-17.6	-16.7	-13.0	-19.6	-9.4	-15.2	-11.5	-9.9	-8.5	-7.0
Ingresos no petroleros (porcentaje PIB no petrolero)	7.0	6.2	6.6	7.9	5.4	9.7	6.8	10.7	7.7	8.8	9.4	9.7	10.6
Del cual: Ingresos tributarios	4.0	4.4	4.6	5.5	3.4	6.7	4.6	7.6	5.3	6.1	6.7	7.0	7.8
Deuda pública ⁶	41.2	46.2	43.0	46.6	48.9	45.3	42.7	44.4	45.4	44.4	43.5	42.8	41.4
Depósitos totales del gobierno	825	860	756	902	629	953	759	987	762	742	740	716	695
De las cuales: disponibles	257	259	160	301	83	352	87	386	88	83	82	76	70
Depósitos en el BEAC ⁷	156	196	225	370	121	421	252	454	254	235	232	208	187
De las cuales: disponibles	61	101	135	274	31	325	35	359	36	31	30	24	19
Depósitos en el exterior	440	436	365	304	308	304	308	304	308	308	308	308	308
De las cuales: disponibles	144	131	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos en bancos comerciales (disponibles)	228	228	166	228	200	228	200	228	200	200	200	200	200
De las cuales: disponibles	52	27	17	27	52	27	52	27	52	52	52	52	52
PIB nominal	7,275	6,950	6,690	6,842	5,768	6,875	6,744	6,726	6,415	6,456	6,606	6,691	6,854
PIB nominal no petrolero	3,855	3,949	3,875	4,096	3,849	4,298	3,964	4,481	4,191	4,426	4,714	5,012	5,328

Fuentes: Datos provistos por las autoridades de Guinea Ecuatorial, y estimaciones y proyecciones del personal del Ff

¹ Incluye prestaciones sociales y otras transferencias.

² Incluye una liquidación única de los atrasos pendientes a través de una titulación en 2021. Desde la aprobación del SAF, el monto de la liquidación de atrasos prevista ha disminuido a 718 mil millones de FCFA desde 1,535 billones de FCFA. Este cambio se debe a lo siguiente: (i) una auditoría integral, que redujo la cifra en unos 440 mil millones de FCFA; (ii) liquidación de una parte de los atrasos mediante titulación (290 mil millones de FCFA); y, (iii) pagos en 2020.

³ 2021-2023 refleja repatriación de activos financieros.

⁴ Se asume que los anticipos estatutarios se reembolsan en 10 años, a partir de 2022. Incluye amortización de anticipos en 2022-2026, y pago de atrasos en 2021-2026.

⁵ Igual al saldo global menos intereses e ingresos petroleros.

⁶ La deuda pública incluye los atrasos internos.

⁷ La asignación de DEG se refleja vía un aumento en los depósitos en el BEAC.

Cuadro 3b. Guinea Ecuatorial: Resumen de las operaciones financieras del gobierno central, 2018–26

(porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)

	2018	2019		2020		2021		2022		2023	2024	2025	2026
		Prog.	Est.	Prog.	Est.	Prog.	Proj.	Prog.	Proj.				
Ingresos	19.9	17.8	18.5	17.5	14.2	17.5	16.4	17.3	15.6	15.3	15.2	14.9	15.0
Ingresos petroleros	16.2	14.3	14.7	12.8	10.6	11.4	12.3	10.1	10.5	9.3	8.5	7.6	6.7
Ingresos tributarios	3.6	5.5	6.4	3.7	5.4	3.2	3.3	3.0	3.6	3.1	2.9	2.7	2.5
Otros ingresos	12.6	8.8	8.3	9.1	5.2	8.2	9.0	7.2	6.9	6.2	5.6	4.8	4.3
Ingresos no petroleros	3.7	3.5	3.8	4.7	3.6	6.1	4.0	7.1	5.0	6.0	6.7	7.3	8.2
Ingresos tributarios	2.1	2.5	2.6	3.3	2.3	4.2	2.7	5.1	3.5	4.2	4.8	5.2	6.1
Otros ingresos	1.6	1.0	1.2	1.4	1.3	1.8	1.3	2.1	1.5	1.8	1.9	2.1	2.2
Donaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos	19.4	16.5	16.7	16.4	16.0	15.8	17.2	15.0	16.6	15.4	15.2	15.1	15.0
Gastos corrientes	10.5	10.8	11.5	11.7	12.6	11.9	12.7	11.8	12.3	12.0	11.7	11.6	11.5
Gasto corrientes (primarios)	9.8	10.2	10.7	10.6	11.3	10.2	11.0	10.1	10.5	10.4	10.2	10.1	10.1
Remuneración de empleados	2.4	2.7	2.8	2.8	3.4	2.8	2.9	2.9	3.1	3.1	3.0	3.0	3.1
Compra de bienes y servicios	4.8	5.2	5.5	5.4	5.6	5.2	5.6	5.1	5.3	5.2	5.1	5.0	5.0
Subvenciones ¹	2.6	2.3	2.3	2.4	2.3	2.2	2.5	2.1	2.2	2.1	2.0	2.0	2.0
Intereses	0.7	0.6	0.9	1.1	1.3	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.6	1.5	1.4
Internos	0.3	0.4	0.4	0.6	1.0	0.9	1.2	0.8	1.2	1.0	0.9	0.8	0.7
Externos	0.3	0.3	0.4	0.6	0.4	0.8	0.5	0.9	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7
Adquisición neta de activos no financieros	8.9	5.7	5.2	4.7	3.4	4.0	4.5	3.3	4.3	3.4	3.5	3.5	3.5
Préstamo/endeudamiento neto (saldo fiscal global)	0.5	1.3	1.8	1.1	-1.7	1.6	-0.8	2.3	-1.0	-0.1	-0.1	-0.2	0.0
Transacciones financieras netas	-0.5	-1.7	-2.2	-2.9	1.7	-3.4	-3.4	-3.8	-3.0	-1.6	-2.3	-2.5	-3.0
Cambio neto en atrasos domésticos ²	0.8	-2.0	-2.3	-22.4	-1.4	0.0	-10.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Adquisición neta de activos financieros	-1.7	0.4	1.0	-0.6	2.2	-0.7	0.1	-0.5	0.4	0.8	0.0	0.4	0.3
Depósitos domésticos	-0.4	-0.6	-0.1	-2.5	1.2	-0.7	-0.2	-0.5	0.0	0.3	0.0	0.4	0.3
Depósitos/activos extranjeros ³	-1.2	0.9	1.1	1.9	1.0	0.0	0.3	0.0	0.4	0.5	0.0	0.0	0.0
Pasivos netos incurridos	1.4	0.3	-0.1	21.1	1.6	-2.6	8.7	-3.3	-3.3	-2.4	-2.4	-2.8	-3.3
Domésticos ⁴	0.5	0.8	0.8	20.4	1.2	-2.8	8.6	-3.0	-3.1	-2.3	-2.1	-2.4	-2.4
Externo	0.9	-0.5	-1.0	0.7	0.4	0.2	0.2	-0.3	-0.2	-0.2	-0.2	-0.4	-0.9
Préstamos	2.0	0.7	0.8	2.2	2.1	1.5	1.5	1.5	1.6	1.5	1.5	1.5	1.5
Amortización (-)	-1.1	-1.2	-1.8	-1.5	-1.6	-1.3	-1.3	-1.8	-1.7	-1.7	-1.7	-1.9	-2.4
Cambio neto en atrasos externos	0.0	0.6	1.0	-0.7	0.5	0.0	-1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	-1.0	-1.0	-1.7	-0.2	-1.2	0.0	-0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento del programa (SAF)		0.3	0.4	1.8	0.0	1.7	2.2	1.5	2.7	0.0	0.0	0.0	0.0
Brecha de financiamiento		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0	0.0	1.2	1.7	2.4	2.7	3.0
IFR		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Brecha residual		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5	0.0	1.2	1.7	2.4	2.7	3.0
Partidas informativas:													
Saldo fiscal global	0.5	1.3	1.8	1.1	-1.7	1.6	-0.8	2.3	-1.0	-0.1	-0.1	-0.2	0.0
Saldo primario no petrolero ⁵	-15.1	-12.4	-12.1	-10.6	-11.1	-8.1	-11.5	-6.2	-9.9	-7.9	-7.1	-6.4	-5.4
Depósitos totales del gobierno	11.3	12.4	11.3	13.2	10.9	13.9	11.3	14.7	11.9	11.5	11.2	10.7	10.1
De los cuales: disponibles	3.5	3.7	2.4	4.4	1.4	5.1	1.3	5.7	1.4	1.3	1.2	1.1	1.0
Depósitos en el BEAC ⁶	2.1	2.8	3.4	5.4	2.1	6.1	3.7	6.8	4.0	3.6	3.5	3.1	2.7
De los cuales: disponibles	0.8	1.4	2.0	4.0	0.5	4.7	0.5	5.3	0.6	0.5	0.5	0.4	0.3
Depósitos en el exterior	6.1	6.3	5.5	4.4	5.3	4.4	4.6	4.5	4.8	4.8	4.7	4.6	4.5
De los cuales: disponibles	2.0	1.9	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Depósitos en bancos comerciales	3.1	3.3	2.5	3.3	3.5	3.3	3.0	3.4	3.1	3.1	3.0	3.0	2.9
De los cuales: disponibles	0.7	0.4	0.3	0.4	0.9	0.4	0.8	0.4	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8

Fuentes: Datos provistos por las autoridades de Guinea Ecuatorial, y estimaciones y proyecciones del personal del FMI.

¹ Incluye prestaciones sociales y otras transferencias.

² Incluye una liquidación única de los atrasos pendientes a través de una titulación en 2021. Desde la aprobación del SAF, el monto de la liquidación de atrasos prevista ha disminuido a 718 mil millones de FCFA desde 1,535 billones de FCFA. Este cambio se debe a lo siguiente: (i) una auditoría integral, que redujo la cifra en unos 440 mil millones de FCFA; (ii) liquidación de una parte de los atrasos mediante titulación (290 mil millones de FCFA); y, (iii) pagos en 2020.

³ 2021-2023 refleja repatriación de activos financieros.

⁴ Se asume que los anticipos estatutarios se reembolsan en 10 años, a partir de 2022. Incluye amortización de anticipos en 2022-2026, y pago de atrasos en 2021-2026.

⁵ Igual al saldo global menos intereses e ingresos petroleros.

⁶ La asignación de DEG se refleja vía un aumento en los depósitos en el BEAC.

Cuadro 4. Guinea Ecuatorial: Panorama monetario, 2018–26

(miles de millones de francos CFA, salvo indicación en contrario; fin del período)

	2019		2020		2021		2022		Projections				
	2018	Prog.	Est.	Prog.	Est.	Prog.	Proj.	Prog.	Proj.	2023	2024	2025	2026
Activos netos extranjeros	98	110	-77	319	-251	488	-204	604	-123	-88	-19	85	202
Banco de los Estados Africanos Centrales (BEAC) ¹	-30	52	-125	262	-268	432	-220	548	-138	-104	-36	68	185
Bancos comerciales	129	58	48	56	16	55	16	56	16	16	16	17	17
Activos netos domésticos	1,044	1,064	1,147	898	1,247	789	1,299	727	1,281	1,311	1,322	1,299	1,270
Crédito doméstico	1,536	1,458	1,589	1,325	1,654	1,330	1,775	1,284	1,791	1,786	1,765	1,782	1,782
Créditos netos al sector público	334	350	656	177	724	126	817	30	778	717	626	550	474
Créditos netos al gobierno central	327	366	646	240	711	237	805	187	766	705	613	543	467
Banco central	453	437	408	310	511	307	623	258	604	562	490	424	353
Créditos	609	633	633	680	631	728	759	712	743	681	606	517	425
Crédito bajo el techo estatutario	609	609	609	609	609	609	609	547	547	485	423	361	299
Contraparte del crédito del FMI		24	24	71	23	119	150	165	196	196	184	156	126
Depósitos	-156	-196	-225	-370	-121	-421	-136	-454	-139	-119	-116	-92	-71
Bancos comerciales	-127	-71	238	-71	201	-71	181	-71	162	142	123	118	113
Créditos al tesoro	102	158	403	158	401	158	381	158	362	343	323	318	313
Depósitos	-228	-228	-166	-228	-200	-228	-200	-228	-200	-200	-200	-200	-200
Crédito a empresas estatales	8	8	11	8	13	8	13	8	12	12	12	8	7
Crédito a instituciones financieras	13	16	4	16	0	16	0	16	0	0	0	17	17
Crédito al sector privado	1,188	1,091	928	1,132	930	1,188	958	1,238	1,013	1,069	1,139	1,214	1,291
Crédito a la economía	1,209	1,116	943	1,156	943	1,212	970	1,262	1,025	1,082	1,152	1,239	1,315
Otros (neto)	-492	-394	-442	-427	-407	-540	-475	-557	-510	-475	-443	-407	-417
Masa monetaria	1,142	1,173	1,070	1,217	996	1,277	1,095	1,331	1,158	1,223	1,302	1,385	1,472
Dinero fuera del sector bancario	162	171	166	183	179	192	171	201	202	198	200	224	246
Depósitos	981	1,002	903	1,034	816	1,084	924	1,131	956	1,025	1,103	1,160	1,226
<i>Partidas informativas:</i>													
Contribución al crecimiento de la masa monetaria (puntos porcentuales)													
Activos extranjeros netos	-10.1	1.0	-15.3	17.8	-16.3	13.9	4.7	9.1	7.5	3.0	5.6	8.0	8.4
Activos domésticos netos	11.3	0.0	9.1	-14.1	9.3	-9.0	5.3	-4.9	-1.7	2.6	0.9	-1.7	-2.1
<i>De los cuales: crédito neto al gobierno central</i>	14.8	1.4	28.2	-14.8	6.3	-4.2	9.4	-7.5	-3.5	-5.3	-7.5	-5.8	-5.5
Crédito a la economía (porcentaje de cambio anual)	2.3	-7.2	-22.0	3.6	0.0	4.8	3.0	4.2	5.6	5.5	6.4	7.6	6.1
Crédito al sector privado													
Porcentaje de cambio anual	2.9	-7.4	-21.8	3.7	0.2	4.9	3.0	4.2	5.7	5.6	6.5	6.6	6.3
Como porcentaje del PIB	16.3	15.7	13.9	16.5	16.1	17.3	14.2	18.4	15.8	16.6	17.2	18.2	18.8
Masa monetaria (porcentaje de cambio anual)	1.1	1.0	-6.3	3.7	-7.0	4.9	10.0	4.3	5.7	5.6	6.5	6.3	6.3
Dinero fuera del sector bancario	11.7	2.7	3.0	7.3	7.6	4.9	-4.4	4.3	17.9	-1.9	0.8	12.3	9.7
Depósitos	-0.5	0.7	-7.9	3.1	-9.7	4.9	13.2	4.3	3.5	7.2	7.6	5.2	5.7
Velocidad (PIB/M2)	6.4	5.9	6.2	5.6	5.8	5.4	6.2	5.1	5.5	5.3	5.1	4.8	4.7

Fuentes: Autoridades de Guinea Ecuatorial y estimaciones del personal del FMI.

¹ La asignación de DEG se refleja vía un doble asiento neutral de mayores reservas y mayores obligaciones de largo plazo, que no tiene impacto en los activos netos extranjeros.

Cuadro 5. Guinea Ecuatorial: Necesidades de financiamiento fiscal, 2019–22
(miles de millones de francos CFA, salvo indicación en contrario)

	2019		2020		2021		2022	
	Prog.	Out.	Prog.	Est.	Prog.	Proj.	Prog.	Proj.
A. Déficit fiscal global	-91	-121	-75	101	-112	55	-152	65
B. Otras necesidades financieras	223	276	1,779	177	281	946	322	313
Amortizaciones	87	120	243	94	281	228	322	313
Externas	87	120	101	94	86	88	121	111
Domésticas	0	0	142	0	194	140	201	202
Repago de adelantos del BEAC	0	0	0	0	0	0	62	62
Repago de otras deudas domésticas	0	0	142	0	194	140	139	140
Repago de atrasos domésticos (incluido mediante securitización)	136	156	1,535	83	0	718	0	0
C=A+B Necesidades financieras totales	131	155	1,704	277	168	1,001	170	378
D. Fuentes de financiamiento identificadas	108	131	1,583	277	49	717	66	124
Desembolsos externos	50	54	150	120	100	100	100	100
Cambio neto en atrasos externos	44	67	-44	29	0	-95	0	0
Depósitos/activos	26	69	-42	127	-51	5	-34	24
Domésticos	-40	-6	-174	69	-51	-15	-34	-3
Externos	66	75	131	58	0	20	0	27
Bonos para securitizar atrasos domésticos	0	0	1,535	0	0	718	0	0
Emisión de bonos domésticos de corto plazo (neto)	56	56	0	69	0	0	0	0
Otras	-69	-115	-15	-68	0	-11	0	0
E. Financiamiento del programa (SAF)	24	24	121	0	119	148	104	175
Banco Africano de Desarrollo	0	0	73	0	72	56	57	130
FMI	24	24	48	0	47	92	47	45
F. Brecha de financiamiento (C-D-E)	0	0	0	0	0	136	0	80
G. IFR	0	0	0	0	0	37	0	0
H. Brecha de financiamiento residual (F-G)	0	0	0	0	0	99	0	80

Fuente: Estimaciones y proyecciones del personal del FMI.

Cuadro 6. Guinea Ecuatorial: Necesidades de financiamiento externas, 2019–22

(millones de dólares de EE.UU., salvo indicación en contrario)

	2019		2020		2021		2022	
	Prog.	Est.	Prog.	Est.	Prog.	Proj.	Prog.	Proj.
1. Necesidades totales de financiamiento	760	491	1,057	398	978	1,372	974	1,075
Deficit en cuenta corriente	678	691	667	634	455	529	482	626
Balanza comercial	2,354	2,379	2,074	1,367	2,173	2,426	1,942	1,982
Exportaciones	4,191	4,228	3,845	2,793	3,649	4,319	3,246	3,553
Importaciones	-1,837	-1,848	-1,771	-1,426	-1,476	-1,893	-1,304	-1,571
Servicios (neto)	-1,247	-1,258	-1,134	-755	-1,096	-1,233	-1,027	-1,130
Ingresos (neto)	-1,450	-1,477	-1,280	-936	-1,205	-1,381	-1,074	-1,133
Transferencias (neto)	-335	-335	-327	-309	-327	-341	-322	-344
Amortización de deuda	148	205	173	164	148	163	210	209
Cambio neto en atrasos externos (aumento = -)	-80	-115	-80	-51	0	177	0	0
Cambio neto en depósitos del gobierno en el exterior (aumento = +)	-112	-128	-223	-101	0	-37	0	0
Cambio neto en reservas netas (aumento = +)	126	-161	441	-248	375	540	282	239
2. Fuentes totales de financiamiento	719	451	852	398	773	845	793	596
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión extranjera directa (neta)	410	410	590	269	636	445	617	444
Inversión de cartera (neta)	-2	-2	-2	-2	-2	-2	-2	-2
Financiamiento mediante deuda	85	92	255	208	172	186	174	188
Sector público	85	92	255	208	172	186	174	188
Flujos de capital de bancos comerciales	121	138	2	59	2	1	-2	0
Otras entradas netas de capital ¹	105	-187	6	-136	-36	216	7	-35
Errores y omisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Brecha de financiamiento	40	40	205	0	205	527	180	479
4. Financiamiento identificado	40	40	205	0	205	274	180	329
FMI	40	40	81	0	81	170	81	86
Banco Africano de Desarrollo	0	0	124	0	124	104	99	244
5. IFR	0	0	68
5. Residual	0	0	0	0	0	184	0	150

Fuente: Estimaciones del personal del FMI.

¹Incluye la asignación de DEG.

Cuadro 7. Guinea Ecuatorial: Indicadores de la capacidad para pagar al FMI, 2021–33

	Proyección												
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
(en millones de DEG)													
Obligaciones al FMI basadas en crédito existente													
Capital	0.0	0.0	0.0	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Cargos e intereses	0.0	0.0	0.0	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0
(en millones de DEG)													
Obligaciones al FMI basadas en crédito existente y esperado													
Capital	0.0	0.0	0.0	16.7	28.5	38.7	34.2	34.2	34.2	29.3	29.3	7.3	0.0
Cargos e intereses	1.2	2.4	2.6	2.6	2.4	2.1	1.7	1.4	1.0	0.6	0.3	0.1	0.0
Obligaciones totales basadas en crédito existente y esperado													
En millones de DEG	1.2	2.4	2.6	19.3	30.9	40.7	35.9	35.5	35.2	29.9	29.6	7.4	0.0
En millones de USD	1.7	3.5	3.9	28.4	45.6	60.0	52.9	52.4	51.8	44.1	43.7	10.9	0.0
En porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios	0.0	0.1	0.1	0.8	1.4	2.0	1.8	1.7	1.6	1.3	1.2	0.3	0.0
En porcentaje del servicio de la deuda 1/	0.1	0.3	0.4	2.8	4.4	5.5	4.8	4.6	4.5	3.8	3.8	1.0	0.0
En porcentaje del PIB	0.0	0.0	0.0	0.2	0.4	0.5	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.1	0.0
En porcentaje de los ingresos fiscales totales	0.1	0.2	0.2	1.5	2.4	3.1	2.6	2.4	2.2	1.7	1.6	0.5	0.0
En porcentaje de las reservas internacionales brutas	0.3	0.4	0.4	2.8	3.9	4.5	3.5	2.9	2.4	1.8	1.6	0.7	0.0
En porcentaje de la cuota	0.7	1.5	1.7	12.3	19.6	25.9	22.8	22.6	22.3	19.0	18.8	4.7	0.0
Crédito vigente del FMI													
En millones de DEG	193.7	252.3	252.3	235.6	207.1	168.4	134.2	100.1	65.9	36.6	7.3	0.0	0.0
En millones de USD	280.0	367.7	369.5	346.2	305.2	248.2	197.8	147.5	97.1	54.0	10.8	0.0	0.0
En porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios	6.0	9.4	10.1	9.9	9.5	8.1	6.6	4.7	2.9	1.5	0.3	0.0	0.0
En porcentaje del servicio de la deuda 1/	13.0	36.4	36.8	34.4	29.8	22.7	17.8	13.1	8.5	4.7	0.9	0.0	0.0
En porcentaje del PIB	2.2	3.0	3.0	2.8	2.4	1.9	1.5	1.0	0.6	0.3	0.1	0.0	0.0
En porcentaje de los ingresos fiscales totales	13.7	19.6	19.8	18.3	16.2	12.8	9.6	6.7	4.1	2.1	0.4	0.0	0.0
En porcentaje de las reservas internacionales brutas	46.6	43.4	40.4	33.9	26.2	18.7	13.0	8.2	4.5	2.2	0.4	0.0	0.0
En porcentaje de la cuota	123.0	160.2	160.2	149.6	131.5	106.9	85.2	63.5	41.8	23.2	4.6	0.0	0.0
(en millones de DEG)													
Uso neto del crédito del FMI	164.4	58.6	0.0	-16.7	-28.5	-38.7	-34.2	-34.2	-34.2	-29.3	-29.3	-7.3	0.0
Desembolsos	164.4	58.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reembolsos	0.0	0.0	0.0	16.7	28.5	38.7	34.2	34.2	34.2	29.3	29.3	7.3	0.0
(en millones de USD, salvo indicación en contrario)													
Partidas informativas:													
Exportaciones de bienes y servicios	4,660	3,912	3,650	3,483	3,213	3,048	3,015	3,122	3,324	3,513	3,725	3,920	3,527
Servicio de la deuda	2,157	1,011	1,005	1,007	1,025	1,092	1,112	1,128	1,140	1,148	1,137	1,043	950
PIB nominal	12,528	12,074	12,179	12,478	12,639	12,943	13,569	14,324	15,238	16,161	17,133	17,851	17,413
Ingresos fiscales totales	2,045	1,878	1,863	1,893	1,880	1,941	2,064	2,195	2,385	2,573	2,716	2,064	1,978
Reservas oficiales brutas imputadas a Guinea Ecuatorial 2/	600	848	916	1,022	1,166	1,329	1,527	1,796	2,148	2,451	2,681	1,468	3,367
Cuota (millones de DEG)	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158

Fuente: Estimaciones y proyecciones del personal del FMI.

1/ El servicio de la deuda total incluye los reembolsos al FMI.

2/ Incluye la asignación de DEG.

**Cuadro 8. Guinea Ecuatorial: Calendario de desembolsos y revisiones
en el marco del acuerdo en virtud del SAF, 2019–22**

Fecha de disponibilidad	Condición para los desembolsos	Importe	Porcentaje de la cuota 1/
		Millones de DEG	
18 de diciembre de 2019	Aprobación del acuerdo ampliado en el contexto del SAF	29.287	18.6
18 de mayo de 2020	Observancia de criterios de desempeño para finales de diciembre de 2019, criterios de desempeño continuos y finalización de la primera revisión	29.287	18.6
18 de noviembre de 2020	Observancia de criterios de desempeño para finales de junio de 2020, criterios de desempeño continuos y finalización de la segunda revisión	29.287	18.6
18 de mayo de 2021	Observancia de criterios de desempeño para finales de diciembre de 2020, criterios de desempeño continuos y finalización de la tercera revisión	29.287	18.6
18 de noviembre de 2021	Observancia de criterios de desempeño para finales de junio de 2021, criterios de desempeño continuos y finalización de la cuarta revisión	29.287	18.6
18 de mayo de 2022	Observancia de criterios de desempeño para finales de diciembre de 2021, criterios de desempeño continuos y finalización de la quinta revisión	29.287	18.6
18 de noviembre de 2022	Observancia de criterios de desempeño para finales de junio de 2022, criterios de desempeño continuos y finalización de la sexta revisión	29.287	18.6
	Total	205.009	130.2
Partida informativa			
Septiembre de 2021	Instrumento de Financiamiento Rápido	47.250	30.0

Fuente: Proyecciones del personal del FMI.

1/ La cuota de Guinea Ecuatorial es de 157.5 millones de DEG.

Anexo I. Metodología para cuantificar el impacto económico de las explosiones en Bata

Este anexo resume la metodología y los supuestos utilizados por el personal técnico para calcular el impacto económico preliminar de las explosiones en Bata (como se muestra en el cuadro de texto 3, 115). Para los gastos relacionados con el COVID-19, se toman los datos del Ministerio de Hacienda. En cambio, para las explosiones en Bata, el personal técnico realizó su propia estimación, dado que no se disponía de estimaciones oficiales completas en el momento de redactar este informe. Las estimaciones del personal técnico se basan en la mejor información disponible, de la siguiente manera:

- *Asistencia inmediata a los hogares afectados:* Esta estimación se establece en línea con los FCFA 10.000 millones asignados por las autoridades a un fondo específico para abordar las necesidades humanitarias y sociales surgidas de las explosiones en Bata, incluidas transferencias monetarias distribuidas a los hogares afectados en abril. Estas estimaciones se ajustan en gran medida a las estimaciones correspondientes de las Naciones Unidas.
- *Costo de la pérdida de actividad económica:* El personal técnico asume que los barrios destruidos en un radio de 2 km del epicentro de la explosión no generarían producto en dos meses. El personal técnico también utilizó datos granulares de satélites de UNOSAT sobre la población en este radio. Por último, el personal asumió que el PIB sería proporcional a la población, con un ajuste al alza, ya que es previsible que el producto per cápita en las dos ciudades más grandes del país sea superior al de las zonas rurales.
- *Daños a viviendas residenciales no militares:* Esta estimación se basa en la Evaluación Multisectorial Inicial Rápida de las Naciones Unidas, que estipula que 18.860 personas se vieron afectadas directamente por las explosiones. Esta información se convierte en unidades de vivienda afectadas utilizando el tamaño promedio de los hogares (de 4,6 personas por hogar según el censo más reciente). Las unidades de vivienda se asignan a zonas según la distancia al epicentro, sobre la base de los datos granulares sobre población de UNOSAT. Los costes de reconstrucción atribuidos son mayores en las zonas más cercanas al epicentro, según la información obtenida de las empresas de construcción locales. La estimación derivada es consistente en gran medida con la información inicial, aunque incompleta, de las unidades de vivienda encuestadas sobre el terreno en Bata por el PNUD.
- *Daños a viviendas militares y edificios militares no residenciales:* Las estimaciones se basan en los datos de las autoridades de los costos de construcción originales de estas estructuras menos depreciación.

Daños a infraestructuras y otros daños: Este componente incluye daños a escuelas y otros edificios públicos, edificios comerciales o industriales, así como a infraestructuras de carreteras, electricidad y agua o alcantarillado. Los daños se calculan utilizando supuestos proporcionales, cuando es posible, tales como la población en edad escolar para las escuelas, y estimaciones de los costos de construcción de empresas de construcción locales.

Anexo II. Análisis de sostenibilidad de la deuda (ASD)¹

La deuda pública de Guinea Ecuatorial permanece sostenible, aunque su vulnerabilidad ante riesgos es elevada debido a las importantes necesidades brutas de financiamiento. Se proyecta que la relación deuda pública/PIB, que es principalmente interna, caiga a aproximadamente un 43% en 2021 (desde el 49% en 2020), a medida que la economía se recupera del shock del COVID-19 y los precios del petróleo se recuperan. Los escenarios de pruebas de tensión confirman el aumento de la vulnerabilidad de la deuda pública ante un escenario de bajo crecimiento/déficit primario amplio. Entre 2021 y 2029, el coeficiente de necesidades brutas de financiamiento es aproximadamente 5 puntos porcentuales del PIB superior al ASD de diciembre de 2019 (ASD del SAF), lo que apunta a mayores riesgos de financiamiento. La implementación decidida de medidas en el marco del programa respaldado por el SAF—incluida la movilización de ingresos públicos no petroleros, la reducción del gasto y el crecimiento sostenible— es esencial para reducir el déficit primario y mantener el coeficiente de endeudamiento público en una trayectoria firme a la baja, al tiempo que se mantienen las necesidades brutas de financiamiento en un nivel gestionable.

A. Análisis de la sostenibilidad de la deuda del sector público

1. Antes de las explosiones de Bata y del comienzo de la pandemia de COVID-19, se proyectaba que la deuda pública y las necesidades brutas de financiamiento de Guinea Ecuatorial disminuyeran sustancialmente a mediano plazo. En el marco del programa respaldado por el SAF, tras estabilizarse en aproximadamente el 46% del PIB en 2019–20, se proyectaba que la deuda pública disminuyera gradualmente hasta el 20% en 2029. Al mismo tiempo, tras alcanzar un máximo en 2020 para acomodar la operación prevista de titulización de atrasos, se preveía que las necesidades brutas de financiamiento cayeran con fuerza en 2021, y a partir de entonces se mantuvieran en promedio en el 4% del PIB hasta 2029. Este desempeño se basaba en gran parte en la disminución de los desequilibrios macroeconómicos, apoyada por varios años de fuerte consolidación fiscal, que se proyectaba que continuara en el programa respaldado por el SAF aprobado por el Directorio Ejecutivo en diciembre de 2019. Si bien el principal componente de la deuda pública consiste en atrasos internos (el 53% de la deuda interna total y el 36% de la deuda total), las autoridades han diseñado un programa de pago mediante la titulización. El otro componente importante de la deuda pública es la deuda externa, mantenida principalmente en la facilidad de préstamos garantizados (72% de la deuda pública externa) del Banco de Importación y Exportación de China (Eximbank). En el marco del acuerdo del SAF, las autoridades se han comprometido a no contraer nueva deuda garantizada.

2. Las explosiones en Bata y la tensión económica sin precedentes desencadenada por la pandemia de COVID-19, que incluye el costo de adquisición de vacunas, hará que el coeficiente de endeudamiento público y las necesidades brutas de financiamiento aumenten de forma importante. En 2021, se proyecta que la deuda caiga hasta el 43% del PIB (desde aproximadamente el 49% en 2020). Pero después aumenta, aunque ligeramente, hasta el 45% en

¹ El ASD no refleja la asignación de DEG.

2022–23, aproximadamente 3 puntos porcentuales por encima de la proyección del ASD del SAF para 2022–23. A partir de entonces, se proyecta que el coeficiente de deuda disminuya gradualmente hasta el 27% en 2031. También se proyecta que las necesidades brutas de financiamiento aumenten en aproximadamente 5 puntos porcentuales en comparación con el ASD del SAF. Las autoridades indicaron que cubrirán las nuevas necesidades de financiamiento en 2021, entre otras cosas, mediante la asistencia del IFR y con la repatriación de activos públicos disponibles en el exterior por valor de aproximadamente FCFA 20.000 millones (0,3% del PIB), junto con préstamos adicionales del BAfD y otras instituciones multilaterales. Con las conversaciones sobre estos últimos en una fase inicial, los recursos del IFR podrían contribuir a servir de catalizador de estos y otros recursos. En este contexto, este ASD asume que todas las necesidades residuales de financiamiento durante 2021–31 se satisfacen mediante el endeudamiento con acreedores bilaterales y multilaterales (aproximadamente 1,9% del PIB en financiamiento adicional al año). Dicho esto, la consolidación fiscal adicional (una vez que la rehabilitación de Bata y la pandemia hayan terminado) podría contribuir a disminuir las necesidades de financiamiento y de fondos externos. Esto podría incluir nuevas reducciones en los niveles de gasto de capital, todavía algo elevados². En el marco del programa respaldado por el SAF, las autoridades también están preparando una lista sustantiva de activos públicos para privatizar y otra lista de entidades que serán restructuradas o situadas en régimen de concesión con el sector privado (un elemento de referencia estructural no cumplido, de finales de junio de 2020). Se prevé que este plan facilite recursos financieros adicionales para contribuir a cerrar la brecha de financiamiento, que por cautela no se incluyen en el ASD por el momento. El ajuste fiscal que subyace a las proyecciones del ASD se basa en el compromiso de las autoridades de continuar las reformas de la gestión y administración de ingresos públicos, que se asume que impulsarán los ingresos no petroleros, así como en su compromiso con seguir reduciendo el gasto de capital. No obstante, los riesgos fiscales siguen siendo importantes, en el caso de que estas reformas se retrasen o no logren los ahorros esperados.

² Esto no tendría un impacto importante en el crecimiento económico, dado que los gastos de capital son intensivos en importaciones, lo que implica un multiplicador fiscal bajo.

Cuadro de texto 1. Revisiones de las proyecciones de base sobre la deuda y de las proyecciones sobre las necesidades brutas de financiamiento

(porcentaje del PIB, ejercicios fiscales)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Deuda pública											
Deuda, escenario de base actual	43.0	48.9	42.7	45.4	44.4	43.5	42.8	41.4	39.2	36.5	33.6
Deuda, solicitud del SAF	46.2	46.6	45.3	44.4	41.4	38.5	35.3	31.8	28.2	24.3	20.8
Diferencia	-3.2	2.3	-2.6	1.0	3.0	5.0	7.5	9.6	11.0	12.2	12.9
Revisión debido a:	-3.2	2.3	-2.6	1.0	3.0	5.0	7.5	9.6	11.0	12.2	12.9
Revisión en las cuentas nacionales	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2
Revisiones en las proyecciones:	-3.7	1.8	-3.1	0.6	2.6	4.6	7.1	9.3	10.8	12.0	12.7
Crecimiento e inflación	1.4	8.2	0.4	1.7	1.8	1.3	1.2	0.9	0.7	0.6	0.4
Saldo primario no petrolero	-0.7	-2.2	1.3	4.8	6.7	8.6	10.0	11.0	11.6	12.0	12.3
Ingresos petroleros	0.2	4.8	3.4	3.7	4.2	4.6	5.9	7.1	8.1	8.6	8.7
Intereses pagados	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0	-0.1	-0.2	-0.4	-0.5	-0.7
Intereses recibidos	-0.1	-0.2	-0.2	-0.3	-0.4	-0.5	-0.6	-0.6	-0.7	-0.7	-0.7
Acumulación neta de depósitos	-0.6	-3.7	-4.0	-5.1	-5.6	-5.5	-5.4	-5.3	-5.1	-4.8	-4.6
Otros 1/	-3.9	-5.2	-4.2	-4.3	-4.2	-3.9	-3.9	-3.6	-3.5	-3.1	-2.8
Necesidades financieras brutas											
NFB, escenario de base IFR	0.4	4.9	22.8	9.4	7.5	7.1	7.8	7.6	7.1	6.5	5.7
NFB, solicitud del SAF	3.5	23.9	5.3	5.2	4.3	3.9	5.0	3.8	3.7	2.7	2.2
Diferencia	-3.1	-19.0	17.6	4.2	3.3	3.2	2.8	3.8	3.4	3.8	3.5
Revisión debido a:	-3.1	-19.0	17.6	4.2	3.3	3.2	2.8	3.8	3.4	3.8	3.5
Revisión en las cuentas nacionales	0.0	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Revisiones en las proyecciones:	-3.1	-19.2	17.5	4.1	3.2	3.1	2.7	3.8	3.4	3.8	3.5
Crecimiento e inflación	0.1	4.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0
Saldo primario no petrolero	-0.8	-1.4	3.2	3.4	2.0	2.0	1.5	1.2	1.0	1.0	1.0
Ingresos petroleros	0.2	4.6	-0.7	0.1	0.6	0.5	1.4	1.4	1.2	0.9	0.6
Amortizaciones	-2.8	-27.4	14.8	1.0	0.9	0.8	-0.2	1.0	1.0	1.6	1.5
Intereses pagados	0.1	-0.1	-0.4	-0.3	-0.2	-0.1	-0.1	0.0	0.0	0.1	0.1
Otros 1/	0.0	0.9	0.5	-0.2	-0.1	-0.1	-0.1	0.0	0.1	0.1	0.2

Fuentes: Autoridades de Guinea Ecuatorial y estimaciones del personal técnico del FMI.

1/ Incluye ajuste del stock nominal de deuda en 2015-2018.

Nota: Las sumas pueden no ser exactamente iguales a los totales por errores de redondeo.

3. Las necesidades brutas de financiamiento son mayores que en el marco del ASD de diciembre de 2019. Como se muestra en el cuadro de texto, el empeoramiento de las proyecciones de base, tanto para el coeficiente de deuda como para las necesidades brutas de financiamiento, refleja tres factores: i) menores ingresos petroleros en el horizonte de proyección; ii) empeoramiento de los balances primarios no petroleros, en gran medida consistente con el aumento del gasto público para combatir el virus del COVID-19 y financiar los gastos relacionados con la explosión, y iii) mayores amortizaciones de la deuda, como resultado del aumento de los déficits de los años anteriores.

4. Pese al empeoramiento de las perspectivas, el personal técnico considera que la deuda pública de Guinea Ecuatorial es sostenible:

- **En el centro se encuentra el compromiso de las autoridades con el programa respaldado por el SAF.** Una vez que la fase de emergencia de la rehabilitación de Bata y de

la crisis del COVID-19 (que incluye el costo de las vacunas) pase, la reanudación del ajuste fiscal favorable al crecimiento incluido en el programa situaría la deuda en una trayectoria firme a la baja y reduciría las necesidades brutas de financiamiento. En el marco del programa respaldado por el SAF, las autoridades se habían comprometido a un ambicioso pero necesario ajuste para situar la deuda pública en una senda sostenible, al tiempo que se protegía el gasto social. El ajuste propuesto sigue siendo posible, una vez que pase la crisis, dado el ajuste ya sustancial que las autoridades llevaron a cabo entre 2014 y 2019, principalmente mediante la reducción del gasto de capital, y su compromiso de situar de nuevo el programa respaldado por el SAF en la senda de cumplimiento.

- **Se prevé que el crecimiento se fortalezca a mediano plazo.** Tras seis años consecutivos de crecimiento negativo promedio del -6,8% entre 2015 y 2020, se proyecta que el crecimiento promedio sea menos negativo en los próximos diez años, con un promedio del 0,3% de 2021 a 2030 (en comparación con el -0,1% en el ASD del SAF). Esta mejora de las perspectivas de crecimiento está motivada por nuevos proyectos y proyecciones del producto que ralentizarían la disminución de la producción en el sector de hidrocarburos. Además, como estas proyecciones son conservadoras y no reflejan por completo el aumento esperado de la producción del sector de hidrocarburos, el crecimiento general a mediano plazo podría ser mayor de lo que se incluye en el marco macroeconómico. Esto también tendría un impacto positivo sobre los ingresos fiscales y los coeficientes de endeudamiento.
 - **Las autoridades han diseñado un plan de diversificación económica que haría depender menos la economía y las finanzas públicas de la suerte del sector de hidrocarburos.** En este contexto, han comenzado a reformar el entorno de negocios, de forma que propicie un sector privado próspero. Otros planes son la creación de una agencia de fomento de la inversión y una ventanilla única de comercio exterior.
 - **Las autoridades siguen trabajando para liquidar los atrasos públicos, pese a los retos planteados por la pandemia de COVID-19.** Las autoridades continúan trabajando en las etapas de la titulización, que incluyen la cuantificación de las obligaciones tributarias vencidas de las empresas de construcción (que deben deducirse antes de la titulización), en preparación de la ejecución de la transacción antes de la primera revisión del acuerdo en virtud del SAF. Se espera que esta operación proporcione un impulso a la liquidez en el sistema bancario y contribuya a revivir la concesión de préstamos al sector privado. En cuanto a los atrasos externos, las autoridades indicaron que están avanzando en las conversaciones con España y Bélgica, con el objetivo de liquidar atrasos con España y Bélgica antes de la primera revisión del acuerdo en virtud del SAF. Las autoridades también tienen atrasos externos con una entidad comercial china.
- 5. En cualquier caso, Guinea Ecuatorial se enfrenta a varias vulnerabilidades de la deuda:**
- **Riesgos externos:** Las posibilidades de emitir deuda denominada en francos CFA para inversionistas locales son limitadas, y esto ha forzado a las autoridades a depender cada vez más de acreedores externos, en especial de la facilidad de crédito del Eximbank de China.

Como resultado, los porcentajes de deuda mantenida en el extranjero, deuda denominada en moneda extranjera y las necesidades de financiamiento externo están por encima de los umbrales inferiores de alerta temprana. Dicho esto, una gran parte de las necesidades de financiamiento externo también refleja los déficits de la cuenta corriente externa vinculados a la inversión extranjera directa.

- **Préstamos garantizados:** Los requisitos de garantía limitan el margen de acumulación de reservas, lo que da lugar a una menor resiliencia ante los shocks. Sin embargo, estos riesgos también están mitigados por la ausencia de fuentes de financiamiento alternativas y la disponibilidad inmediata de la facilidad de crédito del Eximbank de China, que ha evitado ajustes perturbadores por limitaciones de financiamiento.
- **Deuda con vencimiento a corto plazo:** El porcentaje de deuda de corto plazo está por encima tanto del umbral inferior como superior de alerta, lo que indica un aumento del riesgo de refinanciamiento de la deuda. Sin embargo, la deuda de corto plazo es baja (4,4% del PIB), al igual que los riesgos de refinanciamiento. Además, este riesgo está mitigado en cierta medida por los depósitos disponibles mantenidos por el gobierno en el BEAC y los bancos comerciales, que cubren la amortización necesaria.
- **Vulnerabilidad del sector financiero:** El nivel de préstamos en mora en el sistema bancario es aproximadamente del 50%, con gran parte concentrado en el principal banco. El gobierno ha adquirido recientemente la mayoría de este banco y ha comenzado a reformar su estructura de gobierno corporativo y su personal, así como una auditoría, de conformidad con la recomendación de la COBAC. Estas medidas, junto con la titulización pendiente de los atrasos, proporcionarán a las autoridades una cifra más precisa sobre las necesidades de recapitalización del banco. Una vez que se hayan implementado estas reformas, las autoridades subrayaron que prevén privatizar el banco.

6. Otros diagnósticos señalan riesgos para las perspectivas de la deuda del escenario de base.

- Los gráficos indican que la incertidumbre en torno al escenario de base es significativa. Como economía abierta, pequeña y basada en las materias primas, Guinea Ecuatorial está sujeta a una volatilidad macroeconómica significativa —inclusive de los precios internacionales de los combustibles—, lo que genera que los gráficos exhiban un amplio rango de posibles resultados para la deuda. Dicho esto, en un gráfico asimétrico, un shock extremo a la baja que reduzca el crecimiento a cero resulta en una trayectoria de la deuda con una inclinación ligeramente a la baja, lo que refleja un equilibrio de riesgos sesgado, en cierta medida, al alza.
- La alta volatilidad también ha resultado en el pasado en importantes errores de predicción del crecimiento, la inflación y el balance primario, aunque no uniformemente optimista o pesimista (gráfico 2a).

- El ajuste fiscal al que se han comprometido las autoridades en el marco del programa respaldado por el SAF es ambicioso en comparación con las experiencias de otros países, tanto en términos de magnitud como del nivel resultante del saldo primario ajustado en función del ciclo (gráfico 2b). Sin embargo, los riesgos para las proyecciones fiscales que ilustran estas comparaciones están contenidos por el gran ajuste realizado entre 2016 y 2019, lo que sugiere que estas metas todavía podrían estar al alcance.

B. Pruebas de tensión

7. Las trayectorias de la deuda y de las necesidades brutas de financiamiento, en el contexto de algunos escenarios, son sustancialmente más vulnerables a shocks macroeconómicos en comparación con el ASD del SAF, debido al impacto de la pandemia de COVID-19. Con las pruebas de tensión macrofiscal, los niveles de deuda y las necesidades brutas de financiamiento aumentan, aunque se mantienen por debajo de los niveles de referencia del 70% del PIB para la deuda, y del 15% de referencia para las necesidades brutas de financiamiento (excepto en 2021 debido a la titulización prevista de la deuda). Con las pruebas de tensión alternativas, un shock macrofiscal provoca que el coeficiente de endeudamiento público aumente hasta el 69% del PIB en 2026, para disminuir después gradualmente (aunque no supera nunca el umbral del 70%). Las necesidades brutas de financiamiento de shocks combinados superan el umbral del 15% del PIB una vez en 2021 (el año de la titulización prevista de la deuda), para caer gradualmente a partir de entonces. Dicho esto, con las necesidades brutas de financiamiento por encima del promedio histórico en el horizonte de proyección, y dadas las limitadas fuentes de financiamiento (incluida la posible incapacidad del sector bancario de facilitar financiamiento), los riesgos de financiamiento han aumentado.

8. La implementación decidida de medidas en el marco del programa respaldado por el SAF, una vez que pase el shock del COVID-19, es fundamental para mantener la trayectoria de deuda sostenible y reducir las necesidades brutas de financiamiento hasta un nivel prudente. En este sentido, las autoridades necesitarían reanudar su ambiciosa trayectoria de consolidación fiscal, basada principalmente en el aumento de los ingresos públicos mediante la mejora de la administración de ingresos públicos, y también la racionalización del gasto público, y en la mejora de la gestión financiera pública. También debería prestarse especial atención a mejorar la gestión de la deuda y al desarrollo de una estrategia adecuada de gestión de la deuda, de conformidad con las recomendaciones de la asistencia técnica.

C. Análisis de sostenibilidad de la deuda externa

9. También se proyecta un deterioro de las trayectorias de la deuda externa y de las necesidades de financiamiento externo en comparación con el ASD del SAF, en el contexto del shock del COVID-19. En 2021, se proyecta que el coeficiente de deuda externa aumente hasta el 16,1% del PIB (14,8% en el ASD del SAF), alcanzando un máximo del 27,7% en 2028, para disminuir después hasta el 23% en 2031. Se espera que las necesidades de financiamiento externo aumenten en 2021 hasta el 6,3% del PIB (desde el 5,1% en el ASD del SAF). A partir de entonces, aumentan con

rapidez hasta alcanzar un máximo del 19,8% en 2026, y después disminuyen, con la implementación de tres grandes proyectos previstos de inversión extranjera directa en el sector de los hidrocarburos. Sin estos proyectos, se prevé que las necesidades de financiamiento externo sean gestionables, con un promedio de aproximadamente el 6% del PIB en el período 2020–29, aproximadamente 3,3 puntos porcentuales del PIB por encima del ASD del SAF.

10. Los escenarios de tensión siguen mostrando que las sensibilidades más importantes de la deuda externa de Guinea Ecuatorial son a los shocks de cuenta corriente primaria, combinado y de depreciación real (gráfico 6). En el escenario base la deuda externa se sitúa ya en una trayectoria ascendente firme hasta 2028, mientras que los escenarios adversos generan nuevos y fuertes aumentos. El shock que produce los efectos de mayor magnitud (21% del PIB) es el de cuenta corriente primaria, lo que refleja su amplia volatilidad histórica y causa una acumulación sustancial de deuda externa. La inclusión de un shock de cuenta corriente algo menor en el escenario combinado, y el shock de tipo de cambio, también provocan un efecto considerable, en cada caso con un aumento de la deuda externa de aproximadamente el 11% del PIB para 2031. El shock de crecimiento también produce efectos considerables sobre la deuda externa.

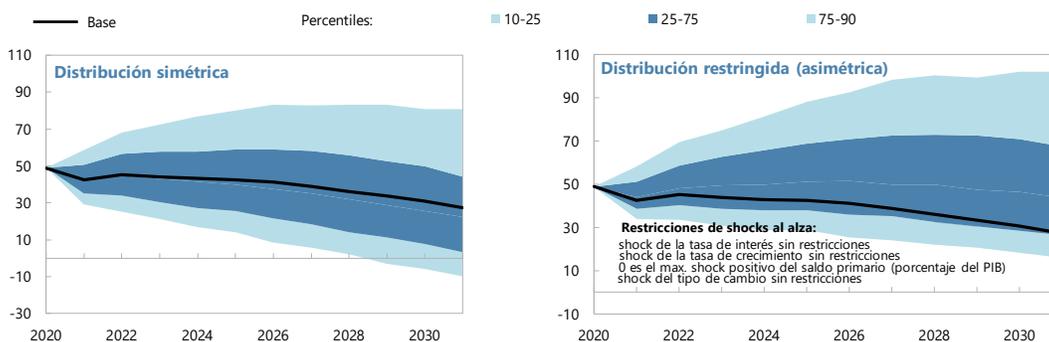
Gráfico 1. Guinea Ecuatorial: Guinea Ecuatorial: ASD Pública - Evaluación de riesgos

Mapa de tensión

Nivel de deuda 1/	Shock de crecimiento del PIB real	Shock del saldo primario	Shock de tasa de interés real	Shock del tipo de cambio	Shock de pasivos contingentes
Necesidades de financiamiento brutas 2/	Shock de crecimiento del PIB real	Shock del saldo primario	Shock de tasa de interés real	Shock del tipo de cambio	Shock de pasivos contingentes
Perfil de la deuda 3/	Percepción del mercado	Necesidades de financiamiento externo	Variación de la proporción de la deuda a corto plazo	Deuda pública en mano de no residentes	Deuda en moneda extranjera

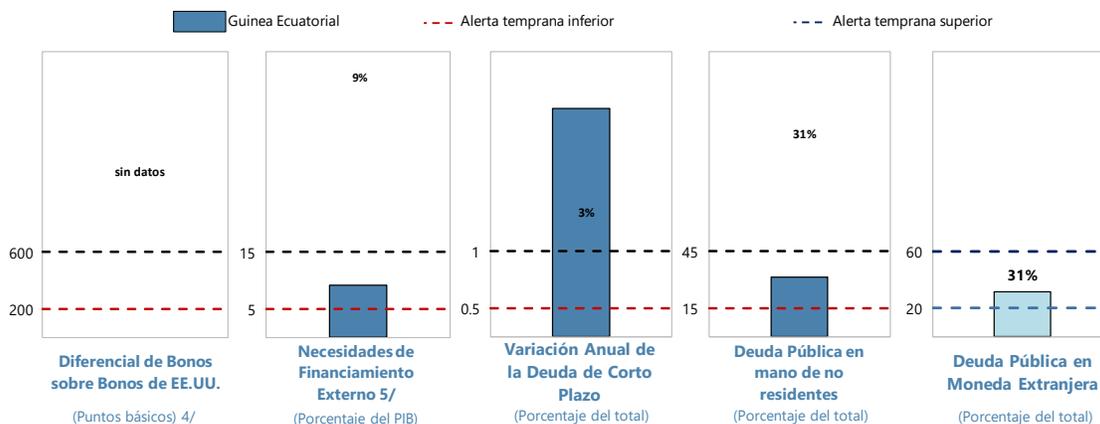
Evolución de las densidades predictivas de la deuda pública bruta nominal

(porcentaje del PIB)



Vulnerabilidades del perfil de la deuda

(indicadores frente a parámetros de referencia de evaluación de riesgos)



Fuente: Personal técnico del FMI.

1/ La celda se resalta en verde si el parámetro de referencia de la carga de la deuda de 70% no es superado bajo un shock específico o el nivel de referencia, en amarillo sin es superado bajo un shock pero no el nivel de referencia, en rojo si el parámetro de referencia es superado en el escenario de referencia, en blanco si la prueba de tensión no es relevante.

2/ La celda se resalta en verde si el parámetro de referencia de necesidades de financimeinto brutas de 15% no es superado bajo un shock específico o el nivel de referencia, en amarillo sin es superado bajo un shock pero no el nivel de referencia, en rojo si el parámetro de referencia es superado en el escenario de referencia, en blanco si la prueba de tensión no es relevante.

3/ La celda se resalta en verde si el valor correspondiente al país es menor que el parámetro de referencia inferior de evaluación de riesgo, en rojo si el valor supera el parámetro de referencia superior de evaluación de riesgo, en amarillo si el valor se sitú entre los parámetros de referencia inferior y superior. Si no se dispone de datos o si el indicador no es pertinente, la celda aparecen en color blanco.

Los parámetros de riesgo bajo y alto son:

200 y 600 puntos básicos para los diferenciales de bonos; 5% y 15% del PIB para la necesidad de financiamiento externo; 0,5% y 1% para la variación de la proporción de deuda a corto plazo; 15% y 45% para la deuda pública en manos de no residentes; y 20% y 60% para la proporción de deuda denominada en moneda extranjera.

4/ Diferencial de bonos sobre bonos de Estados Unidos, un promedio de los últimos tres meses, 30 de enero de 2021 al 30 de abril de 2021.

5/ Las necesidades de financiamiento externo se definen como la suma del déficit en cuenta corriente, la amortización de la deuda externa total a mediano y largo plazo, y la deuda externa total a corto plazo al final del período previo.

Gráfico 2. Guinea Ecuatorial: ASD pública — Realismo de los supuestos del escenario base

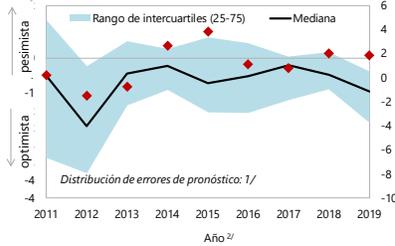
Historial de proyecciones, respecto a países con programa

Crecimiento del PIB real

(porcentaje, observado-proyección)

Mediana de error de pronóstico de Guinea Ecuatorial, 2011-2019: **-0.18**

Tiene un rango percentil de: **58%**

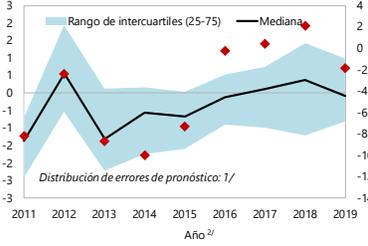


Saldo Primario

(Porcentaje del PIB, observado-proyección)

Mediana de error de pronóstico de Guinea Ecuatorial, 2011-2019: **0.55**

Tiene un rango percentil de: **74%**

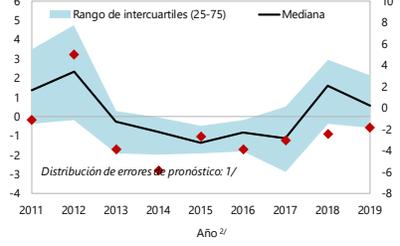


Inflación (Deflactor)

(porcentaje, observado-proyección)

Mediana de error de pronóstico de Guinea Ecuatorial, 2011-2019: **-1.05**

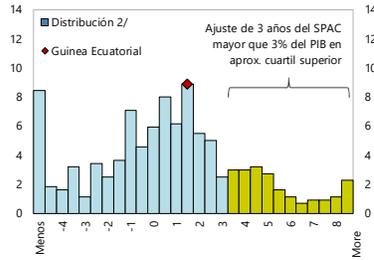
Tiene un rango percentil de: **16%**



Evaluación del realismo del ajuste fiscal proyectado

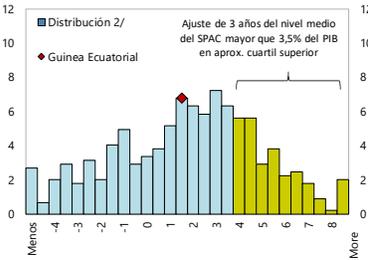
Ajuste de 3 años del saldo primario ajustado en función del ciclo (SPAC)

(Porcentaje del PIB)



Ajuste de 3 años del nivel medio del saldo primario ajustado en función del ciclo (SPAC)

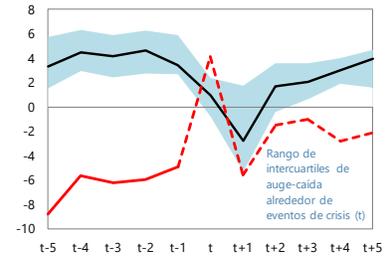
(Porcentaje del PIB)



Análisis de auge-caída

Crecimiento del PIB real

(Porcentaje)



Fuente: Personal técnico del FMI.

1/ Las distribuciones trazadas incluyen países con programas, la clasificación percentil se refiere a todos los países. Proyecciones efectuadas en la edición del informe del WEO de abril del año anterior.

2/ Los datos abarcan observaciones anuales de 1990 a 2011 correspondientes a economías avanzadas y emergentes con deuda superior al 60% del PIB. Porcentaje de la muestra en eje vertical.

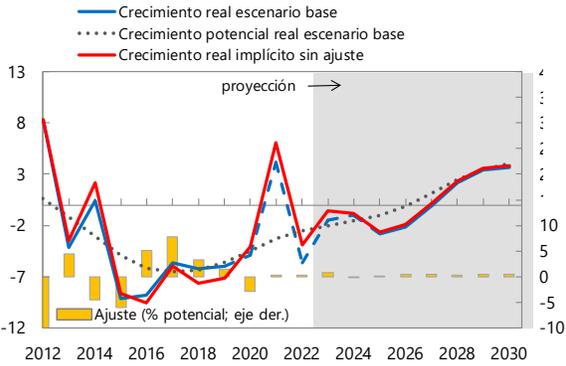
Gráfico 2. Guinea Ecuatorial: ASD Pública - Realismo de los supuestos del escenario base
(cont.)

Crecimiento y nivel del producto sin ajuste fiscal

Multiplicador supuesto de 0.2, persistencia de 0.6

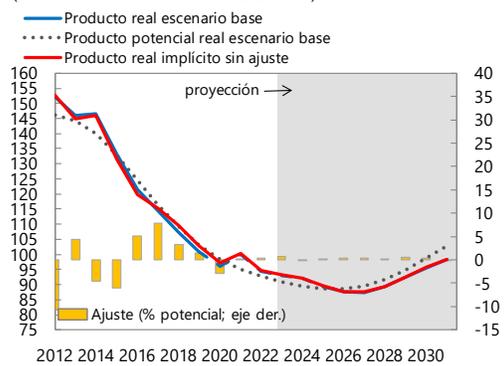
Crecimiento del PIB real

(en porcentaje)



Nivel del producto real

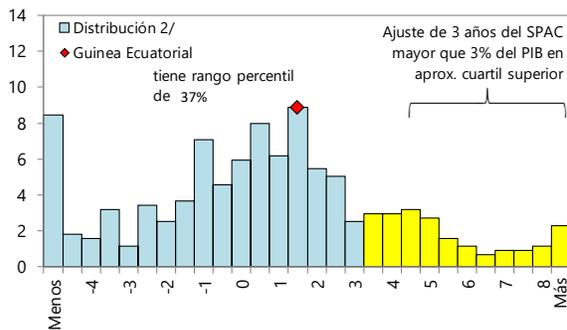
(Producto real escenario base en 2021=100)



Evaluación del realismo del ajuste fiscal proyectado

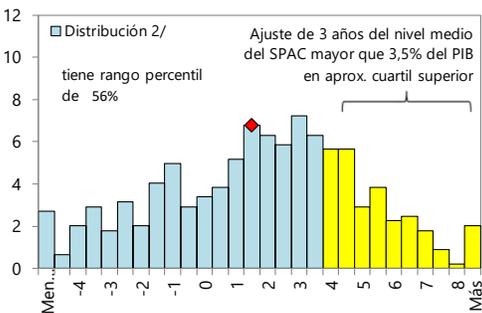
Ajuste de 3 años del saldo primario en función del ciclo (SPAC)

(Porcentaje del PIB)



Ajuste de 3 años del nivel medio del saldo primario ajustado en función del ciclo (SPAC)

(Porcentaje del PIB)

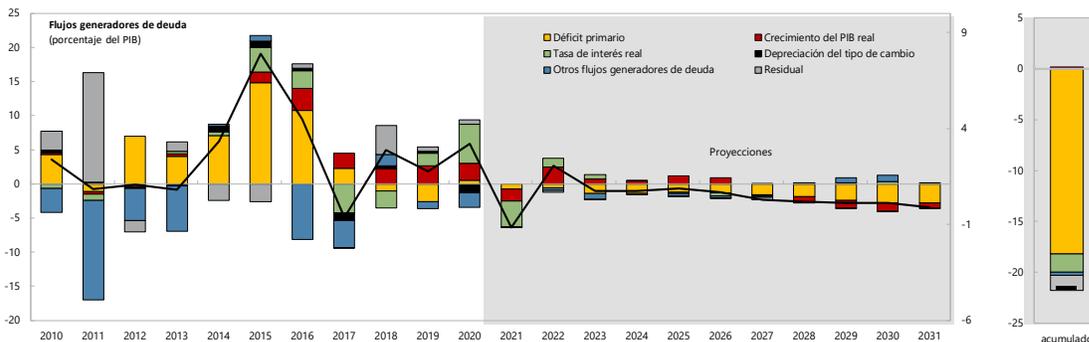


Fuente: Personal técnico del FMI.

Gráfico 3. Guinea Ecuatorial: ASD Pública - Escenario Base
(porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)

Deuda, Indicadores económicos y del mercado 1/2/														Al 30 de abril de 2021			
Observado			Proyecciones														
2010-2018 3/	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031				
Deuda pública bruta nominal	21.2	43.0	48.9	42.5	45.1	44.0	43.0	42.4	41.1	38.8	36.2	33.5	30.7	27.3	Diferenciales soberanos		
Necesidades de financiamiento público bruto	6.8	0.4	4.0	17.9	9.5	7.7	7.5	8.2	8.5	7.9	7.3	6.4	4.7	3.9	EMBIG (pb)4/ n.a.		
Crecimiento del PIB real (porcentaje)	-3.1	-6.0	-4.9	4.1	-5.6	-1.5	-1.0	-2.8	-2.1	-0.1	2.1	3.4	3.6	2.7	Calificaciones Externa Local		
Inflación (deflactor del PIB, porcentaje)	4.5	-2.2	-9.3	12.3	0.8	2.2	3.4	4.2	4.7	3.9	3.4	2.9	2.3	3.2	Moody's n.a. n.a.		
Crecimiento del PIB nominal (porcentaje)	1.4	-8.0	-13.8	16.9	-4.9	0.6	2.3	1.3	2.4	3.8	5.6	6.4	6.1	6.0	S&P's n.a. n.a.		
Tasa de interés efectiva (porcentaje) 5/	3.7	1.9	2.7	3.9	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.4	3.5	3.5	3.6	3.6	Fitch n.a. n.a.		

Contribución a variaciones de la deuda pública														Acumulado		Saldo primario que estabiliza la deuda 10/
Observado			Proyecciones													
2010-2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031			
Variación de la deuda bruta del sector público	4.1	1.8	5.9	-6.4	2.6	-1.0	-1.0	-0.7	-1.3	-2.3	-2.6	-2.8	-2.8	-3.5	-21.6	-0.6
Flujos generadores de deuda identificados	2.1	1.1	5.3	-6.3	2.8	-0.9	-0.9	-0.6	-1.2	-1.9	-2.5	-2.7	-2.7	-3.4	-20.2	
Déficit primario	5.3	-2.6	0.5	-0.8	-0.6	-1.4	-1.4	-1.2	-1.3	-1.6	-1.9	-2.4	-2.8	-2.8	-18.2	
Ingresos y donaciones primarios (sin intereses)	23.6	18.5	14.1	16.3	15.5	15.2	15.1	14.8	14.9	15.1	15.2	15.6	15.8	15.8	169.2	
Gasto primario (sin intereses)	28.9	15.9	14.6	15.5	14.9	13.8	13.7	13.6	13.6	13.5	13.4	13.2	13.0	13.0	151.1	
Dinámica automática de la deuda 6/	1.0	4.7	6.9	-5.5	3.8	1.3	0.5	1.0	0.5	-0.1	-0.8	-1.0	-0.8	-0.7	-1.7	
Diferencial de tasa de interés/crecimiento 7/	0.9	4.5	8.2	-5.5	3.8	1.3	0.5	1.0	0.5	-0.1	-0.8	-1.0	-0.8	-0.7	-1.7	
Del cual: tasa de interés real	-0.1	1.8	5.7	-3.7	1.3	0.7	0.1	-0.2	-0.4	-0.2	0.0	0.2	0.4	0.1	-1.8	
Del cual: crecimiento del PIB real	1.0	2.7	2.4	-1.7	2.5	0.7	0.4	1.2	0.9	0.0	-0.8	-1.2	-1.1	-0.8	0.2	
Depreciación del tipo de cambio 8/	0.2	0.3	-1.3	
Otros flujos generadores de deuda identificados	-4.3	-1.0	-2.2	-0.1	-0.4	-0.8	0.0	-0.4	-0.3	-0.2	0.2	0.7	0.9	0.1	-0.3	
Recursos netos de privatizaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Pasivos contingentes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros pasivos (acumulación neta de depósitos)	-4.3	-1.0	-2.2	-0.1	-0.4	-0.8	0.0	-0.4	-0.3	-0.2	0.2	0.7	0.9	0.1	-0.3	
Residual, incluido variación de activos 9/	2.0	0.7	0.6	-0.1	-0.2	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.4	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-1.4	



Fuente: Personal técnico del FMI.

1/ Sector público se define como el gobierno general

2/ La asignación esperada de DEG no está incluida en el ASD

3/ Basado en datos disponibles

4/ Diferencial de bonos sobre bonos de Estados Unidos.

5/ Definido como pagos de intereses divididos por el saldo de deuda al final del año previo

6/ Derivado como $(r - p(1+g) - g + ae(1+r)) / (1+g+p+gp)$ multiplicado por el coeficiente de deuda del periodo previo, donde r = tasa de interés; p = tasa de crecimiento del deflactor del PIB; g = tasa de crecimiento del PIB real; a = proporción de deuda

denominada en moneda extranjera; y = depreciación del tipo de cambio nominal

(medido por aumento del valor del USD en moneda local)

7/ La contribución de la tasa de interés real se deriva del denominador en la nota de pie 6 como $r - \pi(1+g)$ y la contribución del crecimiento real como $-g$

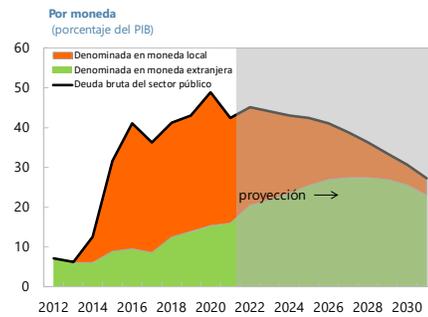
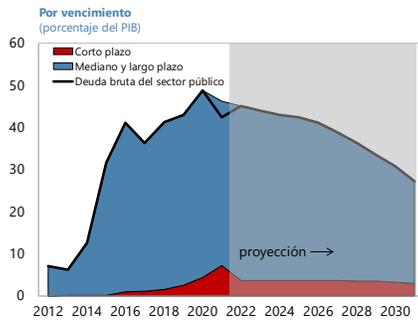
8/ La contribución del tipo de cambio se deriva del numerador en la nota de pie 6 como $ae(1+r)$.

9/ Incluye variaciones en el stock de garantías, variaciones de activos e ingresos por intereses (si hubiera). En las proyecciones se incluyen las variaciones del tipo de cambio durante el periodo.

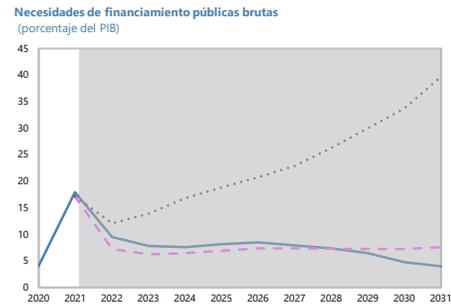
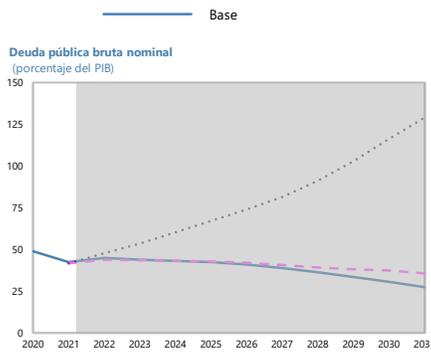
10/ Asume que las variables clave (crecimiento del PIB real, tasa de interés real y otros flujos generadores de deuda identificados) permanecen en el nivel del último año de la proyección

Gráfico 4. Guinea Ecuatorial: ASD Pública - Composición de la deuda pública y escenarios alternativos

Composición de la deuda pública



Escenarios alternativos

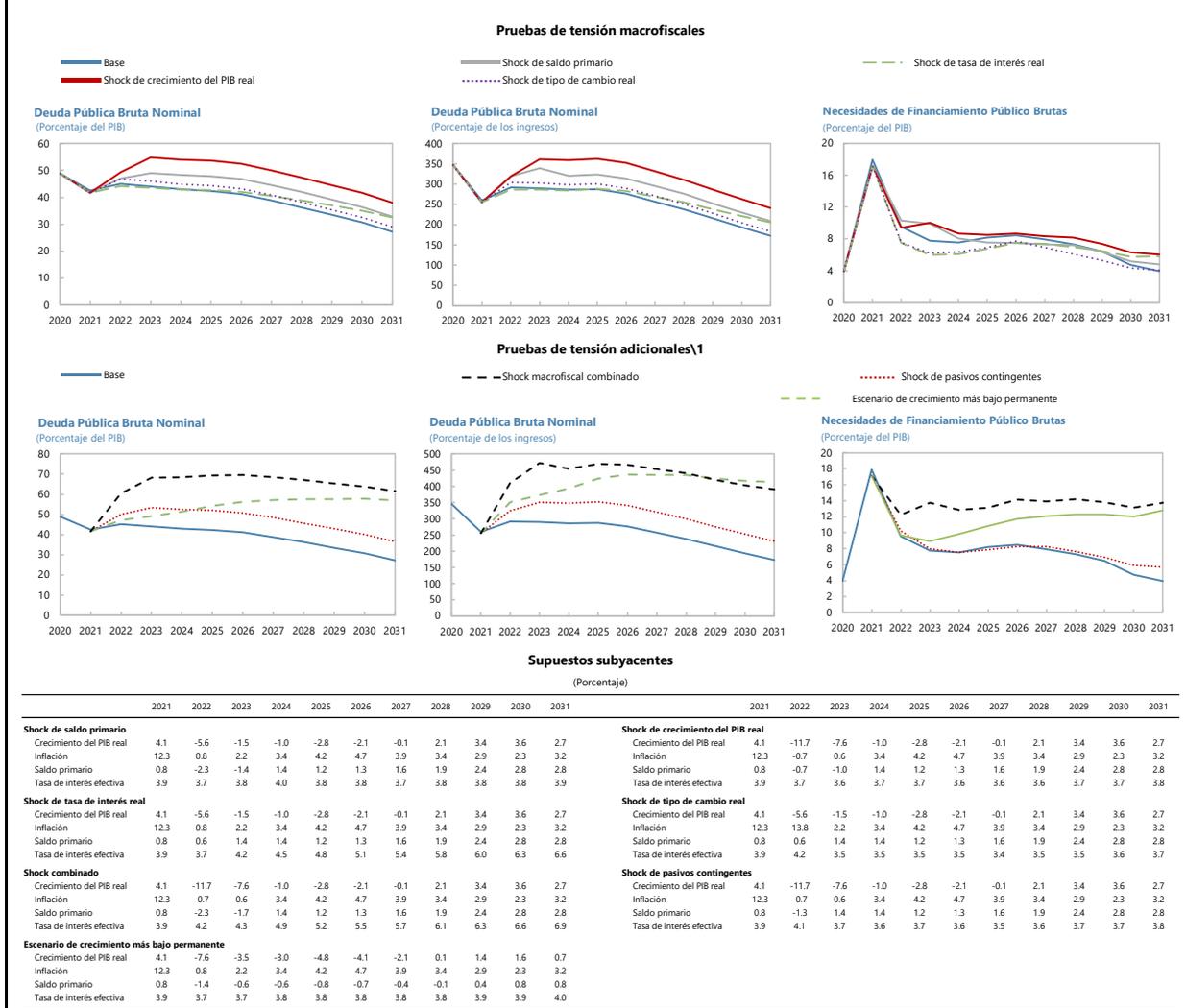


Supuestos subyacentes
(Porcentaje)

Escenario base												Escenario histórico											
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031		2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Crecimiento del PIB real	4.1	-5.6	-1.5	-1.0	-2.8	-2.1	-0.1	2.1	3.4	3.6	2.7	Crecimiento del PIB real	4.1	-3.0	-3.0	-3.0	-3.0	-3.0	-3.0	-3.0	-3.0	-3.0	
Inflación	12.3	0.8	2.2	3.4	4.2	4.7	3.9	3.4	2.9	2.3	3.2	Inflación	12.3	0.8	2.2	3.4	4.2	4.7	3.9	3.4	2.9	2.3	
Saldo primario	0.8	0.6	1.4	1.4	1.2	1.3	1.6	1.9	2.4	2.8	2.8	Saldo primario	0.8	-4.2	-4.2	-4.2	-4.2	-4.2	-4.2	-4.2	-4.2	-4.2	
Tasa de interés efectiva	3.9	3.6	3.6	5.5	3.6	3.6	3.4	3.5	3.5	3.6	3.6	Tasa de interés efectiva	3.9	3.7	4.7	5.5	6.0	6.4	6.6	6.9	1.2	1.1	
Escenario de saldo primario constante																							
Crecimiento del PIB real	4.1	-5.6	-1.5	-1.0	-2.8	-2.1	-0.1	2.1	3.4	3.6	2.7												
Inflación	12.3	0.8	2.2	3.4	4.2	4.7	3.9	3.4	2.9	5.4	5.4												
Saldo primario	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8												
Tasa de interés efectiva	3.9	3.7	3.6	3.6	3.6	3.6	3.5	3.6	3.7	3.7	3.9												

Fuente: Personal técnico del FMI.

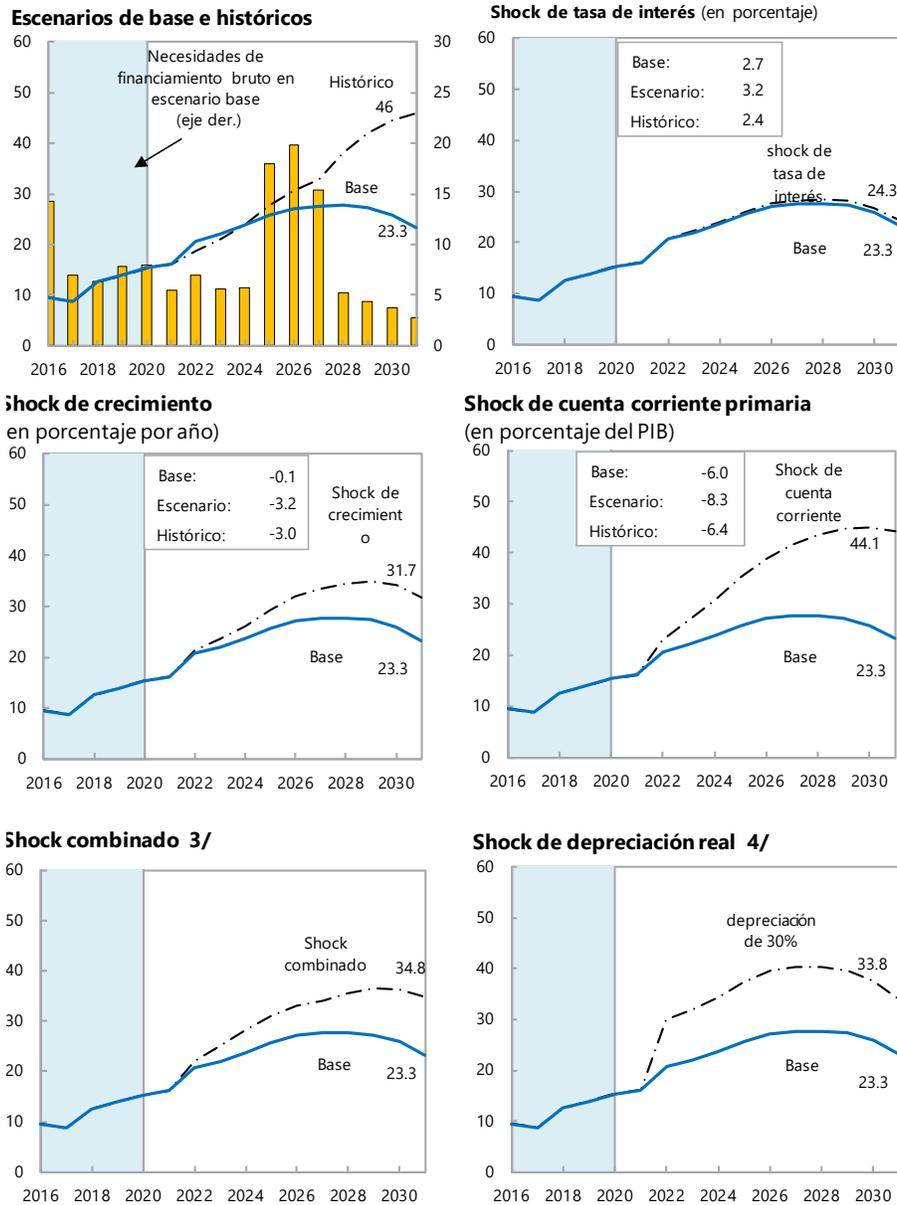
Gráfico 5. Guinea Ecuatorial: ASD Pública - Pruebas de tensión



ente: Personal técnico del FMI.

\1 El escenario de crecimiento más bajo describe un shock negativo permanente de -2% en la proyección de de base de crecimiento y de ingresos primarios con respecto al PIB. En cambio, los otros shocks son temporales.

Gráfico 6. Guinea Ecuatorial: Sostenibilidad de la deuda externa: Pruebas de límites 1/2/
(deuda externa en porcentaje del PIB)



Fuentes: FMI, datos del departamento de área y estimaciones del personal técnico.

1/ Las zonas sombreadas representan datos efectivos. Los shocks individuales son shocks permanentes de media desviación estándar. Las cifras en los recuadros representan las proyecciones promedio de las variables respectivas en el escenario de base y el escenario que se presenta. También se muestra el promedio histórico de 10 años de la variable.

2/ En los escenarios históricos, los promedios históricos se calculan con respecto a un período de 10 años, y la información se usa para proyectar la dinámica de la deuda a 5 años.

3/ Shock permanente de 1/4 de desviación estándar aplicado a la tasa de interés real, la tasa de crecimiento y el saldo en cuenta corriente.

4/ En 2021 ocurre una depreciación real de 30%.

Cuadro 1. Guinea Ecuatorial: Marco de sostenibilidad de la deuda externa, 2016–31^{1/}

(porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)

	Observado					Proyecciones											Cuenta corriente primaria estabiliz. de la deuda 7/ -2.2
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	
Escenario de base: Deuda externa	9.5	8.7	12.6	13.9	15.3	16.1	20.6	22.0	23.7	25.7	27.1	27.6	27.7	27.3	25.8	23.3	
Variación de la deuda externa	0.5	-0.8	3.9	1.3	1.5	0.8	4.5	1.4	1.7	2.0	1.5	0.5	0.0	-0.4	-1.5	-2.6	
Flujos generadores de deuda externa identificados (4+8+9)	11.7	0.7	0.4	4.3	5.6	0.2	2.4	0.3	0.4	0.4	1.0	1.0	-1.8	-1.0	-1.1	-1.5	
Déficit de cuenta corriente, exc. pago de intereses	12.6	5.6	5.0	5.6	5.9	3.7	4.6	3.2	3.4	15.4	16.7	12.2	2.1	1.3	0.7	0.0	
Déficit en balanza de bienes y servicios	-3.3	-10.4	-11.7	-9.8	-6.1	-9.5	-7.0	-7.5	-6.6	5.6	7.7	3.8	-6.0	-6.6	-6.9	-7.4	
Exportaciones	39.5	40.8	44.2	39.7	29.9	37.2	32.4	30.0	27.9	25.4	23.5	22.2	21.8	21.8	21.7	21.7	
Importaciones	36.2	30.5	32.6	29.8	23.8	27.7	25.3	22.4	21.3	31.0	31.2	26.0	15.8	15.2	14.8	14.4	
Ingresos netos de capital no generadores de deuda (net)	-2.9	-4.4	-4.3	-3.6	-2.7	-3.5	-3.7	-3.8	-3.8	-16.3	-17.0	-12.0	-4.1	-2.0	-1.5	-1.4	
Dinámica automática de la deuda 2/	1.9	-0.6	-0.3	2.3	2.3	0.0	1.5	0.9	0.8	1.3	1.2	0.7	0.1	-0.2	-0.3	-0.1	
Contribución de la tasa de interés nominal	0.4	0.2	0.3	0.4	0.4	0.5	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6	
Contribución del crecimiento del PIB real	0.9	0.5	0.5	0.9	0.8	-0.5	0.9	0.3	0.2	0.7	0.5	0.0	-0.6	-0.9	-0.9	-0.7	
Contribución de las variaciones de precios y tipo de ca	0.6	-1.2	-1.1	1.0	1.1	
Residual, incl. variación de activos externos brutos (2-3) 4/	-11.2	-1.5	3.5	-3.0	-4.1	0.6	2.1	1.1	1.3	1.5	0.5	-0.5	1.9	0.6	-0.3	-1.0	
Deuda externa/exportaciones (en porcentaje)	24.1	21.3	28.4	35.0	51.3	43.3	63.7	73.6	85.0	101.1	115.3	124.4	126.9	125.0	118.8	107.0	
Necesidad de financiamiento externo bruto (millones de	1602.7	841.8	828.8	896.1	797.8	692.7	835.7	676.3	712.6	2266.2	2565.5	2081.7	748.1	655.6	597.4	465.9	
Porcentaje del PIB	14.3	6.9	6.3	7.8	7.9	5.5	6.9	5.6	5.7	17.9	19.8	15.3	5.2	4.3	3.7	2.7	
												6.4					
Escenario con variables críticas a promedio histórico 6/						16.1	18.8	21.0	23.8	27.5	30.5	32.8	38.2	42.0	44.4	46.0	-4.3
Principales Supuestos Macroeconómicos del Escenario Base																	
PIB nominal (USD)	11240.8	12200.9	13097.0	11417.3	10036.4	12527.6	12074.0	12178.9	12478.0	12639.1	12943.4	13569.3	14324.1	15238.4	16161.0	17133.1	
Crecimiento del PIB real (en porcentaje)	-8.8	-5.7	-6.2	-6.0	-4.9	4.1	-5.6	-1.5	-1.0	-2.8	-2.1	-0.1	2.1	3.4	3.6	2.7	
Apreciación del tipo de cambio (valor en USD de la moned	-0.2	2.1	4.5	-5.2	1.9	6.8	1.3	0.2	0.1	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Deflactor del PIB (variación en moneda local)	-6.3	12.7	9.5	-2.2	-9.3	12.3	0.8	2.2	3.4	4.2	4.7	3.9	3.4	2.9	2.3	3.2	
Deflactor del PIB en USD (variación porcentual)	-6.5	15.1	14.5	-7.3	-7.6	19.9	2.1	2.4	3.5	4.2	4.7	5.0	3.4	2.9	2.3	3.2	
Tasa de interés externa nominal (en porcentaje)	3.4	2.2	3.6	2.9	2.7	4.1	3.3	3.0	2.9	2.8	2.7	2.7	2.6	2.5	2.5	2.5	
Crecimiento de las exportaciones (en USD, en porcentaje)	-25.8	12.2	16.3	-21.9	-33.6	55.1	-16.1	-6.7	-4.6	-7.7	-5.1	-1.1	3.6	6.5	5.7	6.0	
Crecimiento de las importaciones (en USD, en porcentaje)	-169.7	-8.6	14.7	-20.1	-29.7	44.9	-11.7	-10.7	-2.7	47.4	3.0	-12.7	-35.7	2.0	3.7	2.6	
Saldo en cuenta corriente, exc. pagos de intereses	-12.6	-5.6	-5.0	-5.6	-5.9	-3.7	-4.6	-3.2	-3.4	-15.4	-16.7	-12.2	-2.1	-1.3	-0.7	0.0	
Ingresos netos de capital no generadores de deuda	2.9	4.4	4.3	3.6	2.7	3.5	3.7	3.8	3.8	16.3	17.0	12.0	4.1	2.0	1.5	1.4	

1/ Las asignación esperada de DEG no está incluida en el ASD.

2/ Derivado como $[r - g - r(1+g) + ea(1+r)] / (1+g+rr)$ multiplicado por el coeficiente de deuda del periodo previo, donde r = tasa de interés efectiva nominal de la deuda externa; p = tasa de crecimiento del deflactor del PIB; g = tasa de crecimiento del PIB real; a = proporción de la deuda externa total denominada en moneda extranjera; y e = depreciación del tipo de cambio nominal (aumento del valor en USD de la moneda nacional)3/ La contribución de precios y tipo de cambio se define como $[-r(1+g) + ea(1+r)] / (1+g+rr)$ multiplicado por el saldo de deuda en el periodo previo. r aumenta cuando se aprecia la moneda nacional ($e > 0$) y cuando aumenta la inflación (basado en el deflactor del PIB).

4/ En la proyección, la línea incluye el impacto de las variaciones de precios y tipo de cambio.

5/ Definidas como déficit en cuenta corriente, más amortizaciones de la deuda de mediano y largo plazo, más deuda a corto plazo al final del periodo anterior.

6/ Las variables críticas incluyen el crecimiento del PIB real, la tasa de interés nominal, el crecimiento del deflactor del dólar y la cuenta corriente primaria y las entradas no generadoras de deuda como porcentaje del PIB.

7/ Saldo constante a largo plazo que estabiliza el coeficiente de deuda suponiendo que las variables críticas (crecimiento del PIB real, tasa de interés nominal, crecimiento del deflactor del dólar y entradas no generadoras de deuda como porcentaje del PIB), se mantienen en los niveles del último año de proyección.

Apéndice I. Carta de Intención

30 de julio de 2021

Señora Kristalina Georgieva
Directora Gerente
Fondo Monetario Internacional
Washington, DC 20431

Estimada Sra. Georgieva:

1. El Gobierno de Guinea Ecuatorial solicita financiamiento de emergencia al FMI en el marco del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) por un monto de DEG 47,25 millones (aproximadamente USD 68 millones), correspondiente al 30% de nuestra cuota. Nuestra intención es utilizar estos recursos como apoyo presupuestario para financiar medidas de emergencia en respuesta a las explosiones accidentales de Bata y las consecuencias de la pandemia de COVID-19 aún en desarrollo, incluida la compra de vacunas. También esperamos que catalice apoyo presupuestario externo de emergencia adicional. Al mantener nuestro estrecho compromiso con el FMI y con el apoyo de nuestros otros socios para el desarrollo, esperamos responder de manera efectiva a las necesidades humanitarias que han surgido a raíz de estos sucesos, así como a la emergencia sanitaria y macroeconómica nacional, incluso para ayudar a limitar cualquier impacto negativo en la consecución de nuestros objetivos económicos y de desarrollo.

2. Guinea Ecuatorial ha sufrido un debilitamiento sustancial de sus perspectivas económicas a corto plazo y un fuerte aumento de la tensión económica y financiera desde la aprobación del programa respaldado por el Servicio Ampliado del FMI (SAF) en diciembre de 2019, inicialmente debido al brote de COVID-19 y ahora por las recientes explosiones en Bata. Para mitigar el impacto de las explosiones de Bata en la población estamos aumentando el gasto público, mientras que los efectos inmediatos de las explosiones están reduciendo la actividad económica privada en el sector no petrolero. Estos efectos están agravando las medidas existentes para contener la pandemia de COVID-19 que están impactando fuertemente en los ingresos fiscales no petroleros, y también han impactado negativamente nuestra economía. Por lo tanto, ha surgido una necesidad urgente de balanza de pagos que, si no se aborda, resultaría en una inmediata y severa disrupción económica. Si bien continuamos implementando nuestros compromisos de reforma establecidos en el acuerdo en virtud del SAF lo mejor que pudimos dadas las limitaciones, nuestro progreso ha sido más lento que lo previsto en el programa respaldado por el SAF, y la inmensa incertidumbre de la situación

actual, las conmociones económicas internas y nuestra urgente necesidad de financiamiento hacen imposible en la actualidad recalibrar el programa respaldado por el SAF.

3. Las explosiones de Bata han puesto presión adicional sobre el presupuesto de 2021 que ya tuvo que adaptarse a la crisis de COVID-19. El menor crecimiento del sector no petrolero ha reducido los ingresos no petroleros del gobierno, que se prevé que se ubiquen en 2021 2,0% del PIB por debajo de nuestra proyección pre COVID (en el marco del programa respaldado por el SAF). Al mismo tiempo, el costo proyectado de nuestro plan de emergencia y rehabilitación de Bata y el plan de respuesta ante la pandemia, incluido el costo de adquisición de las vacunas, es de 1,3% del PIB en 2021. Este costo se suma al impacto de la pandemia en los ingresos y gastos fiscales de 2020, que contribuyó a un empeoramiento del saldo fiscal en un 2,8% del PIB (en relación con el programa respaldado por el SAF). El efecto combinado de los impactos en el gasto y los ingresos debilitaría el saldo fiscal global para 2021 en un 2,4% del PIB (en relación con el programa respaldado por el SAF), con un déficit proyectado del 0,8% del PIB.

4. También se espera que las explosiones de Bata y la pandemia actual de COVID-19, incluidas las compras de vacunas, empeoren nuestras cuentas externas. Las importaciones de insumos y materiales de construcción para atender las necesidades de las víctimas de las explosiones de Bata, y las vacunas para inocular contra el COVID-19 al menos al 70% de la población adulta causarían un aumento de las importaciones en 2021, contribuyendo a una considerable ampliación del déficit de la cuenta corriente. Al mismo tiempo, en la cuenta financiera, la inversión extranjera directa será menor, reflejando retrasos en la ejecución de proyectos y condiciones financieras más restrictivas. Esto aumentaría las necesidades de financiamiento externo en un 3,1% del PIB en 2021 (en relación con el programa respaldado por el SAF). Las importaciones de insumos y equipos de construcción también se mantendrían más elevadas en 2022.

5. Hemos tomado medidas para contener y mitigar las consecuencias de las explosiones de Bata y la pandemia COVID-19 en los segmentos más vulnerables de la población y limitar el impacto en la actividad económica. En particular, nuestro gobierno ha asignado 10 mil millones de francos CFA como monto inicial para satisfacer las necesidades inmediatas de las víctimas de la explosión de Bata y también estableció un grupo de trabajo para redactar planes para la rehabilitación y reconstrucción de la propiedad privada y la infraestructura pública. Para combatir la pandemia de COVID-19, hemos implementado un plan integral de gastos de salud de primera línea para reforzar la prevención y la mitigación. En particular, recientemente adquirimos una cantidad sustancial de más de 800.000 dosis de vacunas de China y comenzamos una campaña nacional de vacunación el 3 de marzo de 2021. En línea con nuestro acuerdo firmado recientemente con la Organización de Naciones Unidas (ONU), colaboraremos con las Naciones Unidas para obtener 600.000 dosis de vacunas COVID-19, financiadas por el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de Guinea Ecuatorial (junto con otras organizaciones participantes de las Naciones Unidas) para complementar nuestros esfuerzos para vacunar al menos al 70% de la población adulta para finales de 2021. Al comienzo de la pandemia, establecimos un plan de asistencia social para los grupos más vulnerables, proporcionamos recursos para permitir la continuidad de la educación y brindamos asistencia logística para abastecer los mercados de alimentos. Nuestro gobierno también ha proporcionado algunos alivios impositivos limitados y temporales al sector privado para ayudar a abordar las

presiones del flujo de caja y amortiguar los efectos adversos sobre la actividad económica y el empleo. Además, con la ayuda de la ONU, hemos realizado un estudio para medir el impacto socioeconómico de la pandemia en Guinea Ecuatorial, y se está trabajando en conjunto para delinear recomendaciones de políticas para un plan de respuesta socioeconómica. Este trabajo ayudará a orientar nuestras políticas de recuperación hacia un camino de crecimiento sostenible en el mediano plazo. Tenemos intención de utilizar los recursos del IFR para apoyo presupuestario para financiar la respuesta de emergencia y rehabilitación de Bata y las medidas relacionadas con COVID-19, incluida la compra de vacunas. Además, comenzando en 2021 nos comprometemos a repatriar todos los activos financieros disponibles en el exterior tan pronto como estén disponibles para repatriación y no después de finales de diciembre de 2023. Mantendremos al FMI informado sobre el estado de repatriación de estos recursos. Si fuera necesario, estamos dispuestos a reducir aún más los gastos no prioritarios este año y revisar el presupuesto de manera acorde.

6. A pesar del impacto de las explosiones de Bata y la pandemia, nuestro gobierno sigue comprometido con mantener la sostenibilidad fiscal y continuar implementando las políticas necesarias para apoyar ese objetivo. Una vez que los impactos hayan disminuido, deberían reanudarse los flujos de inversión extranjera directa y fortalecerse el crecimiento económico. El crecimiento económico del sector no petrolero también mejorará una vez que se regularicen los atrasos internos, un proceso que esperamos completar en la segunda mitad de 2021. Nuestro gobierno está comprometido a implementar reformas fiscales para continuar reduciendo el déficit primario no petrolero, fundamentalmente con la ayuda de una mejor administración de ingresos y una racionalización continua del gasto. En línea con estas proyecciones, la deuda pública en relación con el PIB, después de aumentar sustancialmente en 2020, debería comenzar a disminuir gradualmente a partir de 2021. Estamos avanzando en las conversaciones con España y con la agencia de crédito a la exportación de Bélgica (Credendo) sobre la regularización de los atrasos y seguimos comprometidos a regularizar estos atrasos antes de la primera revisión del programa respaldado por el SAF. Asimismo, con respecto a nuestros atrasos con una entidad comercial china, estamos en conversaciones para acordar un nuevo calendario de pagos, mientras que en 2021 completamos dos de los tres pagos en atrasos que estaban pendientes a fines de 2020.

7. Seguimos comprometidos con los objetivos y la agenda de reformas del programa respaldado por el SAF. En julio de 2020 aprobamos un decreto-ley anticorrupción en línea con nuestras obligaciones internacionales en el contexto de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), y lo publicamos en el sitio web del Ministerio de Hacienda en agosto de 2020. En línea con el decreto-ley, el Parlamento aprobó en abril una ley anticorrupción y fue emitida por la Presidencia en mayo. Como el decreto-ley, la ley regular también se ha publicado en el sitio web del Ministerio de Hacienda (medida previa). En relación con esto, también emitiremos el/los decreto/s de implementación relacionados con el régimen de declaración de activos para altos funcionarios públicos y la gobernanza de la Comisión Anticorrupción dentro de los 60 días establecidos en la ley anticorrupción. De conformidad con la ley anticorrupción, nos comprometemos a adoptar un decreto Presidencial requiriendo que los funcionarios públicos clave de alto nivel presenten sus declaraciones de activos para su publicación en un sitio web oficial de fácil acceso en una fecha anterior a la primera revisión de nuestro programa respaldado por el SAF. Para contribuir a cerrar la brecha de financiamiento, y en una fecha anterior a la primera revisión de

nuestro programa respaldado por el SAF, nos comprometemos a reconsiderar la lista de activos públicos significativos para privatización, en consulta con el personal técnico del FMI, y la publicación de la lista, que incluiría activos de elevada liquidez y alto valor de mercado. Continuaremos trabajando para implementar otras medidas contenidas en el programa respaldado por el SAF y en el plan de acción del gobierno que buscan mejorar la transparencia, fomentar la buena gobernanza y combatir la corrupción. En el área de gestión financiera pública, dado que la revisión de salvaguardias fiscales solicitada aún no pudo realizarse debido a la crisis del COVID-19, estamos tomando medidas para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos de emergencia que recibe el gobierno. Estamos comprometidos a adherirnos a las buenas prácticas en la adquisición y adjudicación de contratos para todo el gasto gubernamental en relación con las respuestas a la emergencia de Bata y COVID-19 mediante la emisión de regulaciones para finales de agosto de 2021 requiriendo que la información de beneficiarios finales de empresas adjudicatarias sea requerida en los contratos de adquisiciones. También nos comprometemos a publicar todos los contratos de adquisiciones (para gasto gubernamental en relación con las respuestas a la emergencia de Bata y COVID-19), que sean adjudicados con posterioridad a la emisión de las regulaciones sobre información de beneficiarios finales, en el sitio web del Ministerio de Hacienda (incluidos los nombres de las empresas adjudicatarias del contrato y su información sobre beneficiarios finales, la naturaleza específica de los bienes o servicios adquiridos, su precio por unidad y el monto total del contrato) con asistencia técnica del Fondo según sea necesario para finales de septiembre de 2021, y seguir publicando esta información a partir de entonces de manera regular. También publicaremos en el mismo sitio web informes de validación ex-post de la entrega. Además, hemos contratado una firma internacional, externa e independiente para auditar los gastos relacionados con COVID (incluyendo los gastos relacionados con el préstamo COVID de BDEAC de noviembre de 2020), y ya ha comenzado esta auditoría después de enviar el primer grupo de documentos a la firma auditora. Además, hemos contratado a la firma ya contratada para la auditoría de los gastos relacionados con COVID para que también audite todos los gastos relacionados con la rehabilitación y respuesta a la emergencia de Bata, ampliando los términos de referencia. La ampliación de los términos de referencia para la auditoría de los gastos relacionados con la rehabilitación y respuesta a la emergencia de Bata fue preparada en consulta con el personal técnico del FMI. Estamos comprometidos a finalizar esta auditoría para finales de abril de 2022 y la de los gastos relacionados con COVID para finales de septiembre de 2021, y a publicar sus resultados en el sitio web del Ministerio de Hacienda para entonces. Para mejorar aún más la transparencia en los gastos de emergencia de Bata y COVID, abrimos dos cuentas de depósito en garantía en el BEAC —una para COVID y otra para gastos de emergencia de Bata— que se fondearán con la Cuenta de Transacciones BEAC FMI existente donde se realizará el desembolso del IFR, con giros de estas tres cuentas sujetos a las normas del BEAC, incluyendo sobre transparencia y lucha contra el lavado de activos.

8. El Gobierno de Guinea Ecuatorial valora su compromiso con el FMI. No tenemos intención de introducir o intensificar restricciones cambiarias y comerciales y otras medidas o políticas que agravarían las dificultades de la balanza de pagos de Guinea Ecuatorial.

9. El Gobierno de Guinea Ecuatorial reafirma su voluntad de mantener su relación con el FMI y cumplir con sus compromisos en virtud de este instrumento. Cooperaremos con el FMI en relación con cualquier actualización de la evaluación de salvaguardias del BEAC que lleve a cabo el FMI. Por la presente, autorizamos la publicación de esta Carta de Intención, el informe del personal técnico y los documentos relacionados para esta solicitud de apoyo financiero en el marco del IFR.

10. Acepte por favor las seguridades de nuestra más alta consideración y estima.

/s/

Valentin Ela Maye

Ministro de Hacienda, Economía y Planificación

Cuadro 1. Medidas previas

Medida	Objetivo	Fecha	Indicadores de Verificación
Aprobación por el Parlamento de una ley anticorrupción en línea con el decreto-ley de 2020 y las obligaciones internacionales bajo la CNUCC, y emisión de la ley por la Presidencia y su publicación.	Adaptar el marco nacional anticorrupción a las buenas prácticas.	A más tardar, cinco días antes de la fecha de la reunión del Directorio Ejecutivo.	Publicación en el sitio web del Ministerio de Hacienda: (i) El decreto-ley anticorrupción; (ii) La ley regular anticorrupción; (iii) Las fechas en que el Parlamento aprobó la ley regular y en que la Presidencia emitió la ley.
Contratar una firma de auditoría internacional independiente y comenzar la auditoría de los gastos relacionados con la pandemia COVID-19.	Asegurar que la asistencia financiera recibida como parte de la respuesta a la pandemia COVID-19 se use para los fines establecidos.	A más tardar, cinco días antes de la fecha de la reunión del Directorio Ejecutivo.	Publicación en el sitio web del Ministerio de Hacienda: (i) El nombre de la firma de auditoría contratada; (ii) Los términos de referencia de la auditoría; (iii) Las fechas en que el primer grupo de documentos se envía a la firma de auditoría.
Contratar una firma de auditoría internacional independiente para auditar los gastos relacionados con la rehabilitación y respuesta a la emergencia de Bata, y comprometerse a publicar los resultados de la auditoría.	Asegurar que la asistencia financiera recibida como parte de la rehabilitación y respuesta a la emergencia de Bata se use para los fines establecidos.	A más tardar, cinco días antes de la fecha de la reunión del Directorio Ejecutivo.	Publicación en el sitio web del Ministerio de Hacienda: (i) El nombre de la firma de auditoría contratada; (ii) Los términos de referencia de la auditoría.
Establecer dos cuentas de depósito en garantía en el BEAC—una para COVID y otra para gastos de emergencia de Bata.	Especificar controles financieros y de gobernanza sobre los recursos recibidos para respuesta a emergencias y desastres.	A más tardar, cinco días antes de la fecha de la reunión del Directorio Ejecutivo.	Información documental confirmando que se establecieron las cuentas de depósitos en garantía en el BEAC, incluyendo la fecha en que se establecieron dichas cuentas.

Fuente: Personal técnico del FMI

**Declaración del Sr. Andrianarivelo sobre la República de Guinea Ecuatorial –
Solicitud de compra en el marco del Instrumento de Financiamiento Rápido
Reunión del Directorio Ejecutivo
Miércoles, 15 de septiembre de 2021**

I. Introducción

1. En nombre de las autoridades de Guinea Ecuatorial, quisiéramos agradecer al personal técnico por las provechosas conversaciones mantenidas de forma virtual con las autoridades y los extensos intercambios de puntos de vista preparatorios de la solicitud en el marco del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR). También querríamos expresar nuestra gratitud al Directorio Ejecutivo y a la Gerencia por su continuo apoyo a Guinea Ecuatorial. Esta solicitud debe situarse en el marco de la estrategia general regional de CEMAC, cuyas máximas autoridades se han comprometido de forma conjunta a que cada Estado miembro esté en un programa de reformas respaldado por el FMI.
2. Guinea Ecuatorial se vio gravemente afectada por la pandemia de COVID-19 solo tres meses después de la aprobación del acuerdo de tres años del Servicio Ampliado del Fondo (SAF) en diciembre de 2019. Pocos meses después de que comenzara la pandemia sanitaria, el país sufrió una gran explosión accidental en un almacén militar de Bata, la ciudad más grande del país, el 7 de marzo de 2021. Este doble impacto, junto con el despliegue de las medidas de contención y salvaguardas, ha afectado negativamente a la actividad económica y ha empeorado considerablemente las posiciones fiscales y externas, lo que ha creado una importante brecha de financiamiento y ha puesto en peligro las perspectivas de crecimiento. Los riesgos a la baja de las perspectivas han aumentado debido a la incertidumbre relacionada con la duración y la gravedad de la pandemia. Pese a los retos a los que se enfrentan, las autoridades siguen comprometidas con situar el programa del SAF en la senda de cumplimiento, una vez que finalicen el trabajo en curso sobre las medidas estructurales pendientes. Con ese fin, han implementado las medidas previas en materia de gobernanza y salvaguardas exigidas en el marco del IFR.
3. Para hacer frente a las necesidades urgentes de financiamiento externo, derivadas del doble impacto y valoradas en un 4,1% del PIB en 2021, las autoridades solicitan una compra en el marco del IFR por un 30% de la cuota del país (DEG 47,25 millones). Estos recursos se utilizarán en forma de apoyo presupuestario para financiar parte de las medidas de emergencia en respuesta a las explosiones accidentales de Bata y a las consecuencias de la pandemia de COVID-19, aún en desarrollo, que incluyen la compra de vacunas. Además, las autoridades se han comprometido a repatriar todos los activos financieros disponibles en el exterior, tan pronto como estén disponibles para repatriación, y mantendrán al FMI informado sobre el estado de la repatriación de dichos recursos. Las autoridades están preparadas para establecer nuevas

prioridades de gasto este año y revisar el presupuesto en consecuencia, según sea necesario. Continuarán su trabajo con los socios multilaterales e instituciones de desarrollo, incluyendo el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), para cerrar la brecha de financiamiento restante.

II. Impacto socioeconómico de la pandemia de COVID-19 y de las explosiones de Bata del 7 de marzo.

4. Los efectos del brote de COVID-19 en Guinea Ecuatorial desde la detección del primer caso, el 13 de marzo de 2020, son importantes. Los datos del Ministerio de Sanidad y Bienestar Social indican que aproximadamente 9.939 personas se han infectado con COVID-19, y que 129 de ellas han fallecido desde marzo de 2020. A la fecha del 6 de septiembre de 2021, de los 544 casos activos que se estaban monitoreando, 3 han resultado mortales y 86 se han recuperado. Como consecuencia de las estrictas medidas de contención y de la dependencia del país a las exportaciones de materias primas, el PIB real se contrajo en un 4,9% en 2020. En 2021, se prevé que el crecimiento se recupere, alcanzando un 2,8%, impulsado por la evolución positiva de las industrias del petróleo y el gas y de los sectores terciarios, y sustentado por la relajación de las estrictas medidas de contención y la mejoría del despliegue de la vacunación.

5. La evaluación de los grandes desgastes causados por las grandes explosiones de Bata apunta a unos daños considerables, incluidos la muerte de 107 personas y aproximadamente 19.000 afectados de forma directa, más las innumerables propiedades dañadas a distintos niveles según su proximidad al epicentro. Durante ese período, también una segunda oleada de la pandemia COVID-19 golpeó al país con infecciones masivas.

6. Como resultado del doble impacto que golpeó al país, se anticipa que el déficit fiscal se amplíe, en un contexto de escasez de ingresos nacionales y de considerable aumento de gastos para acomodar los desembolsos relacionados con la COVID-19 y los costos de rehabilitación y reconstrucción de Bata. Se prevé que el deterioro de finanzas públicas empeore, pese a los esfuerzos por contener el gasto y establecer nuevas prioridades en los proyectos de inversión. Se prevé que el efecto combinado de la pérdida de ingresos y el aumento del gasto empeore el balance fiscal primario del sector no petrolero en un 3,4% del PIB, en relación con las proyecciones del programa respaldado por el SAF. En el frente externo, se proyecta que el déficit en cuenta corriente general aumente hasta un 4,3% del PIB en 2021, comparado al 3,8% proyectado previamente. Se estima que las necesidades de financiamiento de la balanza de pagos resultantes, creadas por el doble impacto, son de aproximadamente 4,1% del PIB en 2021. Se proyecta que las cuentas, corriente y de capital, sigan empeorando, y de no ser abordados, los activos externos netos del país en el BEAC se mantendrán negativos.

III. Respuestas de política al doble impacto

7. Tras la detección del primer caso de COVID-19, las autoridades adoptaron de forma oportuna varias medidas importantes de impedimento y atenuación. En un primer momento, transformaron una instalación sanitaria de reciente construcción en un centro especializado en COVID-19, lo que contribuyó a encauzar con rapidez su capacidad técnica para diagnosticar las infecciones del virus a nivel local. Con la asistencia de sus socios en desarrollo, las autoridades adquirieron suficientes kits de diagnóstico y equipos hospitalarios para pacientes de COVID-19, y adoptaron medidas estrictas de contención que contribuyeron a atenuar la propagación de los contagios y limitar el número de muertes en el país. Las autoridades también han adquirido, mediante donaciones y compras, una cantidad importante de más de 800.000 dosis de vacunas procedentes de China y, el 3 de marzo de 2021, comenzaron la campaña de vacunación nacional. En el marco de un acuerdo firmado recientemente con las Naciones Unidas, esperan obtener otras 600.000 dosis de vacunas contra la COVID-19, financiadas por el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de Guinea Ecuatorial, lo que consolida su objetivo de vacunar el 70% de la población adulta de aquí a finales de 2021. A la fecha del 6 de septiembre de 2021, un total de 360.446 personas han sido vacunadas, lo que representa, respectivamente, el 43,27% y el 53,73% de la población objetivo en la región insular y continental del país.

8. Asimismo, las autoridades establecieron en una etapa temprana un mecanismo de asistencia social para los más vulnerables; además, facilitaron recursos para la educación en las comunidades y asistencia logística para abastecer de alimentos los mercados. Se adoptaron medidas similares para apoyar a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que incluyeron el alivio impositivo limitado y temporal al sector privado para ayudar a hacer frente a las presiones del flujo de caja y amortiguar los efectos adversos sobre la actividad económica y el empleo. Con la asistencia de las Naciones Unidas, se ha realizado un estudio para medir el impacto socioeconómico de la pandemia en Guinea Ecuatorial y se continúa trabajando de forma conjunta para elaborar recomendaciones de política en un plan de respuesta socioeconómica. El resultado de estos trabajos contribuirá a orientar las políticas de las autoridades para la recuperación hacia una trayectoria de crecimiento más sostenible a mediano plazo.

9. Las autoridades siguen comprometidas con el mantenimiento de la sostenibilidad fiscal mediante las reformas necesarias, con la prioridad a corto plazo de limitar el impacto social y macroeconómico de las explosiones de Bata y de la crisis de COVID-19. Sus medidas fiscales continuarán fortaleciendo las redes de protección social existentes y apoyando a los segmentos más afectados y vulnerables de la población y las empresas. También están comprometidas a un ajuste fiscal favorable al crecimiento que sitúe el déficit primario no petrolero en niveles sostenibles una vez que se neutralice la crisis. Dentro de los esfuerzos por mejorar la administración de ingresos públicos y la racionalización del gasto de capital, al tiempo que se

mantiene el gasto social, se han nombrado nuevos dirigentes en los puertos y las aduanas. También se están realizando reformas adicionales en la administración tributaria que incluyen i) la unificación de la gestión de grandes contribuyentes, ii) la separación de las funciones de gestión y operación, iii) la reforma de la función de auditoría, y iv) el desarrollo del sistema de información tributaria. La mayor parte de estas reformas cuentan con el respaldo de la asistencia técnica continua del FMI y se espera que se completen a finales de 2022.

10. Las autoridades continúan con la liquidación de atrasos públicos, pese a los retos impuestos por la pandemia de COVID-19 y la emergencia de Bata. Las autoridades esperan concluir este proceso y emitir títulos a precios de mercado de aquí a finales del segundo semestre de 2021, con la asistencia de asesores jurídicos y financieros. Las autoridades coinciden con la valoración del personal técnico de la utilidad de la regularización oportuna de estas obligaciones, que dará lugar a una reducción de los préstamos en mora y al fortalecimiento de las posiciones de liquidez y solvencia de los bancos. Esta regularización oportuna garantizará el funcionamiento eficaz del sistema bancario y apoyará la necesaria recuperación del sector no petrolero. Las autoridades también se comprometen a garantizar la recapitalización total del principal banco del país y a garantizar su independencia con respecto a su gobernanza. En cuanto a los atrasos externos, las autoridades están velando a que todos los atrasos externos cumplan las directrices del FMI. Respecto a la asignación de DEG, las autoridades seguirán cumpliendo los objetivos de las políticas regionales, inclusive la reconstrucción de reservas regionales, al tiempo que se tienen en cuenta las posibles necesidades urgentes adicionales relacionadas con la pandemia y las limitaciones de financiamiento nacional.

11. Las autoridades se comprometen a hacer un uso adecuado del gasto relacionado con la pandemia COVID-19 y con la rehabilitación de Bata, así como su monitoreo y presentación de información, como se refleja en su Carta de Intención. Adoptarán medidas necesarias para garantizar que la asistencia financiera se utilice con los fines previstos y que todo el gasto de emergencia se justifique de forma adecuada. En consecuencia, se ha contratado una firma internacional independiente para trabajar en la auditoría de todos los gastos relacionados con la pandemia COVID-19, y se ha enviado a la firma auditora el primer grupo de documentos. También han solicitado una evaluación de salvaguardas fiscales en febrero de 2020. Para mejorar aún más la transparencia en los gastos de emergencia, las autoridades han abierto dos cuentas de depósito de garantía en el BEAC, una para los gastos de COVID-19 y la otra para los gastos de la emergencia de Bata. Ambas cuentas se fondearán con la Cuenta de Transacciones del FMI en el BEAC, donde se realizará el desembolso del IFR. Los giros de estas cuentas estarán sujetos a las normas del BEAC, que incluyen normas sobre transparencia y lucha contra el lavado de dinero. Se publicarán informes trimestrales del gasto del IFR de forma periódica en el sitio web del Ministerio de Hacienda, que también alojará los contratos de adquisiciones públicas relacionados

con la pandemia, incluyendo los nombres de las empresas adjudicatarias y sus beneficiarios finales. Después de la crisis se realizará una auditoría y se publicará en el mismo sitio web. Las autoridades siguen comprometidas a seguir informando sobre la evolución del COVID-19, que incluye las pruebas de detección, los casos y los fallecimientos, de forma regular en la página web del Ministerio de Sanidad y Bienestar Social.

IV. Conclusión

12. Las autoridades de Guinea Ecuatorial agradecen sinceramente el apoyo del FMI y su papel catalizador en la búsqueda de financiamiento para satisfacer las necesidades de gasto vital. Se comprometen a implementar políticas que fomenten una recuperación económica sostenible y rápida. Su máxima prioridad a corto plazo es luchar contra la crisis sanitaria y sus efectos económicos negativos, así como reparar los daños a las propiedades públicas y privadas provocados por las explosiones de Bata. Con vistas al futuro, las autoridades mantienen un fuerte compromiso con el programa de reformas regionales de la CEMAC y con los objetivos del acuerdo del SAF, y continuarán trabajando en su implementación. Esperan con interés la consideración favorable de los Directores a su solicitud de financiamiento de emergencia en el marco del IFR.